Miércoles 21 de Agosto — BUENOS AIRES — Año III—Número 819

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION
EN LA CIUDAD
NUMERO SUELTO... Un peso
POR MES........... Veinte y cinco pesos
POR SEIS MESES... Ciento cuarenta pesos
POR UN AÑO....... Doscientos cincuenta pesos
Los avisos se reciben hasta las SEIS de la tarde
Los avisos de los pobres gratis

LA PRENSA

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION
EN LAS PROVINCIAS
POR MES.................. Diez reales fuertes
POR SEIS MESES.......... Siete pesos fuertes
POR UN AÑO.............. Doce pesos fuertes
Los comunicados de interés público, GRATIS
Se publica por su imprenta, Moreno 73

Diario Político, Noticioso, Comercial y Económico
Regente y Editor responsable—JOSE C. SILVA

ALMANAQUE
HOY 21—Santas Anastasia, Ciriaca y Juana.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, AGOSTO 21 DE 1872

Las falsas alarmas ya no son recursos de política

Tenemos que felicitarnos calorosamente de la actitud que ha asumido la opinion pública en estos momentos.

Despues del sacudimiento que sufrió algunos dias atras la prensa diaria, poniéndonos á todos en un mismo nivel y abatiendo al candillaje de pluma y tintero; se intentó alarmar á pueblo pregonando que los viejos partidos se levantaban, que bajo nuestros piés ardia una conspiracion y que la campana del Cabildo como movida por un resorte misterioso, iba yá á congregar á todos los patricios del interes individual reinante, para combatir las huestes de fantasmas que estaban á las puertas de la República.

Cuatro diarios emprendieron la tarea con enfática palabra y con misteriosa intencion, de poner sobre las armas á la opinion pública.

Pero nosotros los primeros, y al dia siguiente "La República," con sus valientes artículos, levantamos la manta y descubrimos la fábrica de la que salian todas esas drogas de políticos empíricos con que se buscaba, no el bien público sinó el prestijio y el renacimiento de un círculo que caia y al que otros diarios acompañaban con toda candidez en su propaganda.

La opinion pública ha condenado esas intentonas de los falsos alarmistas, no haciéndoles caso y mirando sus trabajos con irónica sonrisa.

Es que ya el buen sentido del pueblo no abre el campo á estas esplotaciones.

Es que ya no es posible arrastrar con la retórica ni con la declamacion trájica á las masas, á quienes antes de aquellos albores de la reconstruccion social y política, se les enardecia y se les enloquecia con las palabras huecas y sonoras de patria, libertad, tradicion, porvenir, y demas notas de un lirismo que ya esta vencido por las voces estentoreas y robustas de la paz, de la tranquilidad y de la riqueza á que todos aspiran hoy.

Por eso, cuando algunos cólegas alzaron la bandera de la guerra irreflexiva y á todo trance contra el Imperio brasilero, la indignacion contra los atentados de Cotejipe se provocó; pero el espíritu guerrero se dejó aplastar por la conviccion, de que por los medios pacíficos arrancaríamos mas ventajas que con el fragor de las armas y el retumbar del cañon.

Por eso, cuando los círculos electorales á cada momento nos alarman con invasiones de Lopez Jordan, que sabe Dios si tiene con que comer cuanto mas q'tenga con q' reunir prosélitos, el pueblo saca sus cuentas con los dedos, y hace que la inteligencia popular domine á los impulsos exitados del corazon; no siguiendo ya á los que hace mas de un año que están anunciando invasiones de jordanistas, para tener en continua zozobra al pais y para tener enemigos fantásticos al frente, que dén materiales á la prensa de declamacion para escribir ardientes artículos.

Y por eso es que ahora,cuando de repente y de la noche á la mañana, sin motivo, sin precedente alguno y con tono misterioso y de cuchicheo, algunos diarios empezaron á derramar la sospecha de q'el partido viejo federal se levantaba; cada habitante de Buenos Aires tomó los diarios alarmistas,compulsó su declamacion con los hechos que veia en torno suyo; dirijió la vista á toda partes, buscó en los horizontes una sola mancha negra; y encontró que contra el partido liberal, que contra la Constitucion Nacional, contra la actualidad, contra la hábil mezcla de todos los partidistas que han hecho la paz y la cultura de la mayoría de la República y contra el apego que todos vamos cobrando al imperio tranquilo y suave de las instituciones, no es posible que atente nadie que no venga á estrellarse como contra un muro de fierro en el que se quebrarian la cabeza los locos, los ilusos, los traidores y los enemigos de la República que quisieran levantar partidos personales que no sean las pequeñas fracciones del mismo partido liberal que hoy dominan en todos los ámbitos de la República, y que se forman al calor de las pretensiones ó aspiraciones electorales, pero que no se apartan por eso del camino que se han trazado,—la libertad en el órden—ni se distraen del punto objetivo en que han enclavado su mirada patriótica—el sosten á todo trance de la Constitucion Nacional.

¿Que mas prueba puede dar el pueblo de su conviccion solida é indestructible de que no debe dejarse llevar ya de la oreja por los caudillos de la palabra ó de la pluma al campo estraviado en que ha servido de instrumento de pasiones y aspiraciones personales por tan largo tiempo, mas que de instrumento consciente de la actualidad constitucional que ha labrado?

¿No estamos viendo al Sr. Sarmiento cometiendo todo género de desaciertos, y entre tanto el pueblo, los partidos y los hombres influyentes,tolerándole sin resistirle y pugnando por ponerle en el buen camino, en holocausto á la conservacion de la paz y de la tranquilidad general?

¿No estamos viendo al Congreso, tolerante y callado, sufriendo las violaciones mas grandes é inmorales de la ley y de la Constitucion, por no provocar conflictos,que pudieran alterar la superficie mansa y tranquila de nuestra marcha política aunque no afectarian al órden constitucional?

¿Como pues tres ó cuatro periodistas habian de venir con buen éxito á ajitar de nuevo ese bienestar y esa tranquilidad y esa confianza q' hasta hacen el sacrificio de las prescripciones constitucionales y toleran errores personales de los mandatarios,persiguiendo el desideratum de q'el imperio absoluto de las instituciones, borre mañana hasta estos lunares de la actualidad constitucional; cuando hay todavia diarios que estan sirviendo de centinela avanzada para evitar que se engañe y se ofusque al pueblo?

Ilusiones, ilusiones,son esas,q'tienen su castigo y su pena en el silencio y en la indiferencia con que todo el pueblo les escucha; y al traer estas apreciaciones sobre los incidentes que se ha intentado desenvolver en estos últimos dias, deber nuestro es llamar al órden á la prensa alarmista, y exijirle que se ocupe de algo práctico, de algo popular y no esté diseñando en el tranquilo cielo de nuestra situacion política,nubes que no ván á derramar lluvia benéfica para el pais, sino para sus empresas, para sus aspiraciones y para las pretensiones de sus círculos personales.

"La República" levantando el velo con nosotros á estos encapotados trabajos y "La Nacion," siguiendo las corrientes de la opinion pública, despues de apreciar esos motivos de alarma, han prestado un servicio de tanta trascendencia al pais, que cuando nosotros tomamos los primeros la palabra para combatir estos planes oscuros y misteriosos, ya presentiamos la gravedad de sus consecuencias y por eso tratamos de estirparlos de raiz, pronto y con toda energía.

¡Fuego contra los amigos!

Hacen muchos dias que "La Tribuna," al dar la voz de alerta al pueblo, soñando con una reaccion del partido federal antiguo, trae en sus artículos, reticencias que las hemos ido dejando pasar, porque esperábamos ver mas claro en sus tendencias y descubrir el espíritu político del estilo algo bíblico que ha adoptado en sus editoriales.

No ha correjido hasta hoy sus apreciaciones, y como ellas descubren fines siniestros, deber nuestro es llamar la atencion sobre ellas.

Siguiendo la combinacion de sus planes para derramar la alarma sobre el espíritu público, trascribia "La Tribuna" del 12 á la tarde, parrafos de un artículo que publicó otro cólega, y decia lo q' trascribimos en seguida al pié de la letra:

Habla ella.

"Bajo el epígrafe "La reaccion trabaja," inserta el siguiente artículo comunicado, que reproducimos, llamando sobre él la atencion del partido liberal de la República.

"Dice así:

"No queda la menor duda de que el partido federal trata de levantarse.

"Ellos esperan la próxima lucha electoral para tentar esta nueva *resurreccion de Lázaro*.

"Los preparativos son grandes, y fácilmente pueden enumerarse.

"En fin, el plan parece que está combinándose y aun llevándose á efecto en parte."

"Hay algo mas.

"Se dice que al coronel Nadal, debido á la influencia que alguien tiene en el gobierno provincial, le será encomendada una de las gefaturas políticas que se crearán en la campaña, y que responderá del triunfo en toda la seccion en que mande."

"Nada nos puede salvar de esta calamidad que nos amenaza, sino la union de todas las fracciones en que se halla dividido el partido liberal.

"¿Que los prohombres del partido que hoy domina en la República, dén ese ejemplo y todo peligro habrá desaparecido"

Hasta aquí "La Tribuna".

Dos dias despues, el 14 del presente,nos daba otra vez en su diario de la mañana la voz de alerta, tomando por base cierta de sus temores, esas noticias que habia patrocinado en su edicion de la tarde y llamaba tambien á las armas al partido liberal; pintando al enemigo oculto y en ciernes con los colores mas terribles y mas amenazantes, y diciendo lo siguiente que transcribimos al pié de la letra:

"No se trata, sin embargo,de una de esas luchas electorales transitorias.

"Es el partido tradicional, vencido en las grandes batallas pasadas; es el partido que ensangrentó la patria en otros tiempos, que hoy busca la reaccion, no ya por medio de la revolucion, sino por medio de las urnas.

"Reconocemos su derecho para hacerlo; pero reconocemos el nuestro para obrar de la misma manera.

"El partido vencido se levanta, pues levántese tambien el partido vencedor.

"Las divisiones momentaneas que hasta ayer nos separaban, hoy deben desaparecer, como desaparecen las divisiones de familia ante el peligro comun.

"Á los síntomas que se notan en los trabajos de nuestros eternos contrarios, opongamos, el partido liberal, nuestra union y nuestros esfuerzos por mantener la actualidad de la República.

"El momento ha llegado, cumpla cada uno con su deber.

Eso decia "La Tribuna" despues de publicar lo que trascribimos mas arriba.

Ahora bien, tiempo es ya de que llamemos la atencion del pueblo sobre estos hechos por demas estraordinarios,

No lo habiamos hecho antes, porque nos venia á la imajinacion otro fenómeno muy comun á cuya analojia atribuiamos los desahogos bíliosos de "La Tribuna."

El yacaré es un animal tan fiero, que cuando se le quiebran los huevos de uno de sus nidos, salen de ellos un sin numero de pequeñuelos que apenas estan á término de hallarse bien formados, y que sin embargo, instintivamente y con los ojos cerrados aun, correnturiosos hacia el q' ha quebrado la cáscara que les encerraba, intentando, apesar de su impotencia, morderle con saña terrible y brava.

Considerabamos á "La Tribuna" en condiciones análogas, á consecuencia de haberle roto nosotros la cáscara, y disculpabamos sus atropellos á sus propios amigos, con la semejanza de caracteres y de instinto con aquellos pequeñuelos.

Con los huevos de la vívora sucede lo mismo que con los del yacaré, y esto robustecia mas nuestra opinion en este caso.

Pero ahora debe estar ya calmado, el colega y sin embargo no rectifica en manera alguna sus ataques.

Deber nuestro es, pues, hacerlo notar á sus amigos y cólegas de partido electoral.

¿Cual es el partido á que "La Tribuna" se ha referido en sus artículos alarmantes?

¿Cuales son los hombres nuevos que han venido á las superficie de la situacion que tanto le han alarmado?

Por ahora, no vemos otros personajes conspicuos levantados en alas del favor público y casi unánime del pueblo, que puedan despertar sus zelos y sus temores, que al Señor Acosta y su Ministerio.

Quiere decir, pues, que era á ellos á quienes "La Tribuna" dirijia sus tiros y á quienes se referian sus voces de alarma y de alerta.

Y debe ser así; porque al llamar la atencion al partido liberal en su artículo del 12 y al asegurar q' no quedaba ya duda de q' el partido federal trataba de levantarse, "La Tribuna" para apoyar la verdad de estas seguridades, decia, á renglon seguido, q' uno de los trabajos mas sériosera "q' al coronel Nadal debido á la influencia que alguien tiene en el Gobierno Provincial, le seria encomendada una de las gefaturas políticas que se crearán en la campaña y que respondia del triunfo de toda la seccion en que mandase".

Esto es significativo.

El coronel Nadal á quien denunciaba "La Tribuna" como una garantia del partido federal en la seccion q' debia mandar, es pariente muy allegado del señor gobernador Acosta y visita con mucha frecuencia, como es natural, la casa de ese caballero.

No cabe duda, pues, q' la reticente referencia de "La Tribuna," de que por la influencia de alguien en el gobierno de la Provincia, seria nombrado gefe para ocupar una gefatura política, iba perfectamente dirijida al señor gobernador Acosta su pariente.

Pero esta manera de proceder un diario es terrible, y como ella es una prosecucion del sistema viejo de ese cólega, hoy ya no tiene perdon esa manera de disparar tiros por la espalda á los mismos á quienes se plegó y levantó á las nubes pocos meses atras, si bien por necesidad y no por virtud.

"La Tribuna" pues ha procedido, ó con deslealtad ó con siniestra intencion, al lanzar esas reticencias entre sus gritos de alerta y de alarma; y el pueblo debe ponerse en guardia para que otra vez no se intente inducirle en error.

Si el pueblo hubiese seguido á *La Tribuna* en sus alertas y en sus alarmas, el Sr. Gobernador Acosta y su Ministerio estarian hoy en la picota como reaccionarios y como conspiradores contra el órden actual, por el hecho de servir de base á la reaccion del partido federal que el cólega creia un hecho, y que para probarlo mejor, lo demostraba con el anunciado nombramiento del coronel Nadal.

Vease, pues, como no está bien que la opinion pública siga en todos sus estertores y peripecias de agonia ó de caida terrible á los diarios que pierden hasta el buen sentido, cuando sufren sacudimientos que jamás ni los sufrieron, ni los temieron, ni los sospecharon.

Entretanto, queda ya establecido el mal precedente,de que un diario,porque no le siguen un gobierno y sus hombres al precipicio, puede impunemente lanzarles tiros por detras, y condenarlos y entregarlos, á los tres meses de haberles ayudado á levantarse, como pasto y víctimas al furor del pueblo alarmado é irritado por su propaganda.

Esperamos que "La Tribuna" no incurra por segunda vez en errores de tanta trascendencia.

El Banco Nacional en peligro de ser Banco estranjero

El proyecto de Banco de los Sres. Lanus y Lezica que tenia la ventaja de q' se proyectaba su fundacion con dineros del pais, ha fracasado.

El que se proyecta por la ley que se discute en el Senado, no merece el apoyo del gobierno y duerme en las carpetas de una de las cámaras.

Es que nuestros hombres de gobierno no quieren ni tienen confianza en lo que puede hacer el pais por sus propias fuerzas.

Tratándose de reunir capitales, no comprenden como puedan organizarse aquí sin ir á buscarlos al estranjero; y apénas se proyecta una gran empresa, lo primero que tratan es de buscarse el dinero afuera.

Esta desconfianza y esta falta de fé en lo que pueda hacer el pais por sí solo, es lo que enjendra la falta de crédito interno y lo que hace desmayar el espíritu de empresa y sobre todo el de asociacion q' harian grandes capitales con los capitales pequeños que tenemos en nuestro mismo mercado.

Este proceder ,iniciado por los mismos Gobiernos que debieran ser los propagandistas de la confianza en lo que podamos hacer, relajando el espíritu público hace desmayar el espíritu individual de empresa; y por eso es que á pesar de nuestro desarrollo mercantil é industrial, á pesar de la actividad creciente de nuestras riquezas, para todo lo mas sencillo nos esclavizamos del estrangero y le entregamos la esplotacion de toda empresa, por poco capital que necesite; dando así oportunidad de que la renta ó utilidades de esas esplotaciones,en vez de quedar aquí en el pais para emplearse en él, sean llevadas á Inglaterra, impidiéndonos el acumular gran parte de la renta nacional para dar sucesivamente incremento y mayores dimensiones al capital nacional.

Hoy lo estamos esperimentando respecto del Banco Nacional y pronto hemos de sentir con mas fuerza los dañosos efectos de este sistema.

El Gobierno Nacional se entretiene en negociar ó proyectar con un ajente del banquero Rotschild ó por medio de correspondencia con él,el establecimiento de un Banco Nacional.

¿Por que hemos de entregar al estranjero no del pais, sino de fuera de aquí,precisamente lo que mas necesitamos que sea puramente nacional?

¿Que nos falta para fundar el Banco Nacional?

¿Dinero?

No es cierto, lo tenemos en abundancia.

Ahí estan las cajas del Banco y del Gobierno Nacional que contienen mas de 20 millones de fuertes que estan desmintiendo el aserto de que no tengamos capitales efectivos en [illegible] pais.

Esos 20 millones de fuertes,están demostrando que hay dinero sobrante en nuestros mercados; y que lo único que falta es que se hagan combinaciones que lo saquen de las cajas en que se lo ha arrinconado y lo hagan servir en cualquier forma para la circulacion.

No falta pues dinero; lo que falta es espíritu de empresa,

Lo que falta es espíritu de asociacion.

Lo que falta es iniciativa de parte de los gobiernos y de los financistas de nuestro pais, que no saben mas que recojer y guardar dinero ó irlo á traer del estranjero á costa de injentes sacrificios,como lo hemos traido por medio del empréstito de Obras Públicas.

Entre tanto,nada peor podria hacerse que entregarle al señor Rotschild la organizacion y esplotacion del Banco Nacional.

¿Porque se han de dar privilejios al estranjero para que cada año se lleve en forma de dividendos, las utilidades que recoja en el pais?

¿Porqué hemos de colocar al comercio nacional y estranjero del pais, bajo la tutela de empresa de afuera cuando precisamente el Banco Nacional, mas que explotador y mas que un establecimiento destinado á recojer gruesos dividendos de utilidades cada año, debe ser una institucion destinada á protejer todos los ramos de industria, á dar actividad y movimiento al crédito, á la honorabilidad, á la buena fé, al espíritu de empresa, y á los valores en bienes raices?

¿Porqué hemos de entregar á empresas de afuera del pais, la tutela de nuestros intereses nacionales,y á empresas que vendrán á protejer mas los intereses del estranjero de afuera como de los residentes en nuestro pais,antes q' protejer los de nuestros nacionales, de los hijos del pais, en la misma proporcion que los intereses individuales de los estranjeros residentes aquí y vinculados con nuestro suelo, con nuestra sociedad, y con nuestra situacion política en la escala que lo están los arjentinos?

¿Por que el Gobierno ha de negar á los hijos del pais ó á los estranjeros establecidos aquí el q' sean empresarios del Banco Nacional,si por medio de una gran asociacion seria indudable que podria reunirse el capital y el crédito necesarios para establecer el Banco Nacional, desde que tenemos dinero en metálico suficiente,y no lo falta que se combine el modo de arrancarlo de las cajas del Banco y de la del Gobierno en que se halla, para aplicarlo á la circulacion, haciéndolo representar por billetes de un Banco Nacional?

Solo el lujo de tratar con el estranjero.

Solo el darse tono un Ministro, entendiéndose con Rotschild.

Solo el poco apego á las cosas del pais.

Solo la poca confianza en los elementos que tenemos aquí mismo.

Solo ese ofuscamiento injustificable que nos hace desconfiar de lo que somos y de lo que valemos.

Y solo esa maldita manía de preferir lo malo de fuera á lo bueno de nuestra casa, puede inducir al Gobierno Nacional á desentenderse de los empresarios del pais y de los proyectos de ley del Congreso para fundar el Banco Nacional, yendo por el contrario á buscar empresarios fuera de aquí y oyendo proposiciones del estrangero y de banqueros que han de venir á ponernos la soga al cuello y que han de venir á esplotarnos llevándose anualmente inmensos valores del pais para distribuirlos entre sus accionistas.

Tomen cuenta el Congreso y el comercio nacional de los procederes del Gobierno Federal y procuren no dejar en manera alguna que el Banco Nacional, que puede establecerse y organizarse con elementos de la República, se entregue al estranjero con todos los privilegios y derechos de esplotacion.

Nosotros,por nuestra parte, hemos de seguir inculcando sobre esto en artículos subsiguientes.

El crédito argentino marchando como el cangrejo

Ayer escribimos un artículo haciendo notar la violacion que han hecho el Presidente de la República y su Ministro de Hacienda al regalarlos la mitad de la prima de los títulos á Murrieta y Ca; y tomando por base las cotizaciones del paquete llegado cinco ó seis dias antes, denunciabamos el tipo de 95 p % como precio de los títulos del Empréstito de obras Públicas,al salir de Inglaterra ese paquete.

Ayer, el Diputado Rawson ha revelado en plena cámara que las noticias comerciales llegadas por telegrama del vapor paquete entrado ayer á Montevideo, anunciaban una baja de 15 p. % en los títulos del Empréstito; valiendo en Lóndres 80 p. % en vez de 95 p % que seis dias antes habian valido.

El Ministro Dominguez confesó en esa misma sesion, q' habian bajado de 95 o/o á 88 o/o, para el señor Rawson sostuvo que las noticias últimas fijaban el precio en 80 o/o.

Sea 80, sea 88 o/o lo que valgan, nos asombra como el mismo Ministro de Hacienda ha tenido sangre en el rostro, para presentarse en la Cámara á escuchar y á revelar un suceso semejante.

El señor Ministro, sus cólegas, el Presidente de la República y el mismo Congreso que se calla la boca, tienen todos la culpa de lo que está pasando.

Una baja de un 8 por ciento como lo dice el Ministro ó de un 15 o/o como lo dice el señor Rawson, es un golpe fatal para nuestro crédito exterior, q' pronto hemos de verlo repercutir en el crédito interno del pais, en el del Gobierno y en todos los intereses de nuestra riqueza nacional.

El Ministro ha pretendido atribuir esta baja á las noticias de guerra probable con el Brasil, que han llegado á Lóndres y á la aparicion de un empréstito frances en aquella Bolsa.

Todo ello es un pretesto trivial y pueril.

Es una estratajema ministerial, que pueda engañar á algunos Diputados ilusos, pero no al comercio inteligente, ni al pueblo prudente y cauto.

El efecto de tales noticias de guerra probable con el Brasil, ha sido ya mas q' relajado y abatido en Europa, porque posteriormente y por varios paquetes ha llegado allí la noticia de que todo quedaba en nada y que se entregaba la solucion de nuestras cuestiones con el Imperio á la diplomacia y á la buena intelijencia y al acuerdo amigable de ambos gobiernos.

Lo saben mejor en Lóndres que aquí nuestros Ministros de Hacienda.

Lea el Ministro todos los diarios europeos y las correspondencias publicadas allí y dirijidas desde aquí, y verá como á la salida del del último paquete hacia quince dias que estaba ya la opinion hecha, de que nuestras cuestiones con el Imperio no llegarian jamás á tener su desenlace en el campo de batalla.

Lo del empréstito francés es otro pretesto del mismo calibre.

Hacen varios paquetes que ese Empréstito fué anunciado y aun se supo que estaba suscrito la mayor parte en Francia y no en la Bolsa de Lóndres.

Déjese pues, el Ministro de relatar cuentos de brujas y diga la verdad, como vamos nosotros á decirsela.

Lo que ha hecho bajar violentamente el precio de los títulos, es la publicacion del Apéndice que ha hecho el Gobierno Argentino y q desconfió los enredos y trapizondas en que estuvo envuelto el Empréstito.

Eso es lo q' ha hecho esa desconfianza y ese descrédito violento.

Cuando se ha descubierto en la Bolsa de Lóndres,como los especuladores de nuestros títulos han sido allí objeto de la esplotacion mas inmoral que se haya visto en los anales financieros de aquel mercado, se ha perdido la fé en nuestro Gobierno ó se ha relajado tanto, que aquel mercado ha significado su indignacion y su desconfianza, bajando el tipo de los títulos en un 8 p % segun el Ministro y en un 15 segun el señor Rawson.

Dos meses hace que esos documentos se publicaron y tiempo mas que suficiente ha habido para que llegasen á noticia del mercado inglés todas las combinaciones y todos los juegos que se han hecho en esa negociacion, mientras que aquel comercio y aquellos rentistas creian que el Empréstito habia sido lanzado y manejado en las condiciones establecidas en el bono general, y con la regularidad y honorabilidad con que todos los gobiernos cultos hacen manejar estos negocios.

Ya en Lóndres mismo se presentia en el mes [illegible] mentos del Apéndice habian ido allí en cópia antes de publicarse aquí, y lo que solo aparecia como rumores del telégrafo de Lisboa, se anunció como verdad indudable en Lóndres á la llegada del paquete á aquel puerto, pues el Ministro debe comprender que aquí habia ciento y mil corresponsales tambien, que seguian de cerca y con ahinco las peripecias de este asunto para comunicarlo á Lóndres.

La poca lealtad, la poca honorabilidad, la imprudente falta de habilidad, el misterio empeñoso é interesado con que se ha llevado este negocio y las consecuencias q' ha traido, como la indignacion de todo el pueblo argentino que es ya bien conocida en la Bolsa de Lóndres, es lo que ha hecho bajar tan inusitadamente el precio de los títulos, que quiera Dios no siga cada dia bajando mas hasta que la prima se convierta en buena y gruesa pérdida.

Pero lo que mas asombra, es la calma con que el Ministro asegura que Murrieta y Ca no corren riesgo de perder nada si los títulos bajan, pues solo son sócios del Gobierno para las utilidades, pero no para las perdidas.

Entretanto, ellos han vendido ya 500,000 libras de los 3,100,000 libras, segun lo ha revelado el Ministro, aprovechando el premio alto y tomándose la mitad de la prima.

Si los 2,600,000 libras que sobran, tuviesen que venderse á menos de 88 1/2, Murrieta y Ca no perderan nada y todo lo perderá el Gobierno.

Esto es lo que se llama negocio leonino y bien leonino.

¿Que hace el Congreso, por Dios que presencia impasible estas inmoralidades?

El Dr Elizalde, D. Francisco, ha tenido la enerjia de promover el asunto en la Cámara, pero sus cólegas apenas en número de 9 votos le han seguido.

Veintitantos votos no le han acompañado en su mocion para negar al Gobierno recursos en el Presupuesto, con que hacer el servicio del interés y amortizacion de esos 3,100,000 libras.

Veintitantos votos no le han acompañado á pedir al Ejecutivo, que segure esos inmensos valores que andan en manos de Murrieta y Ca sin garantia alguna, solo porque el Ministro Dominguez ha asegurado que esos banqueros no eran ladrones.

Entretanto, si Murrieta y Ca tienen mucho valores suyos empeñados en títulos del Empréstito y siguen estos bajando muy pronto sería que sufriesen una quiebra; y entonces hemos de ver como libra el Gobierno Argentino sus 2,600,000 libras en títulos al portador,del concurso que se le formase á Murrieta y Ca.

Deveras que asombra, como hay quien teniendo como tienen las Cámaras en su mano los medios de correjir estos escándalos, se tolere en silencio que 12,000,000 de pesos fuertes que tanto le cuesta al pueblo ganarlos para que los despilfarren sus malos gobiernos, anden vagando en las cajas inseguras de Murrieta y Ca.

Estos son incidentes, que se creera que en nada afectan á nuestro crédito; mientras tanto todos estos detalles son los que yendo de aquí á Lóndres,entran á su Bolsa y hacen la baja de los títulos.

Nada estraño será pues, que pronto los veamos al 70 o/o si esto sigue así.

Entónces; adios obras del puerto, ferro-carril á Tucuman, almacenes de aduana del Rosario, obras de salubrificacion de Buenos Aires, ferro-carriles al Rosario y á Chile, tramways, Banco Nacional y tantas otras empresas que dependen del crédito arjentino en la Bolsa de Lóndres.

SECCION PARLAMENTARIA

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Senadores

SESION DEL 20 DE AGOSTO

A las 2 se declaró abierta la sesion con 22 señores Senadores.

Se dió cuenta de un proyecto de ley remitido por el Ejecutivo, por el que se manda crear un observatorio meteorolójico en el lugar que oportunamente él lo designe, teniendo por objeto que se practiquen en dicho Observatorio, las observaciones climatolójicas que contribuirán al perfeccionamiento de la agricultura de esta República.

El señor Blanco presentó tambien un proyecto de ley ordenando que, una vez concluidos los estudios mandados practicar en el camino de Upallata, para facilitar el tránsito á traves de la Cordillera, se construyan las obras necesarias para establecer la pronta practicabilidad de ese camino.

Pasó á la Comision de Hacienda.

El Dr. Bazan. Despues de hacer presente la necesidad que hay de proveer la plaza de Arzobispo en Buenos Aires, vacante por el fallecimiento del señor Escalada, invocando la deficiencia en el gobierno eclesiástico, y la grande ajitacion que en el clero produce esta falta, propuso que en virtud de la atribucion que la Constitucion confiere al Senado, se designase el dia para presentar la terna al P. E.

El Dr. Granel combatió esta indicacion diciendo que no es el Senado quien está autorizado para tomar la iniciativa en la provision de estas vacantes, por mas que ellas no puedan llenarse sinó con prévio acuerdo del Senado.

El Dr. Bazan. Sostuvo la constitucionalidad de su proposicion, analizando algunos artículos de nuestra Constitucion referentes á la materia.

El Dr. Granel. Insistió nuevamente en combatir la mocion hecha por el Dr. Bazan, diciendo que con la resolucion indicada se iba á encubrir la mala voluntad del Ejecutivo para este nombramiento, cargando de este modo el Senado con todas las responsabilidades que se puedan orijinar.

Fundó esta aseveracion en el tiempo largo que ha trascurrido sin que por eso el Gobierno se haya apresurado á proveer dicha vacante.

Votada la mocion, se aprobó, acordándose que en la próxima sesion se formará la terna para presentarla al Poder Ejecutivo.

Luego se entró á considerar el siguiente dictámen:

Honorable Señor—La Comision del Interior ha estudiado detenidamente el proyecto venido en revision de la Cámara de Diputados, modificando la ley, de 12 de Octubre de 1871, por la cual se establecia la trocha angosta para el ferro carril de Córdoba á Tucuman. En dicho proyecto se sostituye ésta por la troncha ancha y la Comision se permite aconsejar al Honorable Senado, no prestarle su sancion, por las razones que espondrá el miembro informante.

El Dr. Ibarguren, informó estensamente sobre el asunto, fundando el dictámen de la Comision en que ella habia encontrado en la adopcion de la trocha angosta las ventajas de ser buena, de que responde á nuestras necesidades y de que está mas al alcance de nuestros recursos.

Votado el dictámen aconsejado por la Comision, se aprobó sin discusion.

En seguida se considerará el siguiente:

Honorable Senado;

La Comision de Peticiones ha tomado en consideracion la solicitud de los Colonos de la Colonia "Esperanza" [Provincia de Santa Fé] y, los antecedentes que la acompañan, pidiendo la proteccion del Congreso para q' se les haga efectiva la entrega de cuatro leguas de tierras que les fueron acordadas por el contrato primitivo de colonizacion entre D. Aaron Castellanos y la Provincia de Santa-Fé. Las alteraciones que ha esperimentado este contrato, siempre en beneficio de los Colonos; las generosas concesiones que á estos se han hecho tanto por la Nacion, como por la Provincia de Santa Fé, y la fuerte suma que aun adeudan al Tesoro Nacional han estinguido, á juicio de la Comision, el derecho que en su principio pudieran haber tenido para esta reclamacion.

Sin embargo, como por esplicaciones dadas por el señor Ministro del Interior sobre este asunto, éste esta dispuesto á hacer algunas jestiones oficiosas en favor de los espresados colonos, la Comision tiene el honor de aconsejar á V. H. la siguiente:—

RESOLUCION

Devuélvase á los interesados con sus antecedentes para que ocurran donde corresponda.

Fué aprobado en general y en particular pasando á tratarse el despacho que sigue:

La Comision del Interior ha tomado en consideracion el Mensage y proyecto del Poder Ejecutivo pidiendo autorizacion para subvenir á la obra de un colegio nacional que los poderes públicos de la provincia de Jujuy han acordado efectuar allí contando con el concurso del Gobierno Nacional, en cuya virtud se permite aconsejaros el siguiente proyecto de:

LEY

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1 ° —Autorízase al Poder Ejecutivo para invertir de las rentas generales de la Nacion, la cantidad de treinta mil pesos fuertes en la construccion de un edificio para Colegio nacional en la ciudad de Jujuy.

Art. 2 ° —El Poder Ejecutivo mandará practicar los estudios, planos y presupuestos respectivos.

Art 3 ° —Comuníquese al Poder Ejecutivo.

El señor Ibarguren, á nombre de la Comision propuso se elevase hasta cuarenta y cinco mil pesos fuertes la suma destinada para la construccion del Colegio de Jujuy, por que consideraba que no eran suficientes los treinta mil propuestos por el Ejecutivo.

El señor Ministro de Instruccion, que asistió á la discusion de este proyecto, espuso que el P. E. al proponer esa suma habia tenido en vista la oferta del Gobierno de aquella Provincia para concurrir con sus propios recursos á la realizacion de esa obra.

Que no encontraba prudente privar á aquella provincia aun á costa de sacrificios, de que tenga un Colegio Nacional, contando en parte con sus rentas y ademas, que este sera el modo de que de mejores resultados.

Puesto á votacion fue aprobado en los terminos que lo presentó el P. E.

En seguida se levantó la sesion, siendo las 5 de la tarde.

EXTERIOR

NOTICIAS DE EUROPA

Nuestro colega "El Telégrafo Marítimo" de Montevideo nos anticipa las siguientes noticias traidas por el vapor inglés "Rhin," cuyas fechas alcanzan de Europa hasta el [illegible] de Julio y de Rio Janeiro hasta el [illegible] del corriente.

Francia

En la sesion de la Asamblea Nacional de fecha 17 se trataba de [illegible] aumentos [illegible] E. S. Thiers [illegible] siguiente [illegible].

Las discusiones [illegible] de la derecha se destacó Mr. de Meaux yerno de Montalembert [illegible] El Sr. Thiers [illegible] y con ese motivo tuvo lugar un rompimiento este declaró que su política era definida, clara, precisa y que los que aspirasen á otra no tenian nada que hacer sin [illegible] "¿Querer continuó, que desorganice el ejército? No lo conseguiréis, sé lo que conviene al pais."

La Derecha que sabe lo que pretende, afecto no comprenderle, dirijiéndole reprobaciones. A causa de algunas palabras [illegible] Thiers, algunos miembros mas exaltados de [illegible] Mr Gavardie pidieron que fuese llamado al órden.

Entonces el señor Thiers dejó de ser anciano, se engrandeció, cubriéronse de lágrimas sus ojos, y dicen algunos que le vieron en ese momento que jamás han de olvidar las vibraciones de su voz. Su contestacion fue esta: "Estoy satisfecho. Presentad una órden del dia, ya, inmediatamente, acabemos con esto. Llamadme al órden si os atreveis."

Se sabia que la derecha preparaba efectivamente una órden del dia cuyo primer firmante fué M. Johnston. Lo sabia el señor Thiers, pues ese fué el motivo de la provocacion.

La derecha no aceptó, la órden del dia no se presentó entonces. El señor Rouer al salir de la sesion dijo:

"Si la Asamblea se sujeta á esto, todo está concluido."

No se sujetó. E. dia 16 se renovaron las hostilidades. Subió de nuevo á la tribuna el Sr. Thiers procuró justificar la necesidad de los 200 millones, é hizo concesiones políticas á los ultra-conservadores. Nada los movió, adoptando la cuestion sobre materias primas, en el terreno del debate presentaron una órden del dia motivada, proponiendo el aplazamiento de aquel impuesto.

Tuvo lugar entonces una evolucion en los partidos. La izquierda, centro izquierdo y estrema izquierda vino á unirse á parte del centro derecho, y contando con la victoria se presentó otra órden del dia pura y simple, viéndose obligada la derecha á retirar su órden del dia motivada.

El señor Thiers triunfó,pasándose entónces á la discusion del impuesto sobre materias primas.

Acerca de la decision de esta contienda, el *Daily Courrier* dice que puede considerarse cierta la sancion de la ley sobre materias primas. Segun los mas acertados cálculos, se cuenta con una mayoria de 350 votos contra 250. Algunos diputados son de opinion que el impuesto se lance sobre las materias primas ya fabricadas. Entre tanto se cree que la cuestion será sériamente debatida.

Iba á tener lugar una revista de 100,000 hombres en las cercanias de Longchamps.

Se firmaba en Paris una felicitacion al emperador Guillermo por haber espulsado á los jesuitas de sus Estados.

El tribunal militar de Lion condenó á Cramer y Serres á un mes de prision, como culpados de homicidio por imprudencia.

La poblacion en masa dirijió aclamaciones á los condenados.

Inglaterra

El dia 18 el señor Gladstone contestando al Sr Arbuthnot, en la Cámara de los Comunes, dijo que el Gobierno inglés cumplirá sus compromisos á cerca de la defensa del Canadá; que reconocia la competencia y capacidad del gobierno canadense, y sus disposiciones á cumplir los deberes que le competian. Informó tambien al Sr. Stakpor, que nada tenia que comunicarle acerca del establecimiento de una residencia real en Irlanda.

Estados Unidos

Habian llegado á Lóndres noticias recientes de los Estados Unidos. El Sr. Bouthwel, secretario de Estado en Hacienda, pronunció un discurso en una reunion que tuvo lugar en la Carolina del Norte. Dijo que la reconciliacion del Norte con el Sud no seria completa mientras la mayoria de los Estados del Sud no reconociese iguales derechos á todos los individuos. Habló en seguida sobre la situacion financiera y declaró que la reduccion de los impuestos y gastos, y la vuelta mas breve posible al pago en moneda metálica causarian la prosperidad de la República. Anunció que la venta de oro continuaria en proporciones moderadas, y por último, animó á los circunstantes á tener confianza en el general Grant que es el salvador del pais y de la Constitucion.

Italia

Confirmase la victoria en las elecciones por parte del partido liberal en Verona, Padua, Capua, Placencia, etc. habiendo tambien triunfado en Nápoles. Los católicos consiguieron parte de la victoria electoral en Venecia.

Parece que el Papa en su última alocucion se ensaña en censuras al actual Gobierno francés, cuyo hecho habia causado estrañeza á toda la prensa de Italia y de Francia.

Diversos consejos de los distritos de Saboya y Sud de la Francia habian dirijido felicitaciones al presidente de la República por la actitud política que asumió en la Asamblea nacional.

Estaba anunciada la suscricion del nuevo empréstito en Francia para los dias 28 y 29 de julio.

La República conservadora

Bajo este título, un diario de Paris que ha adquirido últimamente la mayor reputacion de uno político, "El Futuro Nacional" trae las siguientes consideraciones:

La Providencia, señores, felizmente es mayor que nosotros, mas sensata que nosotros, y tambien mas calma que decide la forma de los gobiernos. Querer anteponerse á ella es puerilidad ridícula; diré mas, es hasta despreciable. No tengo esa pretension. Pero tratándose del hecho, puedo deciros, en cuanto á nosotros, que durante el tiempo que estuviéremos bajo esta forma de gobierno y la Providencia nos ha de mantener en ella (movimiento) ... no sé cual será la forma futura de gobierno, pero sí tengo gran poder sobre la actual, ésta será la República conservadora!... Si, la república profundamente conservadora (prolongados aplausos y ruidosas aclamaciones en la izquierda. Protestas muy fuertes al lado derecho.)

Discurso del Sr. Thiers, pronunciado el 12 de Junio de 1872.

Estas palabras que pronunció el señor Thiers ayer en medio de un gran tumulto, pueden entenderse de dos modos.

Pueden significar que el gobierno de la Francia mientras subsista bajo la forma actual será una República conservadora. Pueden tambien ser tomadas en el sentido de q' el señor Thiers desea ver establecida en Francia de un modo definitivo,por la accion combinada de los hombres y de la Providencia, un gobierno conservador republicano.

Pero sea cual fuere la verdadera significacion nada justifica el espíritu en esta aspiracion las interrupciones y despecho q' provocó de parte de la derecha, y de una fraccion de centro izquierdo.

No creemos que los monarquistas de la Asamblea lleven su intolerancia hasta querer impedir que el presidente haga votos en su corazon por el futuro del pais por la aspiracion que su patriotismo le inspira.

Nos parece sí que hay una palabra que tiene el poder de ponerlos fuera de sí, hay una cosa que soportan contra su voluntad y que no [illegible] hasta que se designe por su nombre: esta palabra y esa cosa es la República. [illegible] Viven por ella y para ella.

Los grupos que absorvieron y confiscaron á ese gobierno protestan aun negándole su existencia.

Cual viene á ser la situacion en que [illegible] ¿No es evidente que se [illegible] y presentarla [illegible] entregado á espedientes y aventuras?

¿[illegible] República [illegible] Presidente y sobre que derecho [illegible] el poder que ejerce la Asamblea?

Hace [illegible] meses existe una Cámara que se [illegible] y se dice Constituyente. Entre [illegible] no puede haber mas [illegible] La Cámara es todo, y todo lo puede [illegible] se pretende que su mayoria representa la Francia, y que es monarquista.

¿Por que causa no constituyó pues, la monarquia en Burdeos, en el mes de febrero de 1871, ó en Versalles en el mes de mayo siguiente?

¿Temerosa [illegible] fuerza de esa opinion pública, que segun dice, esta representa [illegible]? ¿Retrocede ante su propia impotencia y ante su desmembramiento?

Encuentra siempre en su seno una mayoria contra el propio, todas las veces que quiere ejercer acto de soberania acerca del punto capital del mandato que se atribuye.

Los legitimistas proclaman su derecho imprescriptible. Los orleanistas cuentan seguro el asentimiento de una Legislatura local. Los imperialistas que al menos están fuera de esas intrigas parlamentarias, un plebiscito, pero bajo una forma que jamás adoptaron cuando estuvieron en el poder.

En lo que respecta, sin embargo, á formar de todas estas pretensiones una sola y de todas las voluntades una tambien, vemos en ello un imposible. Esto no puede predecirse, por que para ello falta el acuerdo.

La República se establece naturalmente sobre esas contradicciones. Vive como la espresion directa de la soberania nacional en ejercicio. Es la forma de un pais que se gobierna sin dueño.

Pues bien,eso es exactamente lo que no quieren ni M. Depeyre, ni el marqués de Dampierre, ni el conde de Reneguier, ni M. de Corayon Latour, ni M. Rasaguen. Ya que la monarquia no puede establecerse, es preciso que la República no sea.

Si no tuviésemos el gobierno monárquico, no tendriamos ningun gobierno. No existiria nuestro estado político, no tendria nombre ni forma.

Seria el caos, la anarquia, el vacio.

Este título de Presidente de la República conferido al Sr. Thiers por la Asamblea es una falsedad, pues la República no existe.

Vamos á merced del acaso por un camino estraviado, en lo incierto y sin nombre.

La parte de la Asamblea que se entrega á estas manifestaciones no supone quizá las dolorosas é irritantes impresiones que su actitud causa en el público. El patriotismo de las turbas es intengente, porque va derecho al fin.

Hoy todos comprenden que nuestro interés supremo es presentar á la Europa una Francia tranquila, con esperanzas en el porvenir, resuelta al trabajo y á la paz, superior por el arrojo general á todos los partidos que la dividen, en una palabra, unida en la tarea de reparacion que le está impuesta á su valor y que es la ley de su salvacion.

Nuestra Constitucion es la voluntad que tenemos de vivir y restaurarnos.

Nuestra República es el conjunto de todas las fuerzas nacionales agrupadas en un punto para oponer una invencible resistencia á todas las debilidades á que nos entregó una fortuna, larga por demas á todos los acasos de la suerte.

Nuestro gobierno es la Francia que piensa y obra, pues no es demasiada toda la valentia y toda la energia de nuestra raza para que reconstituyamos un destino.

Los monarquicos, que tienen la imprudencia de protestar é indignarse cuando se les habla de todas esas cosas tan sagradas actualmente como la misma patria, se esponen á las severas censuras de la opinion.

Hay el derecho de decir que se pronuncian como malos ciudadanos.

Felizmente no saben poner en práctica lo que dicen.

La Francia, cuyo mayor peligro es hacerse victima de las facciones, tiene, contra de la mala voluntad de ellas, la seguridad de su propia impotencia.

NOTICIAS GENERALES

Las cuarentenas

En el "Jornal do Comercio" de fecha 12 de Agosto, encontramos las siguientes consideraciones sobre las cuarentenas impuestas en Buenos Aires últimamente,

Hé aquí la traduccion que hacemos.

"En los últimos diarios que hemos recibido de Montevideo y Buenos Aires,nos traen con mas claridad lo que pasa entre ambos pueblos respecto de cuarentenas y que nos parece digno de la atencion del gobierno brasilero,

Las autoridades de Buenos Aires se constituyen en jueces de la eficacia de las medidas sanitarias con que otros puertos se acautelan contra la posible invasion de una epidemia, y desde que esas medidas no la satisfacen plenamente, ponen en cuarentena á las procedencias de los mismos puertos.

Así es q'en Buenos Aires se establecieron cuarentenas para los buques de Montevideo por el simple hecho de hallarse ese puerto abierto á las procedencias de Rio Janeiro q'á su vez lo estaba con algunos puertos del Brasil donde existian casos de fiebre amarilla. Para librarse de ese vejámen Montevideo impuso cuarentenas á los buques de Rio Janeiro.

Se siguió luego la epidemia en la capital Oriental durante la cual por mucho tiempo despues los puertos argentinos estuvieron enteramente cerrados á las procedencias de la República del Uruguay. Volviendo las cosas á su estado normal, Montevideo adoptó las medidas necesarias que creyó convenientes,decretando cuarentena para las procedencias de algunos puertos como Bahia y Pernambuco pero admitiendo á libre práctica á los buques procedentes de Rio Janeiro que no hubiesen tocado en ningun puerto sospechoso.

Esta medida desagradó á Buenos Aires, que acto continuo estableció cuarentena á las procedencias de Montevideo. Las autoridades de esta última volvieron á ceder entonces, y establecieron cuarentena á las procedencias de Rio de Janeiro.

Ahora se pregunta: ¿Tendrá cualquier gobierno el derecho para rehusar la libre práctica á un buque que procedente de un puerto estranjero se presenta con su patente de sanidad limpia, pasada por los propios agentes de ese gobierno? Nos parece una demasia intolerable.

Los paquetes del Pacífico por ejemplo, que [illegible] tocan en Rio Janeiro, y de donde llevan patente limpia del Consulado Oriental, que no podria dejar de darla así, pues gracias á Dios hace mucho tiempo que no nos aflije ninguna epidemia, son no obstante sujetos á cuarentena en Montevideo, tan solo porque así le place á Buenos Aires, que supone poder dictarnos la ley de cerrar nuestro puerto como allí se hace á todos los demas donde tenga lugar un caso de fiebre amarilla.

Rechazar los buques de Rio Janeiro, no porq' tengamos epidemia sino porque aquí no se observa esta ó aquella celebérrima prescripcion con que Buenos Aires imajina hacerse invulnerable como á principios del año pasado es en cuanto á nosotros una petulancia á q' el Brasil no debe someterse.

Fiados en nuestra longanimidad nuestros vecinos se complacen en estas y otras provocaciones, esa longanimidad, sin embargo, puede ser un error cuando se ejerce con quien no sabe comprenderla"

El Imperio

Varios ex-diputados y funcionarios del imperio francés q' han ido recientemente á ver á Napoleon III le han encontrado lleno de esperanza pero convencido de que Francia está condenada á pasar otra vez por una dictadura radical y comunista. El ex-Emperador recomienda á sus partidarios que no se impacienten y esperen. "Dejad hacer á Mr. Thiers porque trabaja en favor del imperio."

El nuevo empréstito francés

El fabricante de papel, encargado de proveer el necesario para el nuevo empréstito debe entregarlo el 1 de junio, so pena de mil francos de multa por cada dia de retraso, lo cual indica evidentemente que no está lejana la emision del empréstito.

Desafío de periodistas

—En un telegrama de la agencia *Havas* publicado recientemente se hablaba de un desafio entre M. Aubert y M. Tirard. Hé aquí, segun el *Gaulois*, lo que dió motivo á este desafio.

Uno de sus redactores, M. Francois Aubert, [illegible] bajo el seudónimo de Regis, dijo en una entrevista:

"Su gaban—el gaban del duque Decazes—es grave pero holgado, esto es, sin embotonar; las largas mangas dejan pasar unos dos centímetros de puño de camisa de exquisita blancura—recomendaba á los señores Tolain, Tirard, Naquet y compañía—y la corbata de finísimo hilo azul con puntos blancos forma un lazo que tiene cierta gracia juvenil."

Al dia siguiente, M. Tirard mandó llamar á M. Aubert á la sala de los periodistas de Versalles, le preguntó si era el autor del artículo, y habiéndole contestado afirmativamente, le dijo:

—Todo trabajo merece su paga, la vuestra es un puntapié, dadlo por recibido.

Pocos momentos despues M. Leoncio y Dupont se presentaron en nombre de M. Aubert á pedir satisfaccion á M. Tirard, que nombró por padrinos á MM. Delorme y Breslay.

Montevideo

18 de Agosto—Dice "La Tribuna",

Es muy deplorable el amago que sufren los Bancos de la capital, desde el sábado de la semana pasada.

El crédito público se halla muy afectado con la alarma reinante producida por rumores cuyo orígen es difícil averiguar.

Los que primero esparcieron esos rumores son bastante culpables, porque las consecuencias del mal que ellos pueden producir son incalculables.

El sábado de la semana anterior empezaron con la version falsa de haber el Banco Franco Platense cerrado sus puertas una hora ántes de la de costumbre.

Nadie se dió la pena de verificar el hecho y bastó esa mentira esparcida con mala intencion para producir la alarma, porque es sabido que nada hay mas vidrioso q'todo aquello q'se relaciona con el crédito de los Bancos. El pánico se comunica con tanta facilidad respecto de la seguridad que ofrece la moneda circulante como cuando una epidemia nos amaga.

—Nos consta q' nuestro amigo Celestino Velazco ha comprado una gran cantidad de adoquines, y que ha contratado con varios individuos que tienen canteras,el que le hagan 300000 adoquines mensuales, para adoquinar varias calles de Buenos Aires que tienen contratada y que ya ha mandado varios cargamentos.

Dice "La Democracia."

—Ademas del *Banco Comercial del Rio de la Plata*, formado sobre la base de la casa bancaria *Wanklyn y Ca.* con gran aumento de su capital y que funcionará en Buenos Aires, y Montevideo, podemos hoy anunciar como un hecho determinado el establecimiento de una nueva institucion del mismo género en esta plaza que llevará la denominacion *Banco Herrera, Eastman y Ca.*

Los especiales conocimientos en materia de banco de los socios q'dan el nombre á la firma social, la respetabilidad de sus nombres como corredores, banqueros y los antiguos lazos que los unen á todo el comercio de Montevideo son suficientes garantias para augurar al nuevo establecimiento bancario el mas completo éxito en sus operaciones.

Desde el primer dia correrán en plaza los billetes *Herrera Eastman y Ca.* con la misma seguridad con que hoy corren los de las firmas *Narra y Ca ó Mauá y Ca.*

BOLETIN DEL DIA

Pertrechos de guerra—Sobre el descubrimiento que dijimos ayer se habia hecho encontrándose una casa donde se fabricaban cartuchos á bala para enviar á Entre Rios, tenemos que agregar algunos datos mas.

Resulta, segun las declaraciones tomadas,que de tiempo atras, se estaba enviando á Entre Rios municiones y armas de distintas clases.

Que esos envios, á pesar de negar el señor Ministro de Guerra que los autoriza, se hacian con intervencion del Ministerio del ramo, ó lo que es lo mismo, con órden suya, pues hasta se mandaba llevarlos sin pagar ningun derecho.

En este asunto figuran empleados nacionales.

Ayer mismo se ha tratado de hacer callar á los declarantes que pudiesen comprometer á alguien, y se ha pedido al Gobierno de Entre Rios que declare que eran envios de armas para su defensa, que él habia encargado y sin mas que un objeto preventivo.

Se interpreta muy mal el que el Sr. Ministro de Guerra haya declarado que no tenia conocimiento de esos envios sucesivos de pertrechos bélicos, siendo que de su mismo departamento han salido órdenes para entregar la pólvora con que se confeccionaban los cartuchos á pedido de un señor corredor bastante conocido en el comercio.

Se dice que en Entre Rios debia operarse muy en breve un cambio de Gobierno, y que estaba designado desde aquí el candidato para Gobernador.

Cuando mas prometian dar luz las declaraciones que se estaban instruyendo, de pronto se recibió órden de suspender todo procedimiento.

El Gobierno de Entre Rios podria muy bien haber mandado llevar armas, pero lo que sorprende y alarma, es el hecho de ser encomiendas tan notables, y que despues de tener injerencia en ello empleados nacionales, lo que ha declarado, el fabricante, pretendan ahora negarlo.

En fin, en todo esto se ocultan planes siniestros que,á no dudarlo, se fraguan en las mismas regiones oficiales, como [illegible]

cion de Corrientes y otras análogas para preparar el camino de la nueva Presidencia.

Y ante todo esto ¿el Congreso permanecerá impasible.?

Dias atras, un alto funcionario público decia con cierto cinismo, en un círculo de amigos, que la llave de las decisiones soberanas de aquel cuerpo estaba en la Contaduría Nacional.

Y como se esplica eso?—le preguntaron.

Muy sencillamente, contestó, así como á los electores de Papas se les tiene en abstinencia hasta que elijan Pontífice, á los Diputados de las Provincias se les coloca en la misma situacion, si bien para otro objeto, con solo hacer se demoren los ajustes de sus sueldos. Como se vé, no puede llevarse mas léjos el desprecio con que algunos miembros del Gobierno miran á nuestro país.

Contrabando descubierto—Un comerciante de esta ciudad nos refiere lo siguiente:

Transitaba ayer por la ribera cuando le llamó la atencion un grupo de gente, se aproximó á él y pudo oir la voz de un hombre viejo, italiano, que se lamentaba de tener embargado su buque por el hecho de haber sido instrumento, involuntariamente, de un contrabandista.

El que así se quejaba es un antiguo lanchero conocido por Monte Cristo, que hoy posee un pailebot.

Entrando en averiguaciones, supo que la Aduana habia descubierto un contrabando que se halla en tres buques y cuyo monto se avalúa á la gruesa en 3 millones de pesos papel moneda.

La casa contrabandista es argentina y tiene su domicilio aquí.

Este contrabando se hacia en gran escala trasbordando mercancías de los buques mayores á otros que los llevaban á puertos del Litoral Argentino, eludiendo los pagos de los impuestos relativos á esa operacion mercantil; pagos que debian ser hechos en nuestra Aduana.

Parece que este contrabando se ha hecho por medio de una combinacion tal, que ha sido fácil engañar, hasta ayer la vijilancia de la Aduana.

El comerciante referido no nos suministr otros detalles.

El "Newton"—Este paquete ingles saldrá para Amberes y Liverpool y demas escalas el Viérnes 23 á las 4 de la tarde.

Lleva una edicion de correspondencia que se cierra ese dia á la 1 de la tarde.

Cámara de Diputados—Esta Cámara de la Provincia no se reunió antenoche por haber renunciado siete de sus miembros.

Estas renuncias reconocen por causa una resolucion estrema que tomó la minoría ordenando se les pasase á los ausentes una nota en que se les exigiese su renuncia si no podian asistir puntualmente.

Como en estos casos nunca se procede individualizando las medidas, vicio inherente á los cuerpos colegiados, la nota fué dirigida á todos los que no se hallaban presentes aquella noche y que habian faltado á cinco sesiones durante el periodo legislativo, fuese ó no con causa justificada.

De esta manera, la falta de energía personal en el paso dado ha hecho recaer todo un reproche terrible é injusto sobre varios diputados laboriosos que protestan de él con la elevacion de sus renuncias.

Ellos son hasta hoy los señores Obarrio, Montes de Oca (J. J.) Alcorta, Cárrega, Nazar y no recordamos que otro.

Folleto—Se ha publicado en un folleto el proyecto q'va á presentarse al Congreso Nacional, por el Ministro de Instruccion Pública sobre la organizacion de un sistema de Observaciones Meteorológicas en toda la República, el cual estará bajo la direccion del astrónomo Dr. Gould.

Filosofía comparada—Dentro de algunos dias mas va á abrirse al público, en el Colegio Nacional de esta ciudad una clase nocturna de filosofía comparada, regenteada por el Sr. Colandrelli, literato italiano que ocupa una cátedra en la Universidad.

Doble via—La Municipalidad ha despachado favorablemente la solicitud del Ingeniero D. Julio Lacroze para el establecimiento de una doble via de tranways en la calle de Piedad que partiendo de la de Callao irá hasta Almagro.

Siniestro—El pailebot *Julio*, de porte de 19 toneladas, cargado de huesos y ceniza, á consecuencia de una gran creciente se fué totalmente á pique en el arroyo de la China, en el Rio Uruguay.

El siniestro ha tenido lugar por haber chocado con la barca italiana *Voluntà de Dio* que se hallaba fondeada en aquel punto. Este buque salvó toda la tripulacion.

El pailebot habia cargado en el saladero Concepcion, y venia con destino á Buenos Aires.

Movimiento de vapores—Con procedencia del Rio de la Plata llegaron: el 12 de Julio á Liverpool, el *Halley*; el 18 al Havre, el *City of Rio Janeiro* y el 16 á Liverpool el *Olbers*.

Nuevo itinerario—La Compañía Salteña ha dispuesto el nuevo itinerario que observarán los tres vapores que siguen con escalas en Buenos Aires y con destino á los puertos del Uruguay hasta el Salto:

Vapores Villa del Salto, Rio Uruguay y Rio de la Plata.

En la seccion de vapores hallarán nuestros lectores los nuevos dias del itinerario.

Escuadra brasilera—Segun carta que nos escribe de Rio Janeiro nuestro corresponsal con fecha 18 del corriente, el Gobierno del Brasil ha resuelto retirar toda la fuerza naval del Rio de la Plata, reconcentrándola á Santa Catalina.

Llegada del Amazonas—Ayer fondeó con toda puntualidad en Montevideo el paquete francés Amazonas, cuya llegada se anunció para ayer.

Las noticias que trae son las mismas que publicamos por el Biela.

Un telégrama de New York anuncia que ha fallecido en Méjico el Presidente Juarez, víctima de un ataque apoplético.

Hoy fondeará en nuestro puerto ese paquete.

Puente de fierro—El siguiente documento hace saber que se halla en camino un gran puente de fierro que fué encargado á Lóndres hace tiempo:

Lóndres, 8 de Julio de 1872.

Al Exmo. Sr. D. Luis L. Dominguez, Ministro de Hacienda de la República Argentina.

Nos cabe la satisfaccion de anunciar á V. E. que, por fin, queda completado el puente destinado para el "Rio Tercero", que se sirvió V. E. encargarnos el 15 de Agosto del año pasado. Todo el material ha sido inspeccionado y aprobado por el Sr. Ingeniero D. Eduardo Woods y el flete lo hemos arreglado hasta el Rosario por el buque "Tewhill" al tipo de 42/6 por tonelada, peso ó medida, á la opcion del buque, quedándose estipulado que de la medida en toneladas cúbicas de las vigas mayores, ha de deducirse una 3ª parte, en consideracion á su configuracion particular.

En nuestro próximo escrito, esperamos poder remitir á V. E. conocimiento y factura de este envío, que irá á la consignacion de V. E. en el Rosario para que pueda endosar el conocimiento á quien corresponda recibir allí el material.

Dios guarde á V. E. muchos años.

C. de Murrieta y Ca.

Policías de Campaña—El Gobierno de la Provincia ha resuelto aumentar las Policías de varios partidos de campaña, cuya estension é importancia requiere ya una vigilancia mas eficaz que la que tenian hasta ahora.

Esta medida ha sido adoptada de acuerdo con la nueva ley de presupuesto y conforme á las solicitudes que se recibieron de la campaña.

Nombramiento—Ayer fué nombrado D. Liborio Tisseira Juez de Paz del nuevo Partido creado en la jurisdiccion de Lincoln.

Noticias del Brasil—En la pizarra de la Bolsa de Comercio habia ayer una carta, dirijida al "Standard", de Rio Janeiro, con fecha 13 de este mes.

En esa carta se le dice que la cuestion argentino-brasilera, ha caido en tal olvido que nadie se ocupa de ella.

Que de las conferencias que ha celebrado el General Mitre con el Gabinete Imperial, nada hay que traslucir de interés.

Que las noticias que han llegado sobre armamentos y reclutamientos son una completa farsa.

Estas noticias han llegado por el Biela.

Carrera grande—Comienzan ya los preparativos de una gran carrera que tendrá lugar en Belgrano á principios del mes de Setiembre.

Los parejeros que corren son el "Talisman" de don Manuel Risso y un caballo bayo de D. Gerónimo Tornado.

La carrera es de 32 cuadras y por la suma de 50,000 pesos.

Las apuestas particulares suben ya á una crecida cifra.

Las fiebres en Bahia—En otra seccion hallarán nuestros lectores una traduccion del Jornal do Comercio de Rio Janeiro, en el cual campean algunas bravatas con caracter de amenazas, protestando contra las cuarentenas que se imponen en el Rio de la Plata á los buques procedentes del Brasil.

Sin embargo, el mismo diario dice en otro número, que ha recibido fechas de Bahia hasta el 8 de Agosto y que la fiebre amarilla continúa haciendo víctimas en la localidad aun cuando no ya con la primitiva intensidad.

En el Hospital quedaban once enfermos de ese mal.

Esto justifica plenamente la actitud de nuestras autoridades, contra las que estalla injustamente el génio polvoroso del diarista brasilero.

Movimiento de pasajeros—El ocurrido en nuestro en el dia de ayer fué el siguiente:

Entradas vapor porteña de Montevideo con 47 pasajeros "Rio Uruguay id con 41 id" Naposta de la Colonia con 5 id.

Salidas Vapor Paraguay para Asuncion con 22 pasajeros "Rio de la Plata para Montevideo con 38 id "Rio Uruguay para Gualeguaychú con 28 id.

Censo Argentino—El Gobierno Provincial pidió al Ministerio de Instruccion Pública, una cantidad de ejemplares del último censo, para repartirlos entre los diputados, Senadores y Convencionales de la Provincia.

El Ministerio le ha remitido treinta ejemplares.

Análisis—Un informe sobre el agua del Rio de la Plata y la del Paraná de las Palmas ha sido presentado por el químico señor Kyle á la Comision de Aguas Corrientes.

Es un análisis comparativo del agua de ambos rios.

"El Rohne"—El paquete inglés de este nombre sale mañana Juéves 22 para Amberes y Lóndres y puertos de escala, á las 3 de la tarde.

Lleva la correspondencia pública.

Pastillas mechas—Se ha concedido á señores Lascano y Ca patente de invencion por cinco años, para la fabricacion de pastillas-mechas. Estas son destinadas á encender toda clase de combustibles, reemplazando de ese modo las mechas de trapo que se usan al efecto.

Jardin Botánico—Dentro de pocos dias va á darse principio á la construccion de un jardin botánico en la Chacarita, quinta del Colegio Nacional de esta ciudad.

Al efecto, ayer se trasladó el Sr. Ramorino catedrático de Historia Natural, á aquel punto para elegir el terreno mas á propósito y hacer las nivelaciones necesarias.

Consejo de Instruccion—Para esta noche está citado el Consejo de Instruccion Pública á fin de ocuparse de asuntos relativos á la Educacion pública.

Inhumaciones—Las de ayer son Cementerio del Norte—B Piquato 43 años, italiana, tisis V Aguiar, 1 id argentino, coqueluche, M Recalde, 7 dias, id tétano; P Muñoz, 38 años, id, apoplegía, R. M de Belloque, 80 años gibraltar, consuncion; S San Martin, 17 id, argentina, tisis

Cementerio de la Chacarita—M Cabral, 4 años, argentino, extincion intelectual, F G. Mandeve, 4 horas, id murió al nacer; E Hosran, 1 año, argentino, neumonia, N Capiel, 30 años, irlanda, herida, S M de Fernandez, 60 años argentina, reblandecimiento cerebral; M. Pagano, 18 años, italia, viruela; B Astollon, 61 años, francia tisis crónica, M Aroven, 16 años, españa, fiebre tifoidea, J Amarilla 17 años, paraguay, anemia, F N. 4 dias argentino se ignora.

Sucesos en Bolivia—Ayer se ha recibido aquí el telégrama que sigue

Valparaiso Agosto 20 de 1872 11 y 40 a m,

El vapor llegado nos ha traido graves noticias de Bolivia.

La tranquilidad se altera allí.

El coronel Quevedo con 500 hombres se embarcó en Antofagasta dirijiéndose hacia Cobija,

El objeto que lo lleva es derrocar al Gobierno del Coronel Morales.

Las fuerzas del Gobierno que estaban en Mejillones permanecian allí no atreviéndose á moverse de temor á la desercion que empezaba ya á pronunciarse.

Algunos jefes y oficiales se habian pasado ya al coronel Quevedo.

Socorros á Chile—Publicamos en seguida dos notas de la Comision de Señoras—

Buenos Aires, Agosto 19 de 1872

Al Exmo Sr. Ministro del Interior de la República—

Se agita en estos momentos la simpática idea de enviar al pueblo chileno, afligido por la epidemia de viruela, una palabra de aliento en su dolor, y el óbolo de la caridad que le sirva de bálsamo para curar las heridas que aquella le hubiese causado.

El pueblo de Buenos Aires fiel a sus gloriosas tradiciones, se prepara á manifestarle, que si los Andes no fueron barrera insuperable al patriotismo inspirado por la libertad, cuando ambos pueblos se propusieron conquistar su independencia, tampoco lo serán hoy, ni para la palabra ni para la caridad inspiradas por el dolor.

La Comision de Señoras que la infrascripta tiene el honor de presidir nombrada por la Central de auxilios á Chile, sintiendo la fuerza potente del movimiento de la opinion pública agitada en torno de aquella idea, ha creido que el ilustrado Gobierno de que V. E. es digno miembro, no se conformaria con permanecer estraño á él.

La elevacion de propósitos que ella tiende á realizar entre dos pueblos, cuyos esfuerzos por estrecharse con los vínculos fraternales de franca y leal amistad, son notorios no pueden ocultarse á la penetracion de V. E. é inspiran á la Comision plena confianza de que el Gobierno quiera contribuir á esa noble idea, inscribiéndose entre los donantes para el alivio de los que sufren los estragos de la epidemia.

La infrascripta tiene el honor de saludar al Sr. Ministro con las seguridades de su distinguida consideracion y aprecio.—Dolores L. de Lavalle, Presidenta—*Magdalena L. de Elizalde*, Secretaria

Buenos Aires, Agosto 19 d e8127.

Al Sr. Ministro de Gobierno de la Provincia

Cuando la pasada epidemia diezmaba esta poblacion, el Pueblo Chileno fué uno de los que con mayor simpatía y espontaneidad se compadeció de nuestras desgracias, enviándonos oportunos auxilios para atenderlas.

La oportunidad de contestar á ese galante y noble proceder, no se ha hecho esperar mucho tiempo.

Chile sufre hoy los estragos de una epidemia y el Pueblo de Buenos Aires, cuyos generosos y nobles sentimientos se harán pronto proverbiales, se dispone á cumplir el deber que su honor y la caridad le imponen.

El Gobierno que preside sus destinos esa espresion genuina de su voluntad y de sus elevados sentimientos, la acompañará en sus grandes ideas como en los momentos de prueba.

La Comision de Señoras de auxilios á Chile, que la infrascrita tiene el honor de presidir, así lo ha comprendido y se ha encargado dirigirse á V. S. en la confianza de que el simpático gobierno de la Provincia justificará sus ideas inscribiéndose entre los donantes en favor de las víctimas de Chile.

Sírvase el Sr. Ministro aceptar las seguridades de mi destinguida consideracion y aprecio.

Dolores L. de Lavalle.
Presidenta.
Magdalena R. de Elizalde
Secretaria.

Nuevo viaducto—En vista de haber dificultades para la subida á la Aduana del tranway que entre este establecimiento y la Boca piensan construir los Sres. Guyot y Cª, estos han presentado al Gobierno de la Provincia una propuesta para construir un nuevo viaducto al paseo paseo de Colon, para salvar esos inconvenientes.

Llamamiento—El Gobierno de la Provincia ha hecho llamar al Comisario de Policía del Azul, para que venga á responder de acusaciones que han sido hechas á ese funcionario por vecinos del partido á que pertenece.

Condecoracion—El Rey de Bélgica ha condecorado á Mr Jones, capitan del paquete Ariadne, que viaja entre Amberes y Buenos Aires, con la insignia de la órden de Leopoldo.

Esta condecoracion ha sido adjudicada á aquel caballero por su comportacion en uno de sus últimos viajes á Europa, durante el cual estalló un incendio en el paquete de su mando.

Tesorería General de la Nacion—Resúmen de las operaciones efectuadas en esta reparticion durante el dia 14 del corriente.

Entrada y existencia en caja en pesos fuertes: 9.419,368 y 22 centavos.

Salida y depositado en cuenta corriente en el Banco de la Provincia, pesos fts. 7.549,900 y 42 centavos.

El haber para el dia 15 era de 1.869,462 patacones y 19 centavos fuertes.

Tramway "Independencia"—Bajo esta denominacion se ha establecido aquí una Sociedad Anónima con el objeto de construir y esplotar un tramway en virtud de la concesion hecha á D. Federico Gowland y Ca.

El capital social será de 850.000 pesos fuertes dividido en 8,500 acciones de 100 patacones cada una.

Estas serán abonadas un 25 por ciento al contado y el resto en los tiempos que fije el Directorio.

La direccion estará á cargo de un Directorio compuesto de tres miembros elejidos por la asamblea General [illegible] hasta que la Sociedad quede constituida [illegible] Don Sebastian Casares, Dr. D. Juan A. Argerich, Dr. Don Amancio Pardo y D. Rafael Ruiz de los Llanos.

GACETILLA

No todo ha de ser jarana, ni guitarreo, ni jolgorio en la vida del gacetillero.

Ocasiones hay en que es necesario dejar al corazon que se manifieste libremente y borrar la perenne sonrisa de los labios, para dar lugar á las manifestaciones del sentimiento concentrado en el fondo del alma

El dia mas bello tiene sus nubes, el astro mas brillante tiene sus eclipses.

Y el alma del gacetillero, esa alma que siempre se ofrece á la observacion por la faz iluminada de sus alegrías, ¿no ha de mostrarse alguna vez por el lado sombrío de sus tristezas?.

Seria un injusticia negarle su derecho.

Y siendo tal injusticia, quiero pulsar hoy la lira, para arrancarle una nota humilde, pero sincera y llena de espansion, en obsequio á uno de esos desgraciados que apuran el mas grande de los martirios: el martirio de amor.

Bien merece un recuerdo cariñoso, una palabra consoladora, aquel que avanza en la vida con el corazon empapado en lágrimas y el alma convertida en sepulcro de las mas bellas ilusiones de la juventud.

Hé aquí mi ofrenda al amigo infortunado.

SIN NOMBRE

A un amigo

Yo de tus lábios escuché sufriendo
Aquella historia el corazon robada,
Yo ví la duda oscurecer tus ojos,
Yo ví en tu frente la ilusion sin patria,
Y del acento
De tu palabra
Arrebaté la nota del sollozo
Para llevarla al fondo de mi alma

Ah! ¿Que consuelo brindaré á tu pena?
¿Cómo á tu pecho volveré la calma?
Yo solo puedo á tu dolor unirme,
Cual se le unen las amigas lágrimas;
Yo solo puedo
Decirte "ama"
Que es el amor la encarnacion mas bella
Del ángel tutelar de la esperanza.

Ama sin tregua, aunque el dolor te rinda,
Aunque tu frente y tu vigor abata,
Aunque te sientas vacilar, y creas
Que eterna noche el porvenir te guarda
Entre la sombra
Verás lejana,
La blanca faz de la mujer querida
Como una estrella encaminar tu planta.

Todo es amor en la creacion la vida
En todas partes al amor se enlaza
Hasta en el borde de la tumba oscura
De amor las flores se estremecen lánguidas
Ama la tierra,
El cielo ama,
Amor es el aliento de los seres,
Amor es el destello de las almas

Ama por siempre, corazon herido
Que el llanto inunda y el dolor desgarra
Ama' que el himno del amor se eleve
Sobre el gemido que tu voz embarga,
Ama! y la noche
De tu desgracia
Tendrá como la noche de los cielos,
La promesa de luz de la alborada

* *

Y ahora dejemos el tono sério, y tornemos á la broma y al jaleo, que un gacetillero está como disfrazado cuando no rie y como fuera de su sitio cuando pisa el terreno del sentimiento

* *

—Muchacho, no te acerques tanto á esa lámpara.
—Porque, papasito?
—Porque te va á quemar ¿No ves que es fuego?
—¡Fuego!
—Si, retírate, pícaro.
—Pero, papá, si no hay peligro! Ayer Don Pancho le dijo á mamá que era un fuego, sin embargo la abrazó y no se quemó.

* *

EPIGRAMA

—Mal ha predicado el cura,
Dijeron unas devotas,
Y yo repuse:—Es verdad
Hablaba á tontas y á locas.

* *

SONETO

Halló Baco la parra generosa,
Céres el trigo, Glauco el hierro duro,
Los de Lidia el dinero mal seguro,
Casio la estátua en ocasion famosa,
Apis la medicina provechosa,
Marte las armas y Nembrot el muro,
Citis el cristal, Galacia el ámbar puro,
Y Polinoto la pintura hermosa.
Triunfos Linero, anillos Prometeo,
Alejandro el papel, llaves Teodoro,
Radamanto la ley, Roma el gobierno,
Palas vestidos, carros Eriotéo,
La plata halló Mercurio, Cadmo el oro,
Amor el fuego y celos el Infierno.

Contaba noches pasadas una señora que era cosa hecha el matrimonio de un amigo de la casa con una señorita que aportaba al matrimonio cinco millones de pesos.
—Y es bonita? preguntó un caballero.
—Bonita! cinco millones y bonita por añadidura! sería un pleonasmo imperdonable de la naturaleza!

* *

Estaba un tuerto viendo jugar á la pelota.
A lo mejor del juego le sueltan un pelotazo y le dejan vacío el ojo sano.
Entónces, sin conmoverse, se quita el sombrero y dice:
—Caballeros, buenas noches.
No lo haria mejor Cambronne.

* *

—Está en casa tu amo?
—Si, señor, pero.....
—Tiene visitas acaso?
—No, señor, pero.....es el caso que se ha muerto.
—Cómo! ¿será verdad?
—Ni mi amo ni yo engañamos á nadie.
Entre usted y lo verá metido en la caja,
Le parece á usted que un señor tan formal como mi amo se habia de morir por broma?

* *

¿Qué nombre te parece, mujer, que le pongamos al chico en la pila?.
A mi me parece que lo mejor es ponerle Cornelio, que es el que trae en el almanaque.
—Pues á mi no, por que si algun dia se casa, ese nombre será una tentacion para los mal intencionados.

* *

MORALEJA.

Elijieron gozoso diputado
En tres Legislaturas á Mellado,
Y en las tres, segun cuentan, el borrico
Ni una vez sola despegó su pico.
Con hombres como este, yo preveo
Que llegará la patria á su apogeo.

* *

EPIGRAMA.

De una obrilla singular
Que publica un editor,
Solo vendió un ejemplar
¡Y ese lo compró el autor!

* *

Y aprovecho la ocasion
Para decirles que aquí
Me planto, y lo que es á mí
No me mueve ni un cañon.

* *

En el cuarto de un estudiante.
—Santiago! gaznápiro.
—Señor!
—Que demonios has hecho con mi levita?
Parece que la has empapado en aceite.
—Y parece la verdad.
—Con que en aceite, bárbaro!
—Si, señor; como estaba tan raida que ya no tenia pelo, le he dado una mano de aceite de patas.

MARCOS.

PUBLICACIONES VARIAS

Mr. Wheelwright.

Estamos autorizados para decir que la noticia que dió "El Nacional" de antiayer y que ha aparecido en otros diarios respecto á estar el Sr. Wheelwright en negociaciones con Telfener, no es cierta, que Mr. Wheelwright no tuvo intencion de irse por el "Douro", que no ha estado en negociacion con Telfener, y que ni aun le conoce.

Uno que lo sabe.

Salida de vapores

Domingo 25 de Agosto para la Asuncion con escalas en San Nicolas, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella-Vista, Corrientes, Cerrito y Humaitá, á las 10 de la mañana, el magnífico y rápido vapor "República" admite pasajeros, carga y encomiendas.

Ajentes, Rubio y Foley.
a 15 Reconquista 81 y 83.

Para el Rosario vapor nacional General Masar saldrá el miércoles 21 del corriente á las 10 de la mañana.

Recibe carga y pasajeros, Por mas pormenores á sus ajentes, G. J. Páez y Ca. Rivadavia 41. a17

SOLICITADAS

Un recuerdo

A. Emilia Araujo de Lopez de Lozano

Agosto 21 de 1872.

Hoy hace un año que un ángel de la tierra, sonriendo tristemente, batia sus alas para remontarse á la region purísima de Dios:—Hoy hace un año, que una tierna esposa, una hija cariñosa, y un ser adorable para todos, conociendo su fin cercano reunia en torno de sí á los seres queridos de su alma ó para darles el último adios, para depositar sobre su frente el ósculo postrero, iba á morir: conocia su próxima desventura, y desgarrando aquellos corazones que tanto la amaban, les hablaba de otro mundo, de otros goces, de otra vida. Era Emilia Araujo q' á los diez y siete años de camino por la tierra ya inclinaba su cándida frente ante el hado implacable del destino que le mandaba morir en la alegre mañana, en la hora de alborozo y de contento, cuando recien el mundo le prometia un cielo de esperanzas, cuando todo ante su vista le ofrecia ilusiones y placeres. ¡Pobre amiga!—Yo que te conocia tanto, yo que pude ver al traves de tus ojos rasgados y melancólicos la pureza de tu alma, no puedo menos que enjugar una lágrima de tu aniversario y enviar á tu esposo y á tu madre á quienes quiero y estimo, una palabra de consuelo, y la esperanza de q'si algun dia las almas justas se ven allá en ese otro mundo celeste adonde habitas, puedan abrazarte y vivir eternamente á tu lado.

S. E.

DESAFIO EN GENERAL

Para tirar a la cincha

Se desafía en general á tirar á la cincha sin respetar caballo de la Provincia. Los que quieran aceptar este desafio sírvanse pasar por la calle de Cuyo núm. 682 para arreglar las bases de la cinchada, que á toda hora del dia serán atendidos.

a21 6p *Un aficionado*

PARTE COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Agosto 20 de 1872.

Las operaciones de Fondos Públicos Nacionales del 6 p % de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral, fueron algo regulares aunque no animadas, no habiéndose anotado al Contado apesar de haber 10,000 pesos de vencimientos.

Se anotaron 55,500 ps pta á precios algo mas altos que ayer, pues se pagaron un octavo p % mas que el último dia anterior, segun el detalle siguiente

Para el 21, 10,000 al 75 1/8 p %, id id, 31 5.500 id id, 1/4 id id. Setiembre 30 10,000 id 1/2 id id, quedando firmes.

El año pasado no hubo operaciones por ser fiesta

Despues de tocar la campana de clausura, habia compradores de estos títulos para fin del mes, al 75 1/4 p %, habiéndose efectuado para fin de Setiembre, 50,000 ps al 75 3/4 p %, 50000 id id id, 7/8 id

CÉDULAS HIPOTECARIAS

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercio, 6,000 ps fts en títulos de la série A de 8 p %, de renta anual y 2 id de amortizacion por trimestres, al contado, al 95 5/8 p %.

Despues de hora se realizaron de la série A al contado así al contado 900 pts al 95 1/2, id id 5000, id id id, 5/8, id id 18,000 id id id, 3/4.

CAMBIOS

Se han realizado de poca importancia sobre Londres, á 49 7/8 peniques por peso fts

Frutos del país.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE.

Agosto 20 de 1872

A consecuencia del caracter limitado de los arribos de hoy, la existencia en todas las clases de nuestros frutos en venta fueron en pequeños lotes.

La concurrencia era bastante escasa, y los negocios realizados esceptuando unos pocos lotes de sebo (clase de embarque) han abrazado la mayor parte de las entradas.

Cueros vacunos secos—En este artículo las entradas eran regulares, y de las mejores clases, las que fueron realizadas con facilidad á los precios siguientes.

Dos lotes (300 cueros superior matadero) de poco peso 189, 1 id 120 id id id id 188, 500 cueros campo id id 187, 400 id id id 186; 225 id id regulares id id 184, 200 id id id id 183

Cueros lanares—Sigue el mercado bastante firme en los precios, notandose un movimiento activo para la esportacion. Las entradas han sido de un carácter muy limitado hoy, habiéndose realizado á los precios siguientes:

Ciento cincuenta docenas buena clase de matadero, á 28 1/2 rls libra; 90 id id id campo 235, 60 id regular id id 205, 60 id id id 200.

Vendiéronse varios lotes, como 300 docenas clase regular á 22 rls. libra.

Varios lotes desechos á 75, 80 y 90 pes. doc.

Cerda—Continúa llegando en pequeñas partidas. Los lotes hoy en venta eran compuestos de clases inferiores, los que fueron colocados á 172 y 176 la arroba.

Corderos y corderitos—Realizáronse hoy dos lotes de los primeros á 30 pesos la docena al barrer. Las pieles corderito cotizanse á 16 y 17 pesos la docena al barrer.

Sebo y grasa de carnero—Poca demanda hay en estos artículos, continuando la depreciacion en los precios, ninguna transaccion se efectuó en el primero y las pocas realizadas de grasa en panzas fueron á 36 y 38 pesos la arroba.

Trigos—Muy pequeños fueron hoy los arribos, los que se colocaron con facilidad á los siguientes precios:

300 fanegas muy buena clase $ 148; 300 id id 145; 150 id regular id 140; 170 id inferior 123; 1 lote (clase extra) fué comprado por el molino "Buenos Aires" á 163 pesos la fanega. Este molino es el que compra las mejores clases de trigos que se presentan á nuestro mercado.

Maiz—Los pequeños arribos que hoy tuvimos fueron realizados á los precios de que dimos cuenta ayer.

MERCADO CONSTITUCION

Hé aquí el resultado de las transacciones y precios obtenidos:

Lanas, Una part. mez. de dep. se pagó ps. 82 arrb.

Cueros vacunos secos. Demanda activa. Ventas importantes.

Campo. De acuerdo con su clase y condiciones se han vendido á ps 185, 86, 87, 88, y 89, pesada.

Pieles lanares. Matadero ps, 330, 345 y 348 doc.

Al peso 27, 28 1/2, 29 o 29 1/2 rls. lib.
Campo 21 23 y 24.
Id docena ps. 220, 230 y 240.
Corderitos ps. 17 1/2 y 19 doc.
Potros secos. Al barrer pequeños lotes ps 54 cuero.
Cerda. La buena mercancia, falta.
Mezclas ps 182 á 195 arb.
Grasa y sebo. Bord. cond. de esportn. hoy comp. á 15 1/8 rls fts.
Casco de campo ps 41, 43.
Panzas 37 39.
Pisado en barricas 26 28.
Cereales;—Trigos segun su clase $ 118 á 150 fanega.
Maiz id id 120 á 130 id.
Cebada id id 56 á 66 id.
Harina flor de vapor 27 á 29.
Pasto seco—Alfalfa superior fardo de campo ps. 725 $ ton.

CORRALES DEL SUD

Introduccion—Agosto 19.

Abastecedores, capataces, procedencia, animales.	
Martiniano Videla, Estevan Garat, Mar Chiquita	238
Saturnino Unzué é hijos, Mariano Bernal, Mercedes	78
Inocencio Arballo, Tomás Arballo, Pergamino	74
Calisto Almeyra, Modesto Peralta, Matanzas	85
Id Id, Juan Gregorio Rodriguez, Magdalena	20
Gaspar Raissig, Luciano Bramajo, Ayacucho	225
	670

Precios de la Hacienda el 20 de Agosto de 1872.

Novillos y vacas de Saladeros—Sin operacion.
Carne y sebo 270, 150, y 100.
Cueros de novillo 175, 180.
Id de vaca 125, 120.
Terneros 100 a 120.
Capones, 50 á 55

Mercado de Importacion

Poco hay que agregar á las consideraciones que dimos últimamente sobre el estado de calma y abatimiento por el cual pasa en este momento el mercado importador.

Como nos estamos acercando á la buena estacion, es probable que los negocios reaccionen á fines de esta quincena ó á principios del mes entrante, pues pronto nos vendrán los pedidos de la campaña y de los rios.

Hé aquí las últimas ventas realizadas:

Artículos holandeses: Azúcar. Por un buque de Amsterdam se colocó un cargamento de 2,000 barricas azúcar refinada de [illegible] destino á 18 1/2 rls fts. en depósito.

Artículos de la India: Arroz. Se colocaron unas 100 bolsas arroz de la India, á pesos 82 arroba despachado.

Artículos italianos: Arroz. Por Due Teresini de Génova, se vendió todo su cargamento al llegar á $ 41 y 42 despachado.

Fideos. Por el mismo buque, se vendió tambien su cargamento de fideos á $ 80 despachado.

Higos. Se colocaron 600 latas higos de Nápoles, clase superior marca Conti, á ps. 55 dpdo.

Artículos brasileros: Café. Se realizaron 60 sacos café del Brasil, clase inferior, á $ 500 el qq, despachado.

Artículos franceses: Fósforos. Se colocaron 20 cajones fósforos de la marca Roche y Ca. á $ 21 la gruesa despachado.

Artículos cubanos. Caña. Se efectuaron en los depósitos, 10 pipas caña de la Habana á 56 pesos fts. en depósito, quedando muy sostenido ese precio; se hicieron tambien algunos pequeños lotes á los precios corrientes.

Telégramas de Montevideo

A LA BOLSA. Agosto 20, 3 p. m.

Burdeos, Amazonas. Nada notable; frutos igual al Biela,

Janeiro Cambio, 26; soberanos, 9380 á 9400; tasajo, 2,400 á 4,000; harina, existencia, 45,000 barricas, Richmond, 25 27, Baltimore, 26 27; Chilena, 20; de Montevideo, 22.

Pernambuco Tasajo, recuperó mejora, del Plata, 2,400 á 4,500, esperándose mayor suba, la existencia es corta.

Liverpool Importantes ventas de cueros, al llegar del Plata, precios sostenidos; lanas, tendencia á alza

A LA SALA DE RESIDENTES—

El Amazonas entró. El empréstito frances de 3 mil millones fué emitido al 84 1/2. En Méjico murió Juares de apoplegía.

Nueva York 26, oro, 114 3/4.

Liverpool Al llegar, importantes ventas á precios firmes, buena procura, existencia pequeña, lanas, mas actividad, tendencia á alza: sebo, quieto, á precios iguales

Janeiro Cambio y soberanos, igual á las noticias del Biela. De la mision Mitre, completo secreto.

Aquí, papel, igual que ayer, 2,000 cueros pesados á 71, 2,000 id secos al barrer, á 84.

ADUANA

Comestibles

Oliver R 133 bultos yerba paraguaya
A Brun 200 caj velas estearinas.
Arnaud 5000 canastos papas
Almeida y P 20 rollos tabaco.
O Arnaga 3 caj quesos Placentino.
C Sahores 200 bolsas arroz 200 caj fideos 10 id conservas Genovesas
H Rooke 12 jamones, 6 quesos ingleses 9 id redondos
Deetjen 19 caj cebada pelada.
J Fascie 20 tercios yerba paraguaya.
Ledesma 15 barricas yerba, 87 sacos fariña, 115 sacos maní 280 tercios yerba de Rio Grande 10 caj jamones, 40 id ostras 25 id frutas al jugo.
Cassanello 40 barricas queso parmesano
Gueydan 10 cajones aceite frances en latas
A. Mena 74 roll tabaco negro.
P. Castillo 23 id Id id
A Degovam 530 cjs fideos
Nuñez hnos 300 faneg sal
Mantels 6 bocois tabaco americano
Cassanello 1 cjn hongos, 1 id porotos.
Gueydan 30 id hongos al natural
Rocha Ca 200 id ostras, 100 bolsas pimienta
Folmar 15 barr carne de puerco, 15 id manteca de id

Bebidas

B. Girard 64 pipas vino de cette, 119/4 vino seco
Milligan 109 cjs cerveza
D Thompson 25 cjs 2 bord vino bord
C Sahores 92 cjs coñac, 50 id vermouth.
Bonnemason 19 bord vino
Carbone 50/3 aguardiente, 70 bord vino.
Deetjen 550 cjs hoores, 99 id cigarros alemanes.
Delfino 29 pip 4/2 4/4 vino tinto
Apestegui 130 bord id id.
Gueydan 25 casc aguardiente.
Ebbinghaus 6 cjs licor Chartreuse
F Chas 10 id botellas de berro
Dellazzoppa 10 id cigarros italianos
Luders 60 id cerveza.
J Tisconia 10 id vermouth
Macias y M 3 pip 20/10 vino tinto
Lohman 60 cjs cerveza.

Drogas, medicinas y pinturas.

C Stokes, 50 casc ceniza de Sosa.
J Sanchez, 2 cj agua de la india
D Castro, 5 id aceite hígado de Bacalao.
Drabble hos 50 bult tabos para curar ovejas.
Demarchi, 2 cj gelatina, 1 caso flores medicinales, 6 id varias medicinas, 1 cj cola para clarificar vinos, 100 bult zarzaparrilla de Bristol, 20 cj tónico oriental de Kemp, 72 bul agua florida.
Powell, 5 casc. pintura comun en pasta, 20 tamb aceite linaza cocido.
Senet P. 10 caso bloo mondon,
Thomas, 1 cj agua florida.
Burgos, 1 id alcohol absoluto, 1 id ácido férrico id Pierico, 12 cj artículos para despacho.

Muebles, alhajas y armas

J Lopez 20 barl pólvora de fusil.
Maveroff 2 cjs camas fierro elástico,
Ebbinghaus 2 id catres á la crimea.
Laborde 1 id quincallería.
Lens 18 bult muebles surtd.
F Maveroff 6 bult sillas, sofáes etc. etc.

Mercería

Gilmour 5 cjs cintas de algodon.
Shau 11 id cristalería surtd.
L Landini 15 id papel de imprenta.
Davemport 1 id lavatorios de cristal.
Luders 5 id agua de Colonia,
Zileri 1 id abrochadores.
Amespil 4 id arts para zapateros.
J Sanchez 3 id mercería.
Malbran 8 id id.
Mc Lean B 3 id id.
Brandes 4 cajones artículos fantasía.
Rossollin 10 id perfumería surtida.
Bayley 10 id mercería id.
Thomas 7 id id id.
J Bies hermanos 1 id cristalería.
Etchepareborda 4 cajones libros impresos.
Maveroff 20 caj artículos pinturería.
Loddé 10 id perfumería.
Arnaud 5 id fósforos de cera.
Estevenet 320 id vidrios planos.
Pechieu 11 caj artículos pinturería.

Artículos ingleses.

Ferber, 3 cj lustrina azargada, 3 id género de algodon, 3 id zarasa doble, 12 id id comunes, 5 id grano de oro mezcla.
Getting, 3 id genero mezcla, 3 fardos arpillera, 1 id tela de algodon.
Bamberg, 5 cj zarasa doble, 5 id género mezcla, 1 id id para trajes.
Milligan, 1 cj coco blanco, 4 fardos lienzo.
Malhmam, 1 id brillantina pintada, 1 cj piqué de algodon.
Koenig, 1 id coco para forro.
Barbour, 1 fardo alpillera.
Neild, 2 cajones zarazas.
Glover, 5 id género mezcla.
Thomas, 1 id crinolina.
M. Goñi, 3 id betum.
Thompson 1 caj muselina.
F. G. Molina 18 id casimir 4 id paño.
Molina G. 2 fard alfombra, 1 caj tohallas de hilo, 5 id género mezcla.
Parlane G. 6 caj raso de algodon, 5 id id mantas, 2 id id mezcla 5 id tela de algodon.

Artículos franceses y alemanes

S. Horner 10 caj casimir de lana, 18 id género mezcla para vestidos.
Ferber 1 caj brin de hilo, 3 id género de algodon para pantalon, 2 id id mezcla para vestidos, 5 id casimir de lana, 1 id pañuelos de reboso fleco de lana.

Ferretería

Mantels 4 cjs balanzas.
Vailati 12 id cuchillería.
Zimmermann 53 cjs balanzas.
S. Hale 30 id palas, valdes planchas etc.
F. Casares 2 id tijeras de esquilar.
Hanse 62 ton carbon.
E. Anson 2 cjs artic para imprenta.
Mantels 18 id cerraduras y cuchillas.
Estevenet 1 id pinceles.
Menditegui 20 id artic para carruajes.
J. Shaw 34 id máquinas de coser.
Bianchi 37 baldosas.
Menditegui 3 id martillos y cortafierros.
Fard 100 durmientes para Tramways.
Drysdale 31 cjs ferretería surtida.

MARÍTIMA

Ultramar—dia 20.

Liverpool, el 19 de Julio, y Montevideo el 19 del corriente, vapor ingles "Biela" 1401 tns cap Juan Carroll, á Juan P Boyd y Ca con pasageros y á Goiff C 1 cj medias, 12 cj algodones, á A Antoni, 4 cj talabarteria, 1 cj látigos, á Ferber y C 5 cj mercancías, á la órden 10 fdo bolsas de papel, 10 cj jamones, 150 cj hojalata, 14 cj mercancías, 20 cj sedas, 94 atados planchas fierro, 8 cj pernos, etc, 2 cascos ferretería, 50 cj tabaco, á C J Shaw, C 16 cj ferretería, 100 cj fierro galvanizado, á F Neild, C 10 fd alga y lanas, 31 cj algodones, á E Brownell C 9 fd y 61 cj meros 5 fd tejidos, á Bemberg, C 16 cj meros 10 cj sombreros, 24 cj alga é hijos, á Fels C 4 cj mercancias, á E Brandes C 1 cj id, á S Colombe, 1 cj elasticos, á Zimmerman C 80 ats flejes 2 cj tijeras de esquilar á Malm C 1 fdo lanas, á G Kohlstedt C 8 cj algodones, á M. Udaondo 6 cj algodones é hilos, 2 fd algodones, á Moore y Ca. 15 cj elásticos, etc, á H R Thomas C 5 cj medias y juguetes, á Graham C 20 cj mercancias. á R y J Carlisle C 48 fd hilos, 37 fd mercancias, 7 fd y 10 cj algodones, á Gifford Hos 20 cj y 2 fd algodones, á Getting C 29 cj mercancias, á J C Thompson C 2 cajones mercancias, á R y A Schulte, 3 cajones y 1 casco ferretería, á Koenig hnos 20 caj algodones, á T Armstrong 1 caj botones para ferro-carril, á Firmat ca. 4 caj medias, 60 caj y 2 fd meros á Bates Stokes ca 11 caj id 12 caj 40 fardos alga 10 id mercería 3 caj ferrta 2 caj loza, á Barbour cª 40 caj fierro, á A Istuela 2 caj calzado, A E de Iturriaga y hermanos 1 cj mercería; á Milligan cª 86 caj y 3 fdos id, á H A Green cª 4 caj á A Atenonx Conchois cª 6 caj id; á J P Bayley cª 1 fardo lana 2 cj hilo y ferretería, á J B Hale cª 40 caj ferretería 116 cj municion, 131 rollos cabullería, 20 caj hilo acarreto, á S E Eduards 3 caj ferretería, á Samuel Hormer cª 37 caj sedas, 4 cj mercería; á Schlieper cª 3 cj algs, á Wankiyn cª 10 ovejas en pié; á Tomkinson cª 6 caj algodones y lanas 1 caj tejidos, 3 fdos paños; 6 id mercancias; á S A Garcia 20 caj id, 1 caj paños, á Rosollin cª 1 caj lacre, á S. Bernasconi 8 caj y 12 baules calzado; 1 cajon meros, á Classen cª 31 caj 21 fardos id á W Barry cª 50 caj cerveza, á Parlane 27 caj y 5 fardos meros á Bemberg cª 41 caj id á Bates cª 5 caj 9 fardos id, á M Lean cª 2 cj hilo de zapatero 2 caj calzado, 6 caj mercancias 14 fdos lanas 1 bulto mtras; á Soden cª 1 caj frenos, 11 caj artículos para cajones fúnebres, á Dugui cª 7 cajones y 3 fardos paños 21 caj meros á W R Gilmour cª 4 caj artículos para camas, á

A Benitez Ca 11 cjs meros, á Drysdale Ca 96 barras fierro, 80 cjs id galvanizado, 50 atad flejes 112 id alambre, 4 cjs hojalata, 25 id municion, 30 cuñetes clavos, 4 cjs 3 btos ferretería, á Mallmann Ca 11 fdos y 51 cjs meros, 2 id mtras 12 13 lanas, 1 id algodon é hilos á Wedekind Ca 11 id algodon y lanas 13 id algodon 43 id 11 é hilos, 2 btos mtras 5 cjs hilos á C Zorraquin 6 id algodones y lanas á Firmat Ca 9 id algodones, 1 id mtras 1 id meros, á E March Ca 2 id id á G Roschewayh Ca 1 id libros á Kohlsted Ca 4 id lanas 1 sombreros, 1 id mtras, á Ferber Ca 24 id lanas á Schlieper Ca 11 id algodones, á A L y E Casares 5 id y 6 casc meros á R J Carlisle Ca 2 cjs id, á W R Thomas Ca 7 id perfumeria, al Banco de Londres 1 id y casc tinta, á Khaynach Ca 1 cjn ferretería, á Molina Ca 19 id 3 fdos meros á H D Gotelman 1 cjn pieles, á Drabble hnos 7 id meros Soid 12 fdos algodones, 2 cjs mtras á S Horner Ca 2 casc talabarteria, 1 cjn velas 2 id ferretería á Wotscher Ca 2 casc id, 3 cjs hilo á Gunstche Ca 1 id talabarteria, á Madero y Barro 7 fdos algodones á Schlieper Ca 28 id, á Wolff Ca 5 id corses á J Thompson Ca 1 id retones 26 fdos 50 cjs meros á Graham Ca 29 id fdos id á Dughol Ca 10 fdos 9 cjs id á Thomkinson Ca 5 fdos id 2 cjs lanas á Glover Ca 17 id meros 5 fdos id á R y J Carlisle Ca 30 id fdos 25 cjs algodon á Cammay s 11 bolsas de papel á Milligan Ca 17 id os meros, á Wolf Ca 2 cajones id id

Montevideo el 19 del corriente vapor nacional Porteña 500 tons cap José Folgueras á E D Risso y hnos con—á Getting y Ca 1 cajon meros, á Gueydan hnos 31 id id, á Rossi Mondelli 16 id vino, á Zimmermann y ca 25 casc cacao, á C F Warnholtz y ca 3 cjs bacalao, á R Melara 4 id meros, á Juan Pollo 10 bcas tierra romana, á Ledesma hnos 154 tercs yerba mate.

Montevideo el 19 del corriente vapor oriental Rio Uruguay 400 tons cap Hoyen, á A Matti y Piera con á E Mojar 1 cjn encomiendas, á E Fynn y ca 1 id id á Woodgate hnos 1 bolsa id, á M Catero 1 bto id, á Mailmann y Ca 1 pag id, á G Burmeister 1 cjn id, á F Bello 1 paquete con 2,400 $ ftes

Paranaguá el 27 de Julio berg gta aleman Maria 106 tons cap H Pigge á Etchegaray y Rocha con 1808 bult con 147,293 kilógramos yerba mate

Cabotaje—Dia 20

Paraná, gta Maria Magdalena, pat F Castelano á Hillner y Ca á Fusoni hermanos y Ca 25 fdo cs lanares, 25 chigs cerda, 119 ats cs mtras 11 fdo cs viscacha, 343 cs vacunos secos

Rosario, vap nac Capitan, á Matti y Piera, con 86 pasajeros y 11 bts encomiendas, á varios Tigre.

Victoria, cuter Rey de Italia 15 tons pat J. Tayeroni, Nuñez hermanos 209 fgas cal; (Riachuelo),

Victoria, bdra Sturla 15 tons pat F Masso, á Nuñez hnos 300 fgas cal (Riachuelo)

Martin García, pbot Colomba 34 tons pat D Guerri, á S. Croce 34 tons piedra, (Boca)

San Fernando, balandra Flor del Dia 4 tons, pat F. Risso, á Sorreire y Ca 1000 estacones 409 rajas leña (Canaleta)

Rosario, gta San Vicente 70 tons pat G Costa, á G J. Paez y Ca. á J Sagasti 782 pzas madera, (Riachuelo).

Paraná, pbot Siena 40 tons pat Nateros; á Nuñez hermanos 686 fgas carbon; (Bateria).

Islas, gta Nueva Italia 5 tons pat Bianchi, á Nuñez hermanos 500 fgas carbon (Bateria).

Cerraron registro—dia 19

Montevideo bca americana Philena 515 tons cap Chasse por A C Bean y Ca con 9337 crs vacs y becerro secos, 81 fds lonas, 51 id cerda 10 id garras, 3 id retobos, 11 080 astas.

Paysandú berg noruego Stella de 152 tons cap Olsen, per Scharlenok y Sanler con 250 fgas sal de Cádiz.

Dia 20

Burdeos bca fran Henrriette de 40 tons cap Sarbourean; por Marcelis y Latorgue con 1 fdo plumas, 38 pipas y 1243 bord sebo, 229 fdos crs lanrs, 98 id lana, 1803 crs vacs secos, 500 id id salados, 35000 astas 110 cj vino, 84 btos alfombras,

Brasil berg portugues Encantador de 203 tons cap B A Lopes Silva; por Ferber y Pages con 310 quint tasajo, 30 crs vcs secos, 1,200 mazos paja.

Entradas—dia 20

Montevideo vapor Porteña.
Id id oriental Rio Uruguay.
Liverpool id inglés Biela,
Paranaguá berg gta aleman Maria.

Salidas—dia 20

Uruguay vapor oriental Rio Uruguay.
Montevideo id nacional Porteña.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Colon

Gran Funcion de Caridad

A BENEFICIO

De las víctimas de la epidemia en Chile

Dada por la Compañía Lírica Italiana con el concurso de la célebre artista trágica:—Carolina Civili y su esposo el Sr. Palau, que generosamente se han prestado.

El miércoles 21 de Agosto de 1872

Ballo in Maschera

Despues del segundo acto se pondrá en escena la linda pieza en un acto:

COMO EL PEZ EN EL AGUA

Por la señora Civili y el Señor Palau. Precios los de costumbre. A las 8 en punto

Teatro de la Opera

COMPANIA LIRICA ITALIANA

44ª Funcion de la Temporada

Juéves 22 de Agosto.

Se dará por la segunda vez la ópera romántica nueva en tres actos

ALEJANDRO STRADELLA

Música del maestro F. Flotow.

Personajes	Actores
Alejandro Stradella	Sr. Julio Perotti
Bassi, rico veneciano	" Jaime de Bezzi
Leonora, su pupila	Sra. Isabella Escalante
Malvalio, bandido	Sr. Luis Bais
Barbarino, otro bandido	" Luis Guadagnini

Coros y comparsas. Discípulos de Stradella, máscaras, patricios, aldeanos, etc. etc.

La accion pasa á fines del año 1600: el primer acto en Venecia, el segundo y tercero cerca de Roma en la aldea natal de Stradella.

A las 8 en punto.

NOTA—El tramway de la calle Cuyo estará á la disposicion del público despues de concluida la representacion.

OTRA—Al acabar la funcion habrá carruajes de la Compañía de Tranways de Buenos Aires para los siguientes puntos:

Para la calle Callao, las Cinco Esquinas, Barracas por la via de Artes y Buen Orden, estacionados en la esquina de Corrientes y Suipacha; para Barracas pasando por la calle Bolivar, estacionados en la esquina Esmeralda y Corrientes. a21

Teatro Alegria

5ª Funcion del 2º abono

Para el Juéves 22 de Agosto

DADA POR LA PRIMERA ACTRIZ

Da. CAROLINA CIVILI DE PALAU

A pedido general se pondrá en escena por segunda vez el drama en 5 actos,

LA LOCURA DE AMOR

Nota—El sábado 24 la tragedia del poeta argentino Don J. C. Varela "Dido".

Otra—Próximamente para beneficio del Sr. Palau, la tragedia Judith. Otra á primer de Setiembre debutará la célebre primera tiple de ópera francesa Caliani

COLISEO

Grandiosa esposicion de figuras de cera.

HOY HOY HOY

De todos los demas dias de las 12 de la mañana á 11 de la noche.

Aumentada con un nuevo cuadro representante El General Prim en su lecho de muerte,

Precios—Entrada General 20 ps niños 10 ps.

AVISOS NUEVOS

Se alquila un exelente cuarto, como para una persona en la casa, Cuyo 325 a21 v28

Muchacho de 14 á 15 años para el servicio de una familia, se necesita en la calle Temple 83 a21v23

En venta se vende el almacen de menudeo situado en la calle Rivadavia esquina Cerrito num 1, escusado es recomendar á interesado sea el punto como las comodidades para familia que tiene la casa, para tratar en la misma á todas horas. a21v28

Se precisa un oficial confitero ocurra á la calle de Belgrano num. 356, á toda hora del dia para tratar a21v28

Alfonso Godoy
REMATADOR PUBLICO
332 Venezuela—332
a21v21

Graserias á los dueños de estos establecimientos ofrecemos en venta [illegible] bordalesas de ocho arcos fierro y garantidas [illegible] por una puestas en los Mercados [illegible] calle Mexico 82 casa de Zavaleta y Carbardo balanceadores, rematadores públicos y comisionistas. a21v23

Luciano J. Aveleira, 420 Santa Fe 420, de 7 á 10 de la mañana, se encarga de arreglar testamentarias y terminarlas en [illegible] Banco Hipotecario [illegible] San Martin 92 3/4 San Martin 95 en la Escribania del Sr. Saldias. a21v21s

Se vende un acreditado almacen de menudeo, en un paraje central, [illegible] muy buenos diarios, [illegible] se ausenta del país, [illegible] calle de Belgrano 442 a21v25

Bordalesas vacias se venden dos [illegible] para graserias, para verlas y tratar ocurrir Mexico 82 casa de Zavaleta y Carbardo balanceadores, rematadores públicos y comisionistas en general. a21v23

Ojo--Propietarios--Ojo Se compra una casa que sea moderna y se halle en [illegible] de Zavaleta y Carbardo. a21v4s

Se ofrece una ama de leche fresca calle de Lima 386, para criar en su casa a21v25

Compañia del Paraguay Los que deseen encargar la cobranza y tramitaciones de sucesiones ó solicitudes de esa compañía, ocurran calle de Independencia núm 375 a21v23

Se compra un sarzo de fierro formando bóveda de 15 á 20 varas, calle Santa Fe 420 de 7 á 10 de la mañana. a21v23

Una cocinera del pais ó española, se necesita calle Santa Fe 420. a21v23

Carboneria se vende una en la calle Venezuela num. 170 en la misma casa encontrarán con quien tratar a21v23

Establecimiento de loza porcelana, cristales, almacen del Perú

Botellas de vino Bordeaux vacias se compran calle Chile n 343 a21v27

Se alquilan piezas para escritorios estudios de abogados etc con muebles ó sin ellos, hay buenos departamentos. Se necesita un hombre practico para el manejo de dicha casa, con buenas garantias para todo, calle Maipú 99 altos. a21v23

Al comercio ha llegado á nuestro conocimiento, que se ha corrido la voz en plaza, que nuestra casa se encuentra complicada en contrabandos que se dice haber sido descubierto por esta Aduana, y no teniendo alguna culpabilidad, ni habiendo sido tomado jamás en comiso alguno, pedimos al comercio si alguna duda tiene, se sirva verificarlo en la Administracion de Rentas Nacionales—Buenos Aires, Agosto 20 de 1872. Noceti Ireglia. a21v23

Se necesita un quintero inteligente para un pueblo de campo, ocurrir Potosí num. 242 de 8 á 11 de la mañana. a21v22

Cocinera se necesita una con buenas recomendaciones, para tratar en la calle Defensa 358, tienda de Mena. a21v23

Garibaldi en España. Se vende la panaderia de Cavour en la calle de la Piedad num. 587, allí mismo para tratar. a21v23.

Registro oficial para la Nacion Argentina desde su fundacion en 1871 hasta 1871; Código Civil Nacional con notas, edicion oficial 5 tomos en fólio en venta calle Ombú 10 entre Rivadavia y Piedad. a21v23.

Terrenos Baratos Hay varios lotes de 10 á 40 varas de frente por 40 á 50 de fondo, situados fuera del Once de Setiembre, antes de Almagro. Ocurrase calle Ombú núm. 10 a21 v29

Portero se ofrece un hombre de edad darán razon en la calle del Perú N. 293 de 11 á 12 del dia y de 5 á 6 de la tarde. a21v22.

Colegio Nacional, Cursos públicos, miércoles 21 de Agosto.—Esplicacion popular de la nueva Constitucion de Buenos Aires, profesor D. José M. Estrada. Primera conferencia—La Constitucion de 1854 como fué dada. Sus defectos. Promocion de la reforma. Convocatoria á la Convencion reformadora.—A las 7 1/2.

Publicacion Americana, hay en venta una coleccion compuesta de memorias, viajes, descubrimientos, espediciones, etc., etc., en su mayor parte pertenecientes á la República Argentina. Se vende toda ó por separado. Tambien una coleccion de tratados sobre límites entre las coronas de España y Portugal con cópia de documentos relativos á ellos. Ocurrase calle Ombú núm. 16. a21v28

Azúcar Pé

La rica miel de caña del Paraguay, se acaba de recibir en el depósito de yerba—71 Suipacha 71. a21 v22

Almacenes se alquilan dos en la calle de Victoria, aparente como para depositar vinos ocurrir Suipacha núm. 12. a21 v28

Sirvienta se necesita una en la calle de Cochabamba núm. [illegible] a21 v2[illegible]

[illegible]

Domitila Segovia de Vega

Falleció el 1º de Mayo de 1872

Mariano Segovia padre, Lucía F. de Segovia madre, Hilario Segovia hermano, hijos y demás deudos de dicha finada, suplican á las personas de su relacion se dignen acompañarles á rogar á Dios por el eterno descanso en el funeral que se ha de celebrar en el Templo de nuestro padre San Francisco el juéves 29 del presente á las 10 de la mañana. [illegible]

Se vende una casa quinta situada en la calle de Moreno lindando con el tramway Nacional, edificada con 30 vs. de frente con 90 de fondo, 8 piezas, corralon y demas oficinas, algunos árboles etc. Otra finca contigua con 18 varas de frente por 90 de fondo con dos piezas grandes, árboles de buena fruta. Otra finca calle de Victoria entre Alberdi y Saavedra, con 18 varas de frente y 60 de fondo con 6 piezas y demas oficinas, un corralon con frente á la calle y una cochera, estando lo demas del terreno con una hermosa quinta de frutas de la mejor clase. Para mas pormenores ocurran á la calle de Cangallo 540 desde las 10 de la mañana hasta la una de la tarde. a21v23.

Alerta En la calle de Garantias num 174 entre las calles de Parque y Tucuman darán razon de una casa que se vende por 100 mil pesos m|c con 9 habitaciones cocina y demas necesario, parrales, 81 vs. de frente por 61 de fondo la casa redítua 1,500 pesos mensuales. a21v23

Otra Por 350,000 m|c se vende una gran casa edificada á todo costo con los mejores materiales, formando esquina redítua 3,500 ps. m|c mensuales para tratar Garantias num 174 entre las altas de Parque y Tucuman. a21v23

PLANTAS
FABIO COULIN

GRAN REMATE

De plantas, el viernes 23 del corriente á las 12 en punto, al mas alto precio sin retirar lote, en el depósito Rivadavia 103, patio del café del Plata se rematarán una gran cantidad y coleccion de plantas de flor, arbutos, árboles siempre verdes para calles, y de frutales lo mas selecto, cabezas de flores, semillas de verduras pastos etc, una gran cantidad de palmas de todos tamaños, eucaliptos y semillas de id, cuento con una gran cantidad y coleccion de plantas como nadie lo puede dar, mucho mas barato que otros en venta particular, las facturas para la campaña se acondicionan convenientemente. a1 v23

TIENDA
DE ARTIGAS Y AMARILLA
CUYO No. 148 1|2.

Entre Maipú y Esmeralda, Camisas bordadas para niñas 25 ps, cortinas de tul bordadas 250 y 350 ps par, festones bordados 8 ps pieza, corses de la mejor clase para señora 60 ps, medias inglesas para niñas 120 ps docena, puños lisos para señora 3 ps par, toballas de hilo italianas 110 ps docena, enaguas con embutidos para niñas 15, 20, 25 y 30 ps, un juego compuesto de 1 bata, 1 gorra, 1 par botines y 1 babero para criatura por 20 pesos, [illegible] adamascado para manteles 18 pesos vara, zarazas de preciosos gustos para vestidos 4 ps vara, pañuelos de hilo dobladillados para niños 35 pesos docena a21 1p

NUEVO
ACEITE DE HIGADO FRESCO DE BACALAO.
Estraido en Noruega. Acabado de pescar.

Garantido. Puro.

En frascos y medios frascos, por mayor y menor Unicos Agentes en el Rio de la Plata: TOLEDO y MOINE. Droguería de Pueblo, Rivadavia 189. a. 1. v. 30-d.1|2

LOEWEN-BIER
CERVEZA DEL LEON
en botella y media botella

De la muy acreditada fábrica de Peter Overbeck, en Dortmund, se vende en todos los almacenes por mayor. Se previene al público que cada botella debe tener el rótulo "Introducido por Khaynach y Ca., en Buenos Aires," únicos agentes en el Rio de la Plata.
KHAYNACH y C.ª
55 1|2—CALLE MAIPU—55 1|2 a1 v30 d. p. 11

Fotografia Universal
148—ARTES—148
¡¡MAGNIFICOS REGALOS!!

El fotógrafo Monzon agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, ha resuelto en favor de la misma en particular y del público en general, hacerles un regalo en la forma siguiente:

A toda persona que se retrate encargando media docena de targetas, se le regalara una de yapa, á la que mande hacer una docena de targetas se le regalarán dos de yapa y dos magnificas fotografias q' valen 100 ps al que se retrate en grandes dimensiones se le regalarán, las dos grandes fotografias, y una docena de las mágicas.

Precio de los retratos

60, 80, y 100, ps la docena de targetas, id abrillantadas imitacion á porcelana 200 ps docena, en retratos abums á 250 ps docena, bustos tamaño natural, con su cuadro 300 ps moneda corriente

FOTOGRAFIA PINTADAS AL OLEO

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento por la perfeccion semejanza y precios módicos que ha adoptado. Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que los de sol. La esposa del fotógrafo Monzon hace los retratos de las señoras eligiendo la posicion mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al trage que vista. a13 v13 d. p. 4.2.

ABOGADO
El Dr. Don Felix Amadeo Benitez ha abierto su estudio en la calle Rivadavia num.10. j19 v28 agto

ATENCION
Al señor don N. Jura se le desea ver por un asunto que le interesa en la calle de Callao número 235—José Rubio. a9v25

Felipe Augusto Picot
Procurador, comisionista y rematador público ofrece sus servicios, calle de Cangallo número 178. ag v8s

Se vende ó se alquila, una ú otra cosa muy barato, una casita calle de Garantias num 294 entre Santa Fé y Arenales, con 5 piezas, rebocada en cal, pisos y techos embaldosados pozo de agua y demas comodidades para tratar Tacuman 300. a15v30

Se compra Fierro viejo de toda clase, pipas y bordalezas que se pagará buen precio.
Para tratar en el corralon calle de Venezuela frente al num. 30 de 1 á 5 de la tarde, pudiendo entregarse en este corralon ó en Barracas segun convenga á los tenedores. a 17 v 27.

HABANOS
HABANOS HABANOS
TABACOS EXELENTES
De la nueva cosecha

Detalle del espléndido surtido de cigarros habanos lejítimos garantidos que se acaban de recibir:

Regalias Británicas	Cabarga.
id id	Rio Sella
id id	Cabañas y Carbajal
id id	Rico habano.
id id	Flor el todo.
id id	Partagas
id id	Eleccion
id id	Pinar del Rio
id id	Henry Clay.
id id	Modelo.
id id	No me olvides.
Regalia Especial	Rio Sella.
Regalia fina.	Flor el todo.
Medias Regalias,	id id
Regalia de la Princesa	id id
Reina Victoria	Rico habano.
id id	Rio Sella.
id id	Flor el Todo.
Conchas.	Cabargas.
id id	Flor el todo.
id id	Rio Sella.
id id	Rico habano.
Trabucos de Regalia	Cabargas.
id id	Rio Sella.
Elegantes	id id
Patriotas liberales	id id
Patriotas Pomariega	id id
Non Plus Ultra	id id
Imperiales	Cabargas.
id id	Partagas.
id id	Rio Sella.
id id	Pinar del Rio.
Regalia de la Reina	Rio Sella.

Brevas, Cazadores, Imperiales, y otras mas;
Por Mayor y Menor.
Cigarreria del Plata 2ª Epoca.
Calle Florida núm 2 esquiana Rivadavia a13v23 3a páj

Cocinera Se necesita en la calle Piedad núm. 10, se prefiere de la clase. a20v22.

Se precisa un jóven de 15 á 20 años para mostrador de confiteria, será escusado se presente sin buenas recomendaciones. Buen Orden 223. a20v22.

Aprendiz confitero, se precisa uno, calle Victoria 346. a20v22

A los barqueros se vende un pailebot nuevo listo para navegar que carga 50 carradas y cala cargado 6 cuartas y vacio 3 cuartas, todo por 55,000 pesos m|c. Dejando la direccion y el nombre Belgrano 224 darán razon. a20v21.

A los impresores se vende una máquina nueva de imprimir por 5000 pesos m|c. que se hace funcionar con el pié, y la misma persona pone pliego y saca pliego y tira 2000 hojas por hora, Potosi 201 verla y tratar. a20v21.

A los carpinteros Se está descargando pino sin nudo de 1 1|2 y 2 pulgadas, cacha, guindo, nogal, tirantillos de berhe 3, 4 y 4, 4 y se vende pino comun mas barato que en cualquier otra parte, corralon calle Perú 190. a20v22

**A 70 $** batones de percal y jaconas blancos y ante, al precio de 70$ uno tienda de Mendez y ca. 206 Victoria 206. a20v22.

Buenos sueldos para buenas mucamas, se darán en la casa num 306 calle Victoria escalera de la derecha. a20v22

Cocinero mucama y muchacho se necesitan en la calle Perú número 189, en la misma se necesita un pintor que sepa pintar al temple. a20v22.

Cocinera se necesita en la calle Buen Orden 350 se prefiere española, es inútil se presente sin recomendaciones. a20v22

Se vende el café y fonda de la Reunion de los Cocheros, la muy acreditada y todos los útiles necesarios para trabajar, el dueño la vende porque tiene que ausentarse del país para tratar en la calle de Chacabuco num 226 á toda hora del dia. a.0v2.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

La Empresa del Ferro-Carril del Oeste saca á licitacion un cargamento de [illegible] sauce seco de primera calidad y de regular grueso, puesto en la Estacion de [illegible].
Las propuestas se recibirán en la Bodega Central de dicha Empresa desde el 8 hasta el 20 del corriente [illegible] las cuales propuestas serán abiertas en presencia de los interesados que hubiesen [illegible] en la Secretaria de la Direccion.
El cargamento no deberá pasar de 10,000 [illegible] a10v21

LA ESCRIBANIA DEL PARTIDO

A mi cargo queda [illegible] desde el mes de Mayo [illegible] Registro [illegible] Adolfo M. Castera. a20 v31a

Adoquinado [illegible] Rivadavia [illegible] a2/21 s

Aviso al comercio
Participamos á todos los que compran fideos, que en nuestra fideleria, calle de Cangallo número 297 y 299, se venden fideos á los precios siguientes:
Fideos amarillos, á $ 60 la arroba
Id blancos " " 50 " "
sea en cajones ó sueltos, puestos en casa del comprador, (siendo en la ciudad) y garantidos buenos—Andres Canessa y Ca. a1-v31

Porvenir de los pobres. Se venden muy baratos nueve lotes de terreno, situados al Norte de esta ciudad [illegible] al Porvenir de los Pobres, Córdoba 544 1|2 hasta las 12 por la mañana, y de 4 adelante por la tarde a10 v11s

Cigarros de Virginia
De la acreditada Fábrica de Ascona
Unico depósito.
Fusoni Hermanos y Maveroff
Cangallo 120 a11 v13s

CASAL Y GORDILLO
PROCURADORES

Se encargan de todo asunto judicial, de reclamos ante los gobiernos Nacional y Provincial; de remates, compra y venta de propiedades, haciendas etc; de peticiones al Banco Hipotecario y de la compra y venta de sus cédulas.
Cuentan para los diferentes ramos de que se ocupan, con personas de reconocida reputacion.
Las repetidas operaciones q' han hecho con el Banco Hipotecario, les pone en el caso de ofrecerse muy specialmente para efectuar transacciones con esa casa de crédito.
20 1|2—BOLIVAR—20 1|2 a1 p. m.

Fernet Branca
Legitimo
Tónico febrífugo y digestivo
Unico depósito
Fusoni Hermanos y Maveroff
Cangallo 120. a11 v13s

Au petit temple
292 -ARTES- 292

En esta casa venden y compran toda clase de artículos viejos y nuevos, como muebles y ropa de toda clase. Advierte igualmente que compra á domicilio, mas caro que otro y vendea en la casa mas barato que en ninguna otra casa. Pequeños beneficios hacen muchas rentas a8 v8s

Ginebra Ferruginosa
Importada solamente por Stevers y Meyer, Calle Piedad 33. Se vende en las siguientes droguerias: L. L. Jones y ca., Cranwell y Murray, Juan Easman é hijos, Torres y Barton, A. Demarchi hnos y [illegible], Restenne y Simmermacher, P. Murray y ca., y en casa de los únicos Agentes Stevers y Meyer. 33 Calle Piedad 33. a 1. v32

A LOS AGRICULTORES
En el Ejido del Monte se venden cinco chacras con títulos de propiedad y una con contrata de arrendamiento por tres años, siendo aquellas las designadas con los números 56, 57, 58, 59 y 36, y la última con el número 60.
Contienen dos grandes y cómodas poblaciones, una estensa quinta con tres cuadras de monte de duraznos y otros muchos arboles. El terreno es muy bueno para sementera, alfalfares y pastoreo, todo bajo un buen alambrado y en el mejor estado de condicion. Cada chacra es de 30 cuadras cuadradas ó sean 675,000 varas. Por mas pormenores ocurran á la casa de negocio del señor don Feliciano Lecea en dicho pueblo. a15-v31

AVISO MUNICIPAL
Habiendo la Municipalidad determinado dejar sin efecto las escepciones para construir veredas y cercar terrenos resultando definitivamente gran número de solicitudes pidiendo prórogas que existen en secretaria, considera hasta el 30 de Noviembre como plazo improrogable para efectuarlo. A todos los propietarios que fenecido este, no hubiesen dado cumplimiento á las ordenanzas de 2 de Julio de 1867, y de 27 de Setiembre de 1870, se les aplicarán las multas que estas señalan sin perjuicio de ejecutar las obras—Buenos Aires, Agosto 14 de 1872—Mariano Obarrio, Pro—Secretario. a15v31

Coñac extra
Lamaud Cortés y Ca.
Bordeaux
Fusoni Hnos. y Maveroff
Unicos agentes en el Rio de la Plata
Cangallo 120. a11 v13s

Médico El Doctor Canessa avisa á sus clientes y al público, que ha trasladado su domicilio á la calle Callao número 176, en donde dá consultas de las 12 á las 2 de la tarde gratis para los pobres.] Tratamiento especial de las enfermedades secretas; 176 Callao. a14 v15s 3.ª pag.

A LOS PADRES DE FAMILIA
SEMINARIO
ANGLO FRANCES
Entre Chile é Independencia
225—Tacuarí—225

Este establecimiento tiene por objeto proporcionar á los padres de familia la facilidad para dar á sus hijos una educacion tan SOLIDA Y COMPLETA como puede obtenerse en los Colegios de Europa ó Estados Unidos. Se reciben pupilos, medios pupilos y externos. Precios Convencionales y equitativos Guillermo Parody é hijos. a18v19 S. 3.a pag.

Oficiales boteros se precisan de obra fina en la boteria de la Catedral calle Bolivar 36. a20v22

Se alquila una sala con balcon á la calle cómoda y muy central Tacuarí 142 y 148 altos. a20v21.

Pasto seco se sigue vendiendo muy barato en los depósitos calle Paraná num 279 y 287. a15v30

Afinador y compositor de pianos, se afinan con toda perfeccion á 80 ps. m|c. y composturas garantidas á precios sumamente módicos, dejar una esquela, Santiago del Estero 117, Buen Orden 285, Perú 149, Montevideo 53 y 55 y Belgrano esquina Lima; Confitería. a17 v25 3.ª páj.

COSTA Y CRISTAL
REMATADORES y COMISIONISTAS
Se encargan de asuntos judiciales. Su escritorio Salta núm. 84. a20v22.

PONE PLIEGO
Se necesita uno para diario de la mañana, ganará un buen sueldo. Para tratar ocurrir á la calle de Perú 137 [altos] a20v21.

Peon para trabajar en la máquina se necesita en esta imprenta a20v21

Muchacho Se necesita uno de 8 á 11 años, en la calle de Belgrano num 476 a.20 v 22

Juana Lozada de Payro
Q. E. P. D.
Falleció el 15 de Julio de 1872.
Felipe Payró esposo, Juana L. de Lozada madre, Mercedes L. de Payró madre politica, hermanas, hermanos politicos y demás deudos suplican á sus relaciones se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de dicha finada, en el funeral rezado que tendrá lugar en el templo de San Miguel Arcangel el Viérnes 23 del corriente á las 11 de la mañana; favor que agradecerán—Es sin invitacion. a18v23

Jarabe de apio cimarron preparado por M. Puiggari. Este jarabe en su base principal es el apio cimarron de la Banda Oriental, está preparado segun la fórmula de uno de los primeros médicos de esta capital, siendo muy eficaz contra la tos, pues la destruye en muy poco tiempo. Se vende únicamente en la antigua Botica del Mortero dorado calle Victoria esquina de Lima. a18v21

Se alquilan casas, una alta y una baja, calle de Chile [illegible] darán razon, de 10 á 12 de la mañana. a18v21

Se desea Un jóven desea comer en una casa de familia del pais y que sea [illegible] por medio de esquela [illegible] Bolivar 119 á toda hora a18v22

Sirvienta que sepa cocinar, se precisa Florida [illegible] 257 a20v22

Se precisa una señora para [illegible] una casa [illegible] a20v22

Para luto [illegible] a20v22

Volanta se vende una volanta en buen uso, el que la tenga para vender [illegible] a20v22

Cocinera [illegible] a20v22

Señoras, en la Tienda de Cuatro [illegible] hay un gran surtido [illegible] a20v22

Empresa de Adoquines [illegible] a20v22

Se precisa buenos oficiales sastres, en la sastrería Francesa calle Buen Orden num 10. a20v22.

Se necesitan 4 ó 5 aparadores en la calle de Córdoba 627 se les pagará buen sueldo

Oficiala planchadora se precisa una calle Piedras 168 a20v22.

La Municipalidad hace saber por el presente que ha fijado el término de treinta dias á contar desde la fecha, para que se presenten sus acreedores á legalizar aquellas cuentas que aun no hubieren sido reconocidas.—Chivilcoy, Agosto 15 de 1872.—Eloy L. Paz Pdor. Municipal—J. Julianez Secretario a20v28

Almacen de menudeo se vende uno situado en un paraje muy central, para verlo y tratar, calle Victoria núm 403. a20v22

Muchachos se precisan en la fundicion de tipos calle de Cangallo num 240 a20v22

Se alquilan por un precio sumamente módico, con contrata ó sin ella, los grandes almacenes que ocupaba la Aduana calle Belgrano nums. 36 y 40, entre Balcarce y Defensa. Son muy espaciosos y propios para depositar cualquier mercadería, ó para almacen por mayor. La persona que se interese ocurra á la calle del Perú num. 266, de 8 de la mañana hasta las 12 y de 2 á 9 de la noche. a20

Jose Tiscornia
Q. E. P. D.
Falleció el 15 de Agosto de 1872.
Estevan Tiscornia padre, hermanos politicos y demas deudos suplican á sus relaciones se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de dicho finado, en el funeral rezado que tendrá lugar en el templo de San Miguel Arcangel, el Jueves 22 del corriente, á las once de la mañana, favor que agradecerán. No se invita particularmente. a20v22

Sociedad "San Luis" se cita á los señores miembros de la Comision directiva á una reunion que tendrá lugar el miércoles 21 del corriente, á las 9 de la noche, en casa del señor Presidente. Se recomienda la asistencia.—Enrique Nadeau—Secretario a20v21

Cuadros de los caracteres que presentan por el soplete, los alcalis, las tierras y los óxidos metálicos, ya solos, ya con los reactivos por M. G. I. Plattner, traducido por J. M. Jorge.—Bolivar 54,—precio 20 $ m|c. a20v22

Lecciones de inglés, francés, aleman, teneduría de libros y fonografía en la ciudad y Barracas, precios módicos; Piedras 315. a15v4s

A las familias En la tienda de Cueto, Perú núm. 40 se ha recibido un gran surtido de géneros de seda jaspeados y á bastones propios para la estacion, encajes de hilo españoles, un grande y variado surtido de enaguas y camisas para señoras precios módicos. a20v22.

Teneduria de Libros. Por solo 200 pesos y en treinta lecciones se garante enseñar teórica y prácticamente la Teneduria de Libros por partida doble. El discipulo que no se considere capaz de llevar los libros de cualquier casa de comercio no pagará nada. Calle del Uruguay num. 177. a20v22

Quemazon de alhajas En la calle de Salta núm. 84 se vende una cantidad de relojes de oro y plata, cadenas de id, anillos con brillante y sin ellos, carabanas y una infinidad de otros objetos, por la mitad del valor. Aprovecharse que es por la mitad del valor. a20v22.

Se alquila un buen almacen con dos viviendas, aljibe y demás oficinas, Rivadavia 428. a20v30.

Dependiente para un pueblo de campo se precisa uno, Independencia 28 de 9 á 10 por la mañana y de 5 á 7 por la tarde. a20v22.

MISAS DE CABO DE AÑO
Se aplicarán en la Iglesia de San Ignacio el sábado 24 del corriente, desde las 8 hasta las 11 de la mañana por el descanso eterno de la finada.
Eloisa Carranza de Achinelly
Q. E. P. D.
Su esposo y demas deudos, esperan que sus relaciones asistirán á rogar á Dios por la paz de su alma. Esta es única invitacion. a20v24

Desea ser empleado un mozo italiano de 15 años en una tienda, almacen ó registro ó mozo de escritorio. Conoce bien la lengua italiana y castellana y tiene buena letra. Tiene buenas recomendaciones, ocurrir calle Defensa esquina Europa a20v22

Mucuma y cocinera. Se necesitan con recomendaciones en la calle de Lima núm. 71. a20v22.

Cigarreros de hoja. Se necesitan calle Callao 175. a20v22.

ZABALETA Y CARBALLO
BALANCEADORES,
REMATADORES PUBLICOS
y
COMISIONISTAS EN GENERAL

Calle Méjico 83, esquina á Bolivar.
Nota—Se anticipa dinero sobre todo objeto que se les encargue á rematar. 13 j v21a 3ª páj.

Pino de tea existe un gran surtido de calidad superior y de todas dimenciones á precio médico; aserradero á vapor y corralon de maderas; Victoria 521 á 523. a17v23

Carbon de piedra para estufa de calidad superior, se entrega á domicilio en bolsas garantiendo el peso exacto, aserradero á vapor y corralon de maderas; Victoria 521 y 523. a17v23

A la Libreria del Volcan—Suipacha 27 Los miserables por Victor Hugo, 2 grandes tomos encuadernados por 100 ps. El espia del gran mundo, preciosa obra de Saint-Georges 1 tomo á la rustica 60 ps — empastada 80 Arte de aprender la guitarra sin necesidad de maestro 25 ps. Las Predestinados, escenas de la vida privada, bajo la dictadura de J. Manuel Rosas, 1 tomo á la rustica, 20 pesos a2v23 3.ª p

CAJA DE ANTICIPOS
De Jaime B. y Brunguera, sobre alquileres de casas con una retribucion módica y plazo convencional horas de despacho de 10 á 3.—Calle Potosí num 388. j24 v25a 3a. páj

Americana se vende una de seis asientos fuerte y en buen uso como para campo, para verla y tratar Potosí 580 a15 v23

Hacienda lanar, se vende al barrer de 2,500 á 3,000 ovejas mestizas buenas y gordas cerca de la estacion [illegible] para tratar Venezuela 146 ó al almacen del [illegible] a15 v25

Con buen celo y sumision será servido cualquier negociante que se digne ocupar como dependiente ó tenedor de libros, á un mozo formal teórica y prácticamente versado en la partida doble. El que se [illegible] recomendaciones de su conducta, ocurrir á [illegible] de la Defensa 346. a15v23

Baratillo [illegible] a14v22

Un jóven del pais [illegible] a17 v21

A lo de Ansaldo [illegible] a14 v22

Señoritas [illegible] a14 v22

Algarrobo [illegible] a17 v23

Se necesita [illegible] a17 v22

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA
Permitiendo [illegible] los vapores [illegible] **Rio de la Plata, Villa del Salto y Rio Uruguay** [illegible]
Para el Salto, [illegible] **Martes, Jueves y Sabado.**
Para Montevideo, los **Lunes, Miercoles y Sabados.** [illegible] a17v22

Se venden pianos para estudio baratos [illegible] a18v2

Alfalfa [illegible] a18v1

Pianos de alquiler [illegible] a18v2

Logg. [illegible] a18v4

Alerta 100,000 á [illegible] a18v1

Mucamo y cocinero, se necesitan Defensa 143 1|2. a18v1

Cocinera se necesita en la calle de San Martin número 175, es inútil se presente si no es inteligente y lleva buenas recomendaciones. a18v1

Se necesita una muchacha para servir [illegible] a18v1

En 220,000 mil pesos se venderá una casa nueva, de [illegible] del Parque número 301 con 7 piezas entabladas, techos embaldosados, algibe, pozo, gas, dos patios, quinta, parra, arboles frutales y demas oficinas, en la merceria darán razon. a18v2

Ama de leche se necesita una que pueda dar recomendaciones, en la calle de las Piedras número [illegible] a18v2

Retratos En tarjetas finas desde 50 $ docena en cuadros y cajas del 20 ps Retratos en tarjetas imitacion porcelana desde 180 ps la docena con toda perfeccion y semejanza, calle Belgrano 230, a18 v21

Se vende La fonda calle Moreno num 34 su dueño la vende por tener mucho trabajo en ella y no puede atenderla por que es solo, asi animese el que quiera ganar plata. a18v31

En Merlo Se vende una casita de dos piezas y cocina, compuesto su terreno de 42 varas de frente por 70 de fondo todo bien trabajado, está alquilada en 200 ps. mensuales, y está situada á una cuadra de la linea del ferrocarril del Oeste, para tratar, á D. Santiago Lourtet, Talcahuano Núm. 2, en Merlo a18v28.

Misas generales de cabo de año
Da. Petrona Dias de Salas, Da. Florentina, Da. Juana Salas de Goriero, D. Paulino Goriero y sus hijos Antonio y Sebastian.
Q. E. P. D.
Don Sebastian Salas hijo, Da. Petrona Salas de Goriero nieta, doña Elena Z. de Salas, y sus nietos invitan á las personas de su relacion á rogar á Dios por el descanso eterno de dichos finados que se celebrarán en el templo de N.P. S. Francisco el miércoles 21 del corriente de 8 á 11 de la mañana favor que quedarán agradecidos—Los Señores Sacerdotes que gusten aplicarla recibirán el estipendio de costumbre. a17 v21

Adoquines de madera dura se hacen en el aserradero á vapor y corralon de madera: Victoria 521 á 524. a17 v28

Cina cina semilla de cina-cina, se vende, calle de Potosí 127, canasteria. a18v21

Porvenir de las familias, se ha perdido una póliza y talon de esta asociacion, espedida en favor de doña Josefa Vedoya de Pujol por mil fuertes. El que la presente en la calle de Tucuman 155 será bien gratificado. a18v2

Se ofrece una ama de leche fresca con recomendaciones que darán de la conducta de ella, ocurrir Rivadavia número 833 entre Ayacucho y Junin. a20v22

Don Gregorio Larios
Que falleció el dia 23 de Agosto de 1871.
La viuda Dña. Estefania Cruz de Larios, su padre Don José Larios, sus hijos y hermanos, invitan á todas las personas de su relacion, que se dignen acompañar al cabo de año que se ha de celebrar por el alma de dicho finado, en la iglesia de nuestra señora de la Concepcion, el dia 23 del corriente á las 10 de la mañana, favor á que le quedarán eternamente agradecidos. Previniendo que es la única invitacion. a20v22.

Cuadro de la Salve en jeroglifico por 15 pesos. En la tarjeteria San Martin 10 frente á la Catedral se vende obra digna de estudiarse propia para colegios y casas particulares para todo fiel creyente á nuestra santa religion. Están concedidas 40 dias de indulgencias por varios Obispos de España, el Ilmo. Sr. Obispo de Buenos Aires se ha dignado dispensarle la misma gracia. a20v22

ESTABLECIMIENTO
DE LOZA, PORCELANA Y CRISTALES
Almacen del Perú
Grande y variado surtido de loza, porcelana y cristales á precios módicos.
NOTA—Todo artículo comprado en este establecimiento será remitido á domicilio gratis—Calle Perú 210 esquina á Venezuela a17 v23

Francisco Mañé
E HIJO
HAN TRASLADADO SU ESCRITORIO
A la calle Belgrano 247 (altos)
Quedando el almacen de vinos y depósito, siempre en Belgrano 136 a17 v30 3.ª p.

Tirantes de madera duras y pino de tea muy sanos. Aserradero á vapor y corralon de maderas Victoria 521 á 525. a 17 v 23.

Alfajias de madera dura y pino de tea hay un buen surtido en el aserradero á vapor y corralon de maderas, Victoria 521 á 523 a17v28

Galpones se construyen toda clase de galpones etc. en la carpinteria mecánica, aserradero á vapor y corralon de maderas, Victoria 521 á 523 a17v28

En Merlo.
Se venden las reducidas existencias de un almacen se alquila la casa con almacen de esquina, sótanos armasones vidrieras, mostradores etc, la casa es cómoda para familia con galpon y corralon, se hará contrata si se desea.
Se encontrará con quien tratar en la Escribania calle de Bolivar num 4 de 12 á 4 de la tarde. a 17 v 31

Juzgado de Paz de la Magdalena.
Por disposicion del suscrito, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Mariano Castro, para que en el término de treinta dias se presenten á este Juzgado de Paz, á deducir sus acciones, ya sea como herederos ó acreedores, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Magdalena, Agosto 13 de 1872.—J. L. Piñeyro.—Juez de Paz. a21v21s.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil doctor don Isaac P. Areco se cita, llama y emplaza á todos los que se consideran con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Joseta Landao de Arroyo, para que comparezcan ante este juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 10 de 1872.—Nemesio Zanoletti. a21v21s.

El Señor Juez de primera Instancia en lo civil doctor don Emilio A. Agrelo, ha dispuesto se haga saber por término de seis dias que empezarán á contarse desde la publicacion del presente á Don Santiago Laversado y á don Juan Basigalu lo providenciado siguiente: "Por presentado con bastanteado y escritura de division que se acompañan, teniéndole amerito de aquel por parte, desele el testimonio que se solicita con citacion de los vendedores, Agrelo, la cual ha recaido, á escrito presentado en la oficina de don Mariano Cabral á cargo de don Lorenzo Carballido, á la que esta adscripto el que firma por don Mariano C. Olivera en representacion de don Antonio Riesso pidiendo testimonio de la escritura que los dos primeros otorgaron á favor del Riesso y don Nicolás Matons en 10 de Setiembre de 1869 Buenos Aires, Agosto 16 de 1872.—Leandro Garcia. a21v23

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria ha dispuesto en los autos que sigue el Dr. D. Luis Sanchez [illegible] y otros sobre informaciones se notifique por medio del presente y por el término de diez dias, á D. Federico, á Da. Adelaida y á Da. Escolastica Rosa bo los decretos siguientes recaidos en los indicados autos—Buenos Aires, Abril 26 de 1872—"Certifique el actuario si existe constancia en los presentes autos de haber sido autorizado el martillero Ristorini para practicar la venta de que dá cuenta y vuelva—Echeverria—Buenos Aires, Mayo 1.º de 1872 [illegible] Echeverria.—Buenos Aires, Junio 1.º de 1872—"Por presentado en cuanto ha lugar con el testimonio de poder que acompaña en mérito del cual se le tiene por parte, desele la vista que solicita [illegible] y téngase presente el domicilio constituido, al otrosi como se pide bajo constancia en autos—Echeverria. Al mismo tiempo, se les hace saber que deben comparecer á estar á derecho en los mismos autos y dentro del mismo término por medio de la oficina de Agrelo á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de [illegible]—Buenos Aires, Agosto 19 de 1872—Francisco J. [illegible] Escribano Público a21 v31

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil doctor don Jorge Echeverria, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Francisco de la Costa, ya sean como herederos ó acreedores se presenten por ante el juzgado de S. y oficina del que firma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 1.º de 1872.—Máximo Lazuriaga, —oficina Perú 73. a21v21s.

Juzgado de Paz de la Loberia.
Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Félix Sotelo, para que comparezca á este juzgado en el término de quince dias de la fecha, á estar á derecho en la demanda que le ha entablado D. Pedro Flores por cobro de pesos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se procederá en su rebeldia.—Florida, Agosto 10 de 1872. Enrique Terrina, —actuario a21v4s.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil doctor don Isaac P. Areco se cita y emplaza á los herederos de doña Antonina Perez de Riestra para que dentro del término de diez dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y oficina del que suscribe á tomar la intervencion que les corresponde en los autos testamentarios de la referida doña Antonina Perez de Riestra.—Buenos Aires, Agosto 19 de 1872.—Eduardo Mucilla. a21v31.

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Beláustegui, se han de celebrar almonedas y remates ante el Juez de Paz del partido del Pergamino en los dias, dos, tres y cuatro del entrante mes de Setiembre de una finca situada en el pueblo del Pergamino, calle de San Nicolás, compuesto su terreno de 15 varas de frente al Oeste por 58 y media de fondo al Este perteneciente al finado D. Vicente Larrea y tasado en todos sus ramos en la cantidad de treinta y ocho mil doscientos setenta y ocho ps. moneda corriente no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion. Los interesados en su compra pueden ocurrir por mas informes á la oficina del que firma—Buenos Aires, Agosto 13 de 1872—José Fernandez a21 v23

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en civil doctor don Honorio Martel, se notifica á don Manuel A. Guimarsens la providencia recaida en los autos que contra él siguen don Dalmiro Huergo y don Santiago Podestá sobre cobro de pesos cuyo tenor es como sigue: Buenos Aires Octubre 25 de 1871 En lo principal intímese á don Manuel A. Guimarsens saque los autos en el dia y se espida dentro de tercero en el estado, conferido bajo apercibimiento de lo que haya lugar, al primer otrosi como se pide por el término de seis dias y en dos diarios, al segundo, en mérito del poder presentado se le tiene por parte admitiéndose el domicilio que se constituye en la calle de Perú núm ciento treinta y nueve—Martel—Buenos Aires Noviembre 15 de 1871—Rodolfo Mendez Caldeira. a21v27

REMATES
JOSE MARIA C. BELGRANO
De la preciosa casa de altos situada en la calle de Estados Unidos núm. 310, haciendo esquina á la calle de Salta núm. 294.

El miércoles 4 del próximo Setiembre á las 2 de la tarde y de órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Doctor don Honorio Martel, se procederá á la venta en remate público y dinero de contado, de la casa calle de Estados Unidos núm. 310, haciendo esquina á la de Salta núm. 294, perteneciente á la testamentaria de Don Leon Semiot.
El terreno se compone de 14 varas 80 centésimos de frente á la calle de Estados Unidos, por 15 varas 75 centésimos de fondo á la calle de Salta.
El edificio se compone: en los bajos de un magnífico almacen haciendo esquina, con un sótano, dos piezas, cocina, letrina, un hermoso patio etc.
En los altos se compone de diez piezas, cocina, letrina, un lindo patio con baldosas de mármol, y balcon corrido por todo el frente con su reja de fierro.
El edificio es nuevo, todo edificado en cal, maderas finas, dos escaleras de cedro, umbrales de mármol, en fin nada se ha omitido para hacer de esta una de las mas preciosas del barrio de la Concepcion, que gana adelanto todos los dias, advirtiéndose que está una cuadra y media de la hermosa plaza de la Concepcion y con el tramway á la puerta.
La tasacion asciende en todos sus ramos á 395,508 pesos principiando el remate por las 2|3 partes de su tasacion que son 263,672 ps.
Los títulos son de primer órden y estan depositados en la escribania de Don Manuel Victorica. Por mas pormenores al rematador calle Potosí núm. 351. a15

M. BULNES y Ca.
Judicial
De una casita en la calle de Méjico núm. 411 entre Lorea y Zeballos, perteneciente á la testamentaria de Don Santiago Masei.
El domingo 8 de Setiembre á la una en punto de la tarde procederemos á la venta de la finca espresada edificada en terreno de 9 varas 20 cents. frente al Sud por 16 varas 50 cents. fondo al N, tiene tres piezas, cocina, letrina etc., tirantes de madera dura, techos embaldozados, pisos id, todo rebocado en cal, está tasada en 72,200 ps, la base para la venta es la de ley.
Se previene que dicha casa da 800 ps de alquiler y por lo tanto mas del 1 p8 de interés. Titulos garantidos. Los autos corren en la oficina de Cordero.
Por mas datos Perú 185. a9

SERVANDO DE LOS SANTOS
¡¡Judicial—En san Isidro!!
De una linda Chacra
El Domingo 1.º de S'bre
Por órden del Sr. juez de 1.ª Instancia Dr. don Honorio Martel y perteneciente á la testamentaria de los conyugues don Tomás Britos y doña Marcelina Abalos.
El domingo 1.º de S'bre á las 3 en punto de la tarde procederé á la venta en público remate de la mencionada chacra, cuyo detalle es como sigue:
El terreno mide por su frente al Norte camino real Buenos Ayres 300 v, por 600 v. de fondo al Sud, equivalente á 8 cuadras cuadradas, árboles y pozo de balde, alambrado por el costado Oeste por sus linderos, su tasacion es de 93,300 $ m|c. no pudiendose venderse menos de sus 2|3 partes de su tasacion que son 62,200 $ m|c.
Esta importante propiedad está situada á 10 cuadras de la estacion San Isidro al Sud, terreno alto, inmejorable de los conocidos por los del finado D. Deonisio Baquero, títulos de primer órden, á las 2 1|2 de la tarde, habrá carruajes en la estacion para conducir á los interesados al lugar del remate, recomendo la puntualidad en la hora, pues infaliblemente se venderá.
Por mas pormenores al rematador Victoria núm 104 y por los autos de su referencia á la escribania de don Bernabé Demaria. j25

Por el mismo
Judicial
De una casa en el pueblo de San Justo
El viernes 30 de Agosto dia feriado, á las 2 de la tarde en punto venderé en público remate la mencionada casa de órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Don Honorio Martell, y como perteneciente á la testamentaria de los conyugues D. Gavino Prado y Doña Hilaria Castillo.
El terreno mide por su frente al Oeste 50 vs. por 50 de fondo al oeste con 4 piezas de azotea, un horno de Panaderia en perfecto estado, pozo de baldo tasado en todos sus ramos en la insignificante suma de 59,188 ps m|c 62 centavos debiendo servir de base para el remate sus 2|3 partes de su tasacion que son 39,459 ps m|c, 8 centavos.
Nota. Esta propiedad está situada á 2 cuadras de la plaza del mencionado pueblo en la calle que pasa por detras de la iglesia donde se hallará la bandera de remate el dia indicado, títulos superiores, por mas datos al rematador Victoria num 104 y ver los autos y tasaciones á la escribania de Cordero, Bolivar num 84. a15

PABLO GOWLAND
De artículos de ferreteria Al contado
En su casa calle Defensa num. 114
El jueves 22 del corriente á las 12 en punto se rematará un variado surtido de artículos de Ferreteria cuyo pormenor se dará mañana
En seguida 50 cuenta de aseguradores, 60 quintales planchas de fierro. a11

Por el mismo
Judicial
De la casa ubicada en la calle de Bolivar num 119 perteneciente á la testamentaria de la señora Da. Cándida Murga de las Carreras.
El Sábado 21 de Setiembre á las 3 en punto de la tarde y por disposicion del señor Juez de primera Instancia Dr. D. Honorio Martel, á propuesta de los Sres. albaceas de dicha testamentaria, D. Pedro C. Pereira y D. Anacleto de la Llosa, y con aprobacion del Sr. Fiscal eclesiástico se procederá á la venta en remate público, de la finca espresada; tazada en todos sus ramos, en la suma de un millon ciento once mil nuevecientos diez pesos y diez y siete centavos ps 1111,910 y 17 centavos no admitiéndose oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tazacion; el terreno se compone de 14 metros 645 milimetros igual á 16 varas 90 centesimos de frente al Este, con 62 metros 352 milimetros igual á 72 varas de fondo al Oeste previniendo que por el costado Norte á las 7 varas de la linea de la calle tiene un martillo á su favor, de una vara 20 centésimos de frente por 65 de fondo, teniendo de ancho en el fondo este terreno 18 varas 10 centésimos, haciendo una area de 1294 varas cuadradas y 80 centésimos.
Nota. Las escrituras pueden examinarse en la escribania del señor Conde, á cargo del señor Zanoletti. a17.

Por el mismo
De artículos de ferreteria.
En su casa calle Defensa num 114—El jueves 22 del corriente á las 12 en punto se rematará á la mejor postura y al contado un variado surtido de artículos del ramo—municion surtida, argollas de lazo, cerraduras de bomba, revolveres frenos, fallebas, tijeras de esquilar, visagras, picaportes, cerraduras de puertas y de cajas, pavas, faroles, cubiertos, cuchillas teteras, cerruchos, hachas, guadañas, rastrillos, cadenas de lomo, martillos, formones, horquetas, pesadores, aldavillas, parrillas, gubias, cepillos de carpintero, limas piedras para guadaña, puñales cuchillos de punta, cucharas para sofá, id para té, tiros para revolver, candeleros de bronce; candados perchas ornamentos fúnebres, destornilladores, palas de acero, cucharas de fierro, papel de lija, yesqueros argollas amarillas, baldes de zinc barrenas estribos, cucharas de peltre, hachitas de mano. Rondanas, bocallaves, cortaplumas, tijeras, tinta en cuñetes, palmatorias, cucharones de composicion cuchillas de saladero, navajas de barba, clavos, y otros artículos que no se detallan por su estension.
En seguida—200 tarros pintura surtida, 50 azadas con cuchilla y reja de repuesto, 100 brazas cabo manila 100 rollos cabo alquitranado.—Por cuenta de aseguradores 100, 99 chapas de fierro con pequeña averia. a 17

Por el mismo
De la accion á la contrata por 8 años de una magnífica casa de madera alta y baja.
Por cuenta de quien pertenezca.
El Domingo 30 del corriente á las 2 de la tarde se procederá á la venta de dicha contrata por cuenta de quien pertenezca.
Nota—El edificio consta de 20 piezas y un hermoso almacen á la calle con dos salones como para fonda ó café etc. etc. pudiendo obtener una renta segura de 4 ó 5 mil pesos, siendo el alquiler del terreno muy módico y quedando todo lo en él edificado á favor del comprador a21

Severo G. Soto y Ca.
Casita Central calle San José Nº 16
Entre Victoria y Rivadavia
JUDICIAL
Por órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. don Isaac P. Areco.—El sábado 14 de Setiembre á las 4 de la tarde se rematará dicha finca, perteneciente á la testamentaria de don Gerónimo Barrera, compuesto su terreno de 11 1|2 varas de frente por 15 1|2 de fondo, 4 piezas de material, cocina, etc., y cuya tasacion asciende á la suma de 114,682 pesos 66 centavos, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes que son pesos, 76,455 m|c. Esta propiedad ha sido retasada, con una diferencia de la primitiva de ps. 35317, 34 centavos.
Nota—La venta se verificará indispensablemente dicho dia, por mas informes, Bolivar num. 4. ó Venezuela núm. 292 hasta las 11 de la mañana, a15.

Por el mismo
Finca y terrenos en Quilmes.
Por órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. don Luis Beláustegui, y como perteneciente á la testamentaria de los conyuges, don Agustin Villar y doña Felipa Zabiri, procederemos á la venta infaliblemente.—El domingo 15 de Setiembre á la una en punto de la tarde, remataremos los lindos terrenos en casa situadas en el pueblo de Quilmes, de la iglesia á plaza principal, 4 cuadras al Sud, donde estará la bandera y son:—Una buena casa recien edificada de material, la mayor parte en cal, formando esquina, compuesta de un espacioso almacen, trastienda, y dos hermosas piezas para familia, pozo, cocina, letrina etc. en terreno de cincuenta varas por cada costado, tasada en la insignificante suma de 90,000 pesos m|c. hallándose alquilada, sin ningun contrato, y redituando el uno por ciento de la tasacion. Dos solares contiguos á la finca que se venderá uno solo ó al gusto de los compradores cada uno de cincuenta varas por costado, tasado cada solar en 30,000 pesos m|c. no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de sus tasaciones.—Mas pormenores á la escribania del señor Rosales, Bolivar núm. 4 ó Venezuela núm 292. hasta las 11 de la mañana. a15

MARIANO YRIGOYEN
Hermoso terreno en esquina
El domingo 25 del corriente á las 2 en punto de la tarde venderé en remate público un hermoso terreno haciendo esquina, sito en la calle de San Juan esquina á Santiago del Estero, compuesto de 25 varas de frente á la calle de San Juan por 21 y 3|4 de fondo, con dos piezas de material, árboles frutales y un magnífico pino, calle empedrada y rodeado de lindísimos edificios.
Lo venderé todo en un lote, ó dividido segun quieran los interesados.
Suplico á los interesados que para evitar dificultades despues de la venta pasen por la oficina del Sr. Raimond Bolivar núm. 35, para imponerse de los títulos que son superiores. a20

BENCE Y PUIG
IMPORTANTE REMATE
De una esquina al Oeste
AL MAS ALTO PRECIO
TITULOS GARANTIDOS
A las 2 en punto de la tarde
El domingo 25 del presente Agosto procederémos á la venta en remate público y dinero de contado á las 2 en punto de la tarde del magnífico terreno haciendo esquina en la calle Rivadavia mirando al Norte 20 varas de frente por 52 varas de fondo al Sud, frente á la estacion del Sr. Billinghurst y haciendo cruz con la quinta del Sr. Almagro, á los fondos de este terreno calle de la Victoria; es donde va á ser la estacion para el ferro-carril al Rosario.
Llamamos la atencion de las personas que quieran emplear bien su dinero por la importancia de este terreno y gran porvenir que van tomando; esta venta se hace por liquidacion de una Sociedad.
Puntualidad á la hora indicada, la bandera indicará el local del remate. Por mas informes Artes 154, y Piedad 280. a20

JUAN F. ACHINELLY.
Remate importante—De dos fincas, calle de Bolivar 404, 406 y 408,—El viernes 23 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y dinero de contado, las dos mencionadas fincas juntas ó separadas al gusto de los interesados las que se componen de; La 1a 7 metros y 714 milimetros de frente, por 44 metros y 166 milimetros de fondo con 4 piezas de material y azotea, embaldosada, tirantes de madera fuertes cocina, pozo de riquisima agua, etc. La 2.ª 7 metros 794 milimetros de frente, por 45 metros y 32 milimetros de fondo, con 3 piezas de material, azotea y demas comodidades necesarias.
Llamamos la atencion de los que deseen emplear bien su dinero, por la exelente situacion de estas fincas, con tramways á la puerta, á 2 cuadras de la iglesia de San Telmo, alumbrado á gas aguas corrientes y otras mil ventajas que ofrecen un porvenir, títulos superiores, venta garantida al mas alto precio, escusamos el bombo a15.

Por el mismo
De muebles, en su casa Bolivar 134.
El jueves 22 del corriente á las 12 en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado venderemos una cantidad de muebles nuevos y usados, cuadros, espejos, porcelana cristales vinos finos y otros artículos que oportunamente anunciaremos el detalle a17.

ALBERTO J. HUERGO.
Judicial
De una finca formando esquina.
De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo, El Domingo 22 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde venderé en público remate, la finca calle de Lorea num 261 esquina á la de Independencia num 368 á 372 perteneciente á la testamentaria de don Juan [illegible] compuesto su terreno de 19 vs. 20 centesimos de frente al Este por 36 vs. 50 centesimos de fondo al Oeste con un martillo á su favor de 1 vs. por 6 vs. 35 centecimos. Todo edificado.
Tasada en 287,446 ps. 51 centésimos m|c.
No se admitirá oferta la menos de las dos terceras partes que son 191,631 ps. m|c.
Las tasaciones son sumamente bajas—Mas informes al rematador San Martin 56 a20

NAZAR, GONZALEZ CATAN Ca.
En su casa calle Perú 83 El jueves 22 del corriente á las 11 en punto procederemos á la venta de un completo surtido de mercaderias cuyo detalle en parte es como sigue.
Bramantes de varias marcas, lienzo brin de hilo de Rusia, uso domestico, garibaldinas de lana, un gran surtido de camisetas para hombres, tartanes para lana lustrinas, madapolan, casimiros, tricolas, boas de lana, [illegible], paños [illegible], cortinas bordadas botina, festones de lindos gustos, mallas, servilletas hilo, ponchos imitacion vicuña, boas, id medias para hombres, id para señoras, corbatas seda, percales para camisas, id para vestido, sombreros felpa pañuelos lana, cinta terciopelo negra y de colores unidos, gomas, sombreros castor, [illegible], coleta negra y plomo, perfumería de toda clase, pañuelos, hilo de varias clases, pañuelos cachemir, id yerba tapados [illegible], camisas y tiras, garibaldinas para niños, mantas punto, alfombras, vestidos para niñas, perfumería de toda clase, poplin, camiseltones y paños bordados para señora, lienzo tablon, muselina, ricas camisas para hilo, crinolina, barege, bombasi liso y labrado, brin de Rusia, irlanda, gorras, pequines, ropa hecha guantes, muñecas pasadas á agua colonia, cinta raso, tinteros bronce, y muchos otros artículos que será largo detallar. a17

Por el mismo
Judicial
De 5 1|4 cuadras de terreno, en el lindo pueblo de Belgrano.—El domingo 1.º de Setiembre de 1872 á la 1 en punto del dia.
Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil D. D. Jorge Echevarria y como perteneciente á los terrenos á la testamentaria de Geledon, procederemos á vender en remate público y dinero al contado cinco y cuarta cuadras de terreno sumamente alto situado al Oeste, de la calle Santa Fe de Belgrano ó sea camino real que vá á San Isidro como á 4 ó 5 cuadras de esta calle, es lindero por su fondo que es al Nor-Este con la quinta del Dr. Esteves Saguí y en el terreno de D. Francisco Chas. Por su frente que es al Sud Oeste linda calle por medio con terreno de los hermanos Jorje y Antonio Olivert. Por el Nord Este linda en parte con terreno de Da. Vicenta Santinan de Carreras y con parte del de los herederos de don Juan de Dios Ordoñez y por el Sud Oeste linda con terrenos de D. N. Demartini y con la fraccion que le cupo en su parte de terrenos, al heredero D. Marcelino Geledon. El terreno está tasado á 20,000 ps. m|c la cuadra, no pudiendo admitir oferta que no esceda de las 2|3 partes que son 13,311 ps. m|c por cuadra. Para ver las tasaciones á la escribania del señor Carbalheda Piedad esquina á San Martin y por mas informes á nuestra casa Perú 83. a14

Por el mismo
Judicial.
De 2000 ovejas mas ó menos, en nuestra casa Perú 83.—El lunes 9 de Setiembre de 1872 á las 2 de la tarde en punto procederemos á vender en remate público y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui y como perteneciente á la testamentaria de los conyuges Don Carlos Hagen y doña Maria Dorotea Yuns 3000 ovejas mas ó menos, mestizas finas, en campo del Sr. Leboir en el partido de Ajó y tasadas á 30 ps m|c. cada una no pudiendo admitir oferta que no esceda de este precio y previniendo que esta tasacion es sumamente baja, pues, fué hecha el año pasado, valiendo actualmente muchísimo mas.—Por informes, á nuestra casa Perú 83, y para ver la tasacion á la escribania del Sr. Artola, calle de Bolivar frente á la imprenta del Nacional. a14.

Por el mismo
Judicial
De una finca calle de Chile núm. 331 entre Santiago del Estero y San José donde estará la bandera. El Domingo 8 de Setiembre de 1872 á la una en punto del dia.
Por órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel y á pedido de los herederos procederemos á vender en remate público y al contado la linda finca arriba indicada, perteneciente á la testamentaria de Da. Petrona Blan Carlos de Pareda, edificada en terreno compuesto de 7 varas 60 cént. igual á 6 metros 50 centimetros de frente al Sud con 70 varas igual á 60 metros y 62 centimetros de fondo al Norte, previniéndose que en el fondo enangosta, terminando 7 varas 10 céntimos igual á 6 metros y 15 centímetros. Tiene 8 buenas habitaciones que son una sala y tres piezas en el primer patio, 2 piezas en el 2.º y aljibe y 2 piezas mas en el tercero y cocina.
En el cuarto patio hay letrina. Todas las piezas estan empapeladas y con cielos rasos. Los reboques del frente y cornizas son de cal. Esta buena propiedad está tasada en la ínfima cantidad de 162,200 ps m|c. no pudiéndose admitir oferta que no esceda de sus dos terceras partes que son 108,134 ps. m|c.
Llamamos la atencion á cerca de este remate por considerarlo un buen negocio para el comprador estando la casa en perfecto estado para habitarla ó sacar de ella una buena renta. Por mas informes á nuestra casa Perú 83 y para ver la tasacion á la escribania del señor Pacio bajo Cabildo a10

RODRIGUEZ LARRAZABAL y Ca.
NEGRETIS
10 carneros padres de la cabaña del Sr. Don Francisco Chas é hijos.
SE REMATAN
En nuestra casa Victoria 143.

El jueves 26 del corriente á las 2 1|2 en punto de la tarde
A la mejor oferta Al contado
Tienen [garantido] solo 8 meses de lana
Por toda recomendacion pedimos á los Señores hacendados pasen á inspeccionarlos desde el jueves 26 del corriente á las 12 del dia que estarán colocados en el patio de nuestra casa.

NOTA
Al anunciar este remate, prevenimos que el único objeto de él es hacer conocer en el país lo importante y magnífico cria de estos animales, seguros como estamos de que llamarán muy especialmente la atencion de las personas inteligentes. a20

Remates á la vuelta.

FEDERICO JULIO MIRO

Judicial.

Notable é importante. De la gran casa habitacion central calle Tacuarí núm. 186 con 10 habitaciones material, por órden y mandato del Sr. Juez de 1.ª instancia, doctor don Honorio Martel, por cuenta de la testamentaria de don Manuel Acosta, atencion: El Domingo 22 de Septiembre á las 3 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate la finca mancionada, edificada con 10 habitaciones de material en perfecto estado, y terreno que mide 8 varas de frente ensanchando con un gran martillo á su favor de una vara de ancho ó frente por 23 vs. 30 ct. de largo; con el gran fondo de 51 1|2 vs. de largo, ensanchando en el fondo todo á favor, con lo que forma la gran finca de 10 habitaciones edificadas con buenos materiales y buenas maderas y todo en el mejor estado para renta ó para vivir, alerta, tasados en todos sus ramos en la suma de 332,252 ps. mjc. cuyas 2|3 partes que es la base segun la ley solo alcanza á 221,502 ps. mjc. precio que lo reputo bajo en atencion á la buena y central localidad y al gran edificio que contiene, escusado creo toda recomendacion, títulos inmejorables, actuaciones y tasaciones á la escribanía de los señores Carballo y Suñez —pormenores al martillero Maipú 99. a21.

Por el mismo

Para barraqueros, corraloneros etc.

Importante de un gran terreno todo cercado de material, situado en la calle ancha de Cuyo núm. 591, cerca del gran Boulevard del Callao. Por cuenta y liquidacion de una testamentaria. El Domingo 25 de Agosto á las 3 de la tarde se ha de vender en público remate á la mejor oferta el gran terreno mencionado que mide 16 vs. de frente al Sud por 81 vs de fdo, cuya tasacion vieja solo alcanza sus 2|3 partes á 7.000 ps mjc. la vara de fte, por las 81 vs. de fondo, precio sumamente bajo (y que es la base para la venta) si se tiene presente las últimas ventas realizadas á 14 000 ps. mjc vara y hasta 16,500 ps. mjc. la vara con 50 vs de fdo; y este tiene 81 varas que es casi el doble, como se vé, esto es muy barato y propio para una gran casa, ó para Barraca, corralon ó alguna fábrica de industria pues mide 1,300 vs cuadradas que es una buena estension y se presta para muchas cosas, escrituras de lo mejor, mas datos, Maipú 99. a21

MARTIN J. AHEDO

Judicial

El Lúnes 26 del corriente á las 12 del dia se procederá á la venta en público remate y dinero de contado por órden del Sr. Juez Comisario D. Fermin Justo Pereda de todas las existencias del café y Billar, situado en la calle de la Piedad frente mismo á la Estasion del Tramway señor Lacrosse donde estará colocada la bandera.

Dichas existencias son las siguientes:

Un billar con todos sus útiles, mesas de mármol bancos, sillas aparadores, loza, cristales, una cocina económica con sus útiles, espejos, cuadros, lámparas para kerosene, una elegante armazon con su mostrador de costo y mil otros artículos análogos al ramo que no se detallan por su mucha estension a21

GREGORIO J. CASAL y Ca.

Judicial

De una hermosa finca en la calle de Montevideo núm. 151

Por órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se ha de vender indefectiblemente el Domingo 8 de Setiembre, dinero de contado la propiedad arriba mencionada, perteneciente á la testamentaria de D. Juan Malarino.

Tasaciones muy bajas

Dicha propiedad ha sido tasada en todos sus ramos por la suma de 117,530 ps. 15 cts mjc.

El edificio consta de cinco lindas piezas, cocina, letrina y pozo de buena agua, tres patios, varios piés de parra, arboles frutales etc. El terreno que ocupa esta finca se compone de 7 mts 144 mts de frente al Oeste por 30 mts 310 mts de fondo al Este.

Es entendido que no se admitirá oferta que no esceda de las 2|3 partes de su tasacion, que son 78,353 ps. 43 cts mjc.

Por mas pormenores, al escritorio Bolivar 20 1|2 donde están los títulos y espedientes de dicha testamentaria a1

MAXIMO BENGURIA

Judicial

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Garcia Fernandez de una casa perteneciente á la testamentaria de D. Simon Lachabonda. El Domingo 8 de Setiembre á las 12 en punto del dia, y á la mas alta postura y dinero de contado se procederá á la venta de la hermosa finca situada en la calle del Perú núm. 461, donde estará la bandera de remate. Consta dicha casa de 8 vs. 3 cuartas de frente por 50 de fondo, está tasada en 181,652 ps. mjc previniéndose que no se aceptará oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion. a11

RAMON BASABILBASO Y Ca.

JUDICIAL

¡De una preciosa finca!—Situada en la calle de Salta núm. 379—El miercoles 28 de Agosto á las 2 de la tarde.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel y como perteneciente á la testamentaria de D. Justo Olvera se procederá á la venta de esta preciosa finca, compuesto su terreno de 17 varas, 10 centímetros de frente al Este por 69 varas 30 centímetros de fondo al Oeste, con dos piezas de material, cocina, letrina, pozo de balde y demas, y varios árboles de ricas frutas, tasado en todos sus ramos en la cantidad ps. 240,182 mjc, no admitiéndose oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion que son ps. 160,122 mjc. Por mas informes y para ver los títulos ocurrir á la oficina de Agrelo, escribano Fazio j24

POR EL MISMO

JUDICIAL

¡Magnífico remate! ¡Importantísimo! De dos hermosísimas fincas bien situadas calle de Belgrano núms 450 y 452—El dia 30 de Agosto (dia de fiesta) á las 2 de la tarde.

Se procederá á la venta de estas lindas propiedades pertenecientes á la testamentaria de doña Gregoria Palomeque y por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martell cuya venta será del modo siguiente:

A las 2 de la tarde

1 finca calle Belgrano núm. 450, compuesto su terreno de 9 varas de frente al Norte por 68 1|2 varas de fondo al Sud, con 8 piezas de material y otros cuartos, cocina, letrina, aljibe, puerta de calle de cedro, en fin un edificio sólido en todo sentido, tasada en todos sus ramos en la cantidad de $ 262,096 mjc. y 77 cts, no admitiéndose oferta que no exceda de las 2|3 partes de la tasacion que son $ 174,725 mjc.

A las 2 1|2 de la tarde

1 finca calle Belgrano núm. 452, compuesto su terreno de 9 varas de frente por 68 1|2 de fondo, con 6 piezas de material, cocina, letrina, aljibe, las piezas empapeladas, edificio sólido tasada en todos sus ramos en la cantidad de $ 248,245 mjc. y 79 cts, sus 2|3 partes son $ 165,498 mjc. Las tasaciones de estas propiedades son sumamente bajas, por lo cual llamamos la atencion de los interesados.

Los títulos son superiores, para verlos, ocurrir á los martilleros ó á la oficina de Fazio.

POR EL MISMO

IMPORTANTE REMATE

De una preciosa casa quinta, situada en la calle de Lorea núm 381 y 383 esquina San Juan.

El Domingo 25 de Agosto á las 2 de la tarde, se procederá á la venta de esta linda esquina por órden de su dueño á la mas alta postura y dinero de contado, compuesto su terreno de 17 1|2 varas de frente al este por 17 1|2 varas de fondo, con un magnífico edificio á la moderna, títulos superiores por mas pormenores ocurran á los martilleros, oficina de Agrelo, escribano Fazio. a21.

Marin y Gomez

JUDICIAL

De un terreno de Chacra

En el partido de la Magdalena, El domingo 25 del corriente á la una en punto de la tarde se ha de rematar por órden del Señor Juez de Comercio Doctor Don Juan E. Barra, un terreno de chacra situado en el Cuartel 5.º perteneciente á la señora Doña Gerónima R. de Lozano, compuesto de 8 cuadras de frente, por 20 cuadras de fondo siendo su tasacion 40,000 ps. mjc, y no se podrá vender menos de las 2|3 partes de la tasacion.

El remate se efectuará en el mismo terreno.

Por mas pormenores Bolivar 178 1|2. a11

CUENCA y Ca.

Judicial.

El mártes 10 de Setiembre á las 2 de la tarde se rematará por órden del Señor Juez de 1.ª Instancia, Dr. Don Honorio Martell, un terreno situado en esta ciudad perteneciente á la testamentaria de Da. Bárbara Leal situado en la calle de Entre Rios entre Potosí y Moreno, compuesto de 15 varas de frente al Este por 18 de fondo al O. tasado en 22,500 ps mjc, previniendo á los interesados que esta tasacion ha sido hecha el año de 1869.

Nota—Por mandato del Sr. Juez se previene á los interesados que antes del remate deben de imponerse de los títulos que se hallan en la escribanía del Sr. Conde donde fué otorgada la venta á favor de Da. Bárbara Leal el año de 1850. a10

ELOY OLIVERA

De loza, porcelana, cristales y artículos varios.

En su casa calle de la Victoria núm. 79. Hoy miércoles 21 del corriente á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos variados, como ser: loza porcelana, cristales, cigarros, muebles, alhajas, y una infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension, cuyo pormenor estará á la vista en el acto del remate todo á la mas alta postura.

Nota—remates semanales en nuestra casa todos los lúnes, miércoles, y viérnes se reciben órdenes para vender al mas alto precio, se adelanta dinero. a21.

GOWLAND y FRIAS

Importante Remate Judicial—En la Boca del Riachuelo—De 1 casa de madera perteneciente á la testamentaria de Bo—A la una en punto.

De órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Luis Beláustegui.

El Lúnes 2 de Setiembre procederemos á la venta de dicha casa compuesta de 15 hermosas piezas altas y bajas con galerías situada en la Boca del Riachuelo calle General Suarez esquina á la Necochea núm 100, la casa tiene 18 varas de frente al Este por 40 de fondo, al Oeste, tazado todo en 173,904 ps. mjc. No pudiendo venderse por menos de las 2|3 partes de su tazacion.

Por mas pormenores Perú 119. j31

POR EL MISMO

Judicial

En el pueblo de Lobos—Por órden de Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria.

El Lunes 16 del entrante mes de Setiembre á la 1 en punto procederemos á la venta de 1 finca situada en el pueblo de Lobos, Calle Buenos Aires perteneciente á la testamentaria de Da. Lucia Valdez tazada en todos sus ramos en la cantidad de 38,200 ps. treinta y ocho mil doscientos ps. mjc. No pudiendo venderse por menos de las 2|3 partes de su tasacion.—Por mas pormenores Perú 119.—Siguen sus remates en la 5.ª página. a18

Por el mismo

El domingo 1.º de Setiembre á la 1 1|2 en punto procederemos á la venta de 4 magníficas manzanas de terreno y una casa en el pueblo del Caballito.

Pronto daremos sus detalles.

Prevenimos que estos terrenos se venderan por orden terminante de su dueño. a20

Por el mismo

Judicial en el Instituto Sanitario Modelo De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Don Luis Beláustegui.

El Domingo 25 del corriente á la una en punto venderemos la máquina á vapor fuerza de 6 caballos. a20

Por el mismo

Importante remate.

Buena oportunidad para hacerse de una linda casa para el verano.

En Barracas al Sud calle de Alsina y Belgrano cerca de la iglesia, de una casa quinta compuesta de 4 piezas de material, 2 cocinas, aljibe, pozo, letrina, plantas frutales de todas clases. El viernes 30 del corriente dia de fiesta á las 3 de la tarde venderemos dicha finca compuesta de 55 varas de frente á la calle de Alsina y 45 varas á la de Belgrano, todo cercado de pared. Prevenimos que dicha finca se venderá por órden de su dueño por tener que ausentarse del país, por mas pormenores Perú 119 a21

Clavel Salas y Ca.

De maderas—En la calle de Corrientes núm 236.

El Juéves 22 del corriente á las 12 en punto venderemos al mejor precio, por liquidacion de una Sociedad, lo siguiente:

Vigas de algarrobo de varias dimensiones, puertas de pino, de tablero, puertas de cedro de vidrieras, id de cedro grandes de tablero, marcos de algarrobo, baños, escaleras, algunas herramientas, un filtro para agua, un lote madera de algarrobo, algunos muebles de uso. a20

Por el mismo

Al contado de tienda.

En su casa calle Rivadavia núm 229 y 231.

El Viérnes 23 del corriente á 12 en punto daremos principio á la venta de un variado surtido de mercaderias por cuenta de varias casas introductoras cuyo detalle es como sigue:

Percalina coco blanco, alemanesco, bombasí, labrado, id crudo, corbatas cachemir, boas lana, pañuelos bordados, cinta terciopelo, bramante de varias marcas, agua colonia, camisetas bordado, id listado, medias para hombres largas y cortas, pantalones casimir, botines para niño, sacos para hombre, chalecos casimir, tohallas genovesas, camisetas punto, id á lacrimea, camisas 1|2 hilo, grano de polvora, casimir para pantalon, cotin de hilo, cinta de hilera, agua colonia, tartan lana, frazadas y frazadones, brin de colores, franela blanca, y amarilla, aceite mompelas, sombreros para niño, gró negro, corbatas seda, alfileres, camisas para señora, merino negro, zarazas gorras para niño, pañuelos algodon, trajes casimir para hombre, peines goma, colchas, camaras, camisas para niño, guantes cabritilla, géneros para vestido, botones para puño, cortes de pople, calzoncillos hilo, id madapolan, y muchos otros artículos que estarán á la vista el dia del remate.

Otro—El Mártes 27 del corriente á la hora de costumbre empezaremos la venta de un lindísimo surtido de artículos de tienda, mas adelante detalles. a20

JUAN AMENABAR y Ca.

Importante remate Judicial—De una magnífica propiedad en la calle de la Piedad núm. 523, entre las de Montevideo y Garantias—Pasa el tramway.

El Domingo 1.º del próximo mes de Setiembre á las 2 en punto de la tarde y por órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se procederá á la venta al contado, de la magnífica propiedad, perteneciente á la testamentaria de Da María del Rosario Saravi. Esta finca con 17 1|2 varas de frente al Sud, por 70 de fondo, tiene cuatro hermosas piezas de material, edificadas á la moderna, tirantes y alfajías de urunday, pisos y techos embaldozados, un gran patio todo enladrillado, pozo de balde con brocal hecho en cal, letrina; á la derecha entrando y mirando al Oeste, tiene tres piezas antiguas techos de teja, sirviendo una de estas de cocina y en su estenso fondo hay algunos árboles frutales; tasada en todos sus ramos, en la cantidad de ps. 363,826 mjc—prevenimos que no se admitirá ofertas que no exeda de las dos terceras partes.

Llamamos la atencion de los especuladores, sobre la propiedad que anunciamos en venta, tanto por su posicion, como por lo bajo de la tasacion.

Por mas pormenores al escritorio de los rematadores Victoria núm. 108, y para ver las escrituras y tasaciones á la escribanía de los Señores Nuñez y Carballo, San Martin núm. 30, j28.

Por el mismo

Judicial

En el pueblo de Lobos.

El domingo 8 del próximo mes de Setiembre á la 1 en punto y por órden del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Doctor D. Miguel Garcia Fernandez, se rematará al contado la finca perteneciente á la testamentaria de Don Aniceto Abalos, y de su esposa Da. Fernanda Aranda, conteniendo dicha quinta árboles frutales, plantas de paraiso, alamos y sauces tasado en la cantidad de 21,093 ps mjc.

Se previene que no se admitirá oferta que no esceda de las 2|3 partes de su tasacion.

Por mas datos al escritorio de los rematadores Victoria 148. a4

Por el mismo

JUDICIAL

De la propiedad calle Paraguay núm 257 y 259.

El Miércoles 18 del próximo mes de Setiembre á las 4 de la tarde y por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se procederá á la venta al contado, de esta propiedad perteneciente á la testamentaria de D. José Gonzalez; tiene 20 varas de frente al Sud por 19 de fondo al norte, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 136.783 pesos mjc, dividida en dos fracciones, como sigue:

Fraccion 1.ª designada con el núm. 257, 10 varas de frente al Sud, con el edificio que contiene, por 19 de fondo al norte, tasada en $69.268 mjc.

Fraccion 2.ª designada con el núm 259 10 vs. de frente al Sud, y con el edificio que contiene por 19 de fondo al norte, tasada en ps. 67,515 mjc.

Se previene que no se tomará oferta que no pase de las dos terceras partes de su tasacion.

Esta propiedad que tiene cinco piezas de material si bien el edificio no es nuevo, su posicion es inmejorable, por estar contigua á una de nuestras mas hermosas plazas, como lo es la de Libertad, calle empedrada y tramway á la puerta.

Por mas detalles á nuestro escritorio Victoria, núm 108 y para ver las tasaciones á la oficina de don Pedro Medina, bajo de Cabildo. a13.

Por el mismo

Judicial.

En nuestro escritorio Victoria núm 108. El juéves 22 del corriente á las 2 en punto de la tarde, y por órden del Sr. juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. don Emilio A. Agrelo, venderemos al contado, 1500 ovejas poco mas ó menos mestizos finas con padres Rambouillet, pertenecientes á la testamentaria de don José Castell Blanco conocido por (Filol).

La lana de esta majada ha sido vendida en Enero de este año y en el mismo campo, á 80 pesos arroba.

La majada se encuentra en los campos de don Nicanor J. Arébalo, establecimiento de solis, partido de Lobos. a16

ADOLFO CAMPOS

Importante remate Judicial.

De un magnífico terreno y lo en él edificado situado en la calle de Charcas esquina á Nueva Granada, donde estará la bandera.

El domingo 8 de Setiembre á las 4 de la tarde se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, y como perteneciente á la testamentaria de Doña Catalina Basala Forte, esta magnífica propiedad compuesta su terreno, de 100 ms. 290 milímetros de frente al Sud por 90 metros 930 milímetros de fondo al Sud, previniendo que por el costado Este tiene de fondo 99 metros 500 milímetros, ó sean 115 varas al primer rumbo, por 105 al segundo y 115 al tercero, con edificio de 8 piezas á azotea y demas comodidades; tasado en todos sus ramos en la suma de 539,580 ps mjc y no se admitirá oferta que no esceda de las 2|3, partes de la tasacion que son 359,720 ps mjc.

Por informes y ver sus tasaciones ocurrir, á la oficina del escribano Munita donde estarán de manifiesto sus tasaciones para los que las soliciten. a8

Por el Mismo

Judicial

El dia 15 de Setiembre á las 12 en punto de la mañana se procederá á la venta de 1200 ovejas mestizas regulares, en el partido de Las Flores en campo perteneciente al Sr. Don Jacinto Araoz pertenecientes á la testamentaria de doña Santos Tudurí y por mandato del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. Don Luis Beláustegui, tasadas á 30 pesos cada una, previniendo que la base para la venta serán las 2|3 partes de la tasacion, la que se efectuará en el mismo establecimiento donde ellos existen.—Por informes al rematador Perú 120 en el patio a17.

Lopez y Blanco

Al contado—por cuenta de varios en su casa calle del Perú 94 y 96.

El Miércoles 21 del corriente, á las 12 en punto del dia, venderemos al contado, al mejor precio y sin retirar lote, cuyo detalle es como sigue:

Bramantes de varias marcas, lienzo, brin de hilo de Rusia, uso doméstico, garibaldinas de lana sábanas de varias calidades y tamaños, uso doméstico, madapolan, bramantes de anchos diferentes marcas, lienzos de tablon id id tabla, frazadas de pura lana riboteadas, de varias calidades, y tamaños, uso doméstico, madapolan, casimires franceses en piezas para trajes y en cortes para pantalones, bombachas de casimir y paño negro, batas y garibaldinas de lana camisetas á la crimea, id de punto de lana y algodon, calzoncillos de todas clases, id reses, miriñaques, merino y muselina de lana negra, chalones de tartan y cachemir, pañuelos de lana para rebozo y para el cuello, zarazas, percales, alemanesco, art de hilo, madapolan, irlanda, pañuelos punzon de seda de la india, id blancos finos y ordinarios, fajas para militares, ligas y fajas pampas, un surtido especial de ropa hecha como para trabajadores, consistente en chaquetones forrados, pantalones de casimir y corderoy, bombachas de varias clases, tricotas de lana, botinas, camisolines y mangas de lana, adornos para la cabeza, agua de colonia, aceites, estractos, agujas é hilo de patente, seda para máquinas encagos, blondas puntillas, cintas para guarniciones, y otros artículos de mercería que estarán á la vista. a15

Por el mismo

Judicial al contado.

Del almacen calle de Moreno esquina Salta perteneciente al concurso de Luis Polesta por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra.

El juéves 22 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio lo que en parte á continuacion se detalla.

Azucar refinada, vino frances en bordalesas y yerba paraguaya, cigarros rusos, velas estearinas, comino, garbanzos, jamon ingles, chocolate francés anchoas, dulce membrillo, id guayaba, té negro y perla, bacalao, pasas de uva, arroz de la India, cigarros hamburgueses, ginebra holandesa fina, coñac legítimo Hennessy, y otras marcas, alpiste, vino jerez y oporto, id Valdepeñas, anís y cominos en grano, piola, hilo de acarreta pavilo y otros mas artículos que no se detallan y que estarán á la vista en el acto del remate. a17

POR EL MISMO

De una finca calle de Mejico número 91

El Domingo 25 del corriente á la una en punto de la tarde se rematará al mejor precio y al contado dicha casa, su terreno se compone de 9 varas de frente al Sud por 35 de fondo al Norte con 8 piezas, 4 altillos, cocina, pozo, algibe, letrina y tres patios, las escrituras son inmejorables.

Juan Alberto Astengo

Judicial

De un lindo terreno con edificio en la calle Rincon entre Venezuela y Mejico á donde estará la bandera con el tramway á la cuadra.—Por órden del señor Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez perteneciente á la testamentaria de don Teodoro Gonzalez.

El domingo 15 de Setiembre á las 2 en punto procederé al remate del mencionado terreno compuesto de 5 vs y 60 centímetros de frente al Este por 35 vs y 10 de fondo al Oeste, tasado por todo en 46 mil 485 ps, no pudiendo admitir oferta menos de las 2 terceras partes que son 31,016 ps mjc.

Se previene á las personas interesadas q'deben primero imponerse de los títulos en la escribanía del señor Belvis calle San Martin núm 30, que despues del remate no se admite reclamo por estar así ordenado.

A las 3 en punto del mismo dia

Remate de otro terreno con edificio perteneciente á la misma testamentaria en la calle de Saavedra entre Potosí y Moreno en medio de 2 tramway: Por órden del mismo señor Juez Dr. D. Miguel G. Fernandez con 10 va de frente al este, por 31 vs y 20 cents. de fondo, tasado por todo en la suma de 47 780 ps. mjc no pudiendo admitir oferta menos de 31 855 ps. mjc recomiendo la posicion de estos 2 terrenos bien situados y muy baratos, por mas datos al rematador Belgrano núm. 353 - Agosto 14 de 1872. a4

POR EL MISMO

Remate de una linda casa

En la calle de Rincon N. 70 con frente al oeste entre Belgrano y Venezuela, á un paso del tramway de la calle Belgrano.

El Domingo 25 del presente á las 3 en punto procederé al remate de dicha casa, muy bien situada, á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion con 10 varas de frente por 35 de fondo 6 hermosas piezas cocina poso, hechura de algibe, las piezas todas con cielos rasos, pisos de tabla, madera dura, techos embaldosados, una linda portada de fierro, patio con baldosas vereda de piedra y otras comodidades.

Llamo la atencion de la casa indicada que tengo órden terminante de vender—Por mas datos Belgrano 353. a17.

Por el mismo

Remate Judicial

De una casa en construccion altos y bajos en calle de la Paz núm. 18, que es calle cortada antes de llegar á la calle Garantias entre Tucuman y Temple, con frente al Oeste.

Por órden de los Sres. Jueces de 1.ª Instancia Dr. Don Miguel Garcia Fernandez y Dr. Areco perteneciente á la testamentaria de Don Bartolo Negretti y Da. Maria Tassara.

El domingo 22 de Setiembre á las 3 en punto procederé al remate de la espresada casa alta y baja con 12 piezas bajas y otras tantas empezadas con sus marcos correspondientes de altos, todo de cal, el frente está concluido, con 10 varas de frente por 67 y 70 cts.

Tasada muy baja en la suma de 143,011 $c no se admitirá oferta menos de sus 2|3 partes. Para ver su tasacion en la escribanía del Sr. Arce, calle de Bolivar frente al Nacional y calle del grano núm. 353 Agosto 20 de 1872. a

HIDALGO Y TORRES

DE UNA LINDA CASA MODERNA

Calle de Cangallo No. 790.

ENTRE LARREA Y PASO

Contigua á la iglesia de Balvanera y al Colegio de San José, Tramway á la puerta empedrado etc.

¡¡Al mejor postor!! ¡¡Garantimos esta condicion!!

El domingo 25 del corriente á las 2 en punto de la tarde al mas alto precio y al contado procederemos á vender dicha linda propiedad perteneciente á D. Bartolo Carzoli, actualmente en Europa, y que segun poderes auténticos que tienen los Sres. Felipe Alzuet y Tomás Gosoli que dicha propiedad se vendiese al mas alto precio al vencimiento de una hipoteca en favor del Bernabé Burgos, y cuyos poderes se hallan en escribanía del Sr. Zamorano Recoba Nueva núm. 98; y para justificar la autorizacion de Sres. Alzuet y Gosolini por el documento que tenemos en nuestro poder, para vender al mas alto precio dicha propiedad, está á la disposicion de los interesados.

Detalles del edificio notable.

El terreno se compone de 8 3|4 varas frente al Norte por 67 id de fondo al Sud, fresco de moderno, friso de mármol y machetes 2 ventanas á la calle con sus persianas, vereda de piedra pintado, primer patio, sala, antesala, escritorio y comedor, todo perfectamente construido, buenas maderas y materiales, empapelado y todas con cielos razos, pisos y techos azotados segundo patio: 4 piezas material y arriba de estas, de madera muy bien hechas, pozo, etc. y un gran zarzo de fierro como parras, en el fondo otra pieza de material etc. por mas pormenores á nuestro escritorio Bolívar. a30

PEDRO ROMERO

De dos muy importantes casas calle de Chile num. 532 y 534 entre Pozos y Entre Rios gran Boulevard y 60 varas de fondo.

El domingo 25 de Agosto á las 2 en punto remato las dos grandes casas calle de Chile entre las de Entre Rios y Pozos mide cada una 9 varas de frente por 60 varas de fondo, una de estas casas tiene 20 piezas, fijarse 20 piezas altas y bajas y de material, tiene mas aun, tiene un almacen á la calle.

La segunda es una hermosa casa moderna con muchas piezas, madera de urunday á la vista, y todos los materiales de 1.ª clase.

Llamo la atencion á estas dos propiedades rodeadas de tramways y grandes Boulevards. Rematadores Venezuela 130. a20

G. B. DI MALTA Y Ca.

Gran remate judicial.

El Domingo 1.º de Setiembre á la una en punto y dinero de contado venderemos por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, y como perteneciente á la Testamentaria de D. Neyro Barrios, venderemos la quinta en la ciudad de Mercedes, compuesta de 312 varas de frente por 480 de fondo lindando al Este con D. Felipe Acosta, al Sud con D. Andres Logordo.

Esta quinta tiene preciosísimas plantas todas de riquísimas frutas, tiene 26,474 plantas de Durazno, 150 Alamos 531 Sauces, muchas higueras, paraisos, arbol del cielo, parrales injertados, y otra inmensidad de arbol injertados, y de rica fruta, ademas tiene un rico edificio, toda su tasacion asciende á la suma de 76,847 pesos mjc no limitando la postura que baje de las dos terceras partes de su tasacion, pido puntualidad á la hora del remate, por mas detalles, Escritorio Perú 296. a2

FRANCISCO F. DE LA SERNA

¡MIREN!

JUDICIAL

Un campo flor

PARTIDO DE LA MAGDALENA

Estancia que fue de la señora Da. Agustina Lacanal de Tolosa—El Jueves 29 de Agosto de 1872 á las 2 en punto de la tarde

Remataremos á la mejor oferta, dinero de contado por órden espresa de todos los herederos del Sr. D. [illegible] Tolosa [illegible] por el Juzgado de 1.ª Instancia en lo civil á cargo del Dr. D. E. [illegible] A. Agrelo, un precioso campo [illegible] designado, el que mide una área de 200 cuadras cuadradas, de 150 varas por costado [illegible] de pastos tiernos, [illegible] aguada permanente, poblacion [illegible] y quinta de hermosos árboles frutales.

[illegible]

OCAMPO y DESCIORA

JUDICIAL

De una zapateria en la calle del Buen Orden N. 531.

El Mártes 27 del corriente á las 11 de la mañana venderemos de órden del Señor Juez de 1.ª Instancia Dr. Don Miguel Garcia Fernandez la zapatería perteneciente á la testamentaria de Don Pedro y Juan Don Etulain compuesto de 179 pares botas surtidas, 47 pares botines elasticos para hombre y [illegible], reloj, bancos mesas, mostrador, armazon, y herramientas necesarias del Ramo.

Al mismo tiempo se alquilará la casa. Por mas informes Recoba Nueva núm 102. a18

POR EL MISMO

Judicial

De un buque italiano en la Boca.

El viernes 23 del corriente á la una de la tarde venderemos de órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Doctor Don Isaac P. Areco Igoleta Juanita perteneciente á la testamentaria de don Agustin Amarti y su esposo don Juan Capro, de porte de 36 toneladas, teniendo todos sus aparejos, como velas enceradas, camas, y todos los enseres necesarios para ponerse en marcha, este buque está fondeado frente á la Barranca de Lezares.

La base de este remate es la de 28,500 ps no pudiendo aceptar oferta que no pase de esta tasacion.

Por informes, Recoba Nueva núm 102. a6

ANTONIO ZUNINI

En su casa calle Moreno 159, 159 1|2 y 161. El juéves 24 del corriente, de alhajas, artículos de tienda, id de almacen y una partida de muebles, cuyo pormenor se dará oportunamente, a18.

Por los mismos

Calle Moreno N. 159 161

El jueves 22 del corrte. á la hora de costumbre y al contado se procederá á la venta de los siguientes efectos:

Una cama camera plata alemana, una caja de fierro para guardar dinero, 1 ropero caoba con espejo de cuerpo entero, 1 id chico, 2 aparadores de 1 sola piedra mármol, 1 juego de sala compuesto de un sofá, 2 poltronas 12 sillas 2 mesas de comedor muy finas 1 comoda escritorio biblioteca & roperos diferentes, 3 camas de fierro 1 id de jacaranda 1 rico piano Erar casi nuevo 1 id para estudio, sofaes confidentes lavatorios mesas de noche 10 docenas sillas diferentes clases nuevas y usada bandejas de platina á guitarras españolas encustadas en nacar mecheros candelabros relojes de sobre mesa cuadros muchos mérito cubiertos colchas de mucho mérito de crochet costureros, varios adornos, perchas, vino, jerez, oporto, cigarros, etc. etc.

Perteneciente á una casa de negocio, se venderá á la una del dia, cantidades de alhajas como ser: anillos con brillantes carabanas de oro y perlas finas medallones alfileres relojes de señora, id para hombre cadenas largas y cortas cubiertos de plata y otras alhajas que estarán á la vista al tiempo del remate. a20.

Por el mismo

Calle de Moreno núms 159 161

El juevez 24 del corriente de 1 partida de muebles nuevos flamantes, alhajas y artículos varios cuyo pormenor se dará mas tarde.

TRIFON CARDENAS

Judicial.

¡Albañiles, maestros de obras, atencion.

De todos los materiales de edificacion depositados en los corralones calle de Córdoba esquina á Montevideo y calle de Tucuman núm. 374, perteneciente de la testamentaria de don Bartolo Negrotto y por órden del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

El domingo 25 de Agosto á las 11 en punto de la mañana, se venderán á la mas alta postura y dinero de contado los materiales de edificacion arriba indicados, y cuyo pormenor es el siguiente;

Corralon calle de Córdoba y Montevideo—112 piedras alemanas, con 60 varas, 1375 piedras inglesas de cordon, con 900 varas, 3814 piedras de Génova, con 900 varas, 3838 piedras de Montevideo, con 1000 vs. 40 barricas cal de Génova con 220 arrobas, 30 bolsas cal idem. con 140 arrobas, 63 barricas tierra romana, 784 tejas francesas de caballete, 3 arrobas cordel de lino, 1 balanza y un juego de pesas.

Corralon calle de Tucuman núm 374—1800 tejas francesas, 13 bocois tierra romana, 500 arrobas cal de la Victoria, 6 varas piedras alemanas.

Nota—el remate tendrá lugar el mismo dia en ambos corralones empezando por el de la calle de Tucuman núm. 374, donde estará la bandera y concluyendo por el otro, Córdoba y Montevideo. Lotes al gusto de los compradores, por otros informes al martillero, Victoria 82. a14.

DOMINGO CEDEYRA

Judicial.

De una casita situada calle de Arenalas núm 331 entre las de Rio Bamba y Ayacucho, compuesto su terreno de 8 varas de frente por 47 y 1|2 de fondo.

El domingo 25 de Agosto á las 2 en punto de la tarde se rematará sin falta alguna por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, la casita situada en la calle de Arenales núm. 331 entre las de Rio Bamba y Ayacucho, donde se hallará la bandera de remate, perteneciente á la testamentaria de D. Toribio Burgos, compuesto su terreno de 8 varas de frente al sud, por 47 1|2 de fondo al norte 4 piezas en regular estado, cocina, pozo de balde, letrina y algunos árboles frutales, tasada en todos sus ramos en la insignificante suma de 31,581 ps. mjc debiendo ser la base del remate sus dos terceras partes. Está propiedad resulta tener, mas fondo que lo que rezan sus títulos, lo que se salvará en el acto del remate. Mas datos á la oficina del finado don Mariano Cabral ó al Rematador Charcas 216. j2

ANDRES PIAGGIO

De la muy bien situada finca, calle de Corrientes número 484 entre las de Garantias y Callao, el tramway á la puerta pasa cada 5 minutos calle de 30 varas de ancho alerta ojo!—2,000 pesos de renta mensuales, 2,000 pesos, por órden terminante de su propietario—Atencion y no se olviden.

El Domingo 25 del corriente á las 2 en punto de la tarde se rematarán sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, la casa arriba mencionada cuyas dimensiones son las siguientes

La casa mide 8 varas de frente al Norte por 66 de fondo al Sud, 7 grandes y espaciosas piezas, las paredes linderas son propias solo una es medianera, techos y pisos embaldozados, tirantes y alfajías de urunday, cocina, letrina, pozo de riquísima agua, parrales con sarsos de fierro y una gran cantidad de árboles de riquísima fruta.

NOTA—Me permito llamar la atencion sobre esta magnífica propiedad tanto por los pesitos arriba indicados, cuanto por su inmejorable localidad, pues sin disputa es la mejor de esta ciudad por todos estos motivos me tomo la libertad de recomendar la asistencia el dia y hora del remate, pues tengo órden por escrito de quemarla al mejor precio. Mas pormenores al Escritorio del rematador, Victoria 122 ó Arenales 168. a15

Por el mismo

Al Norte de la Ciudad.

De una casita chica central y de poco precio situada en la calle de Maipú num 291 entre las de Paraguay y Córdoba á cuadra y media de la gran Plaza del Retiro.

¡Atencion!

600 pesos de renta mensuales 600 pesos.

Por orden terminante de su propietario.

El Domingo 1.º de Setiembre

A las 2 en punto de la tarde se rematará sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado la casa arriba mencionada cuyos detalles son los siguientes.

La casa mide 5 y 3|4 varas de frente al Oeste por 10 y 1|3 de fondo al Este, 3 piezas muy bien trabajadas, cocina, letrina y demas necesario.

Nota—Esta casita se vendera por lo que den pues el dueño se ausenta para Europa y necesita el dinero; con este motivo recomiendo á los interesados la puntualidad, y fíjense que reditua 600 pesos mensuales. Mas pormenores al Escritorio del rematador Victoria 122, ó Arenales 168 a20

CABRERA Y ALMANZA

A la mejor oferta, de una linda casa en San Fernando, á tres cuadras de la estacion, donde estará la bandera, escrituras garantidas superiores.

El Domingo 25 del corriente á las 3 en punto remataremos á la mejor oferta dinero de contado por orden terminante de su dueño, una preciosa casa en el pueblo de San Fernando, á tres cuadras de la estacion, y á una cuadra del Juzgado de Paz con 6 hermosas piezas de material construidas todo á la moderna, cocina, pozo, [illegible] árboles frutales, gallinero y demas, el terreno de quince varas de frente por 50 de fondo.

La finca que vendemos se encuentra situada en uno de los mas lindos barrios de San Fernando rodeada de hermosos edificios y buena vecindad, ademas que muy cerca de la estacion inmediata á la plaza reuniendo todas las comodidades para los que acostumbran pasar la temporada del calor en los pueblos de la costa. a18.

Por el mismo

De una preciosa casa

ESQUINA

En la calle de Temple y Paraná

PERTENECIENTE

A LA TESTAMENTARIA

DE

D. FRANCISCO B. SANCHEZ

TITULOS SUPERIORES GARANTIDOS

Frente al Norte y Oeste

El Domingo 25 de Agosto á las 2 en punto de la tarde [illegible] por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, una [illegible] casa esquina situada en las calles de Temple y Paraná perteneciente á la testamentaria de D. F. B. Sanchez compuesto su terreno de [illegible] varas de frente al N. comprendiendo la mitad del terreno que ocupa la pared divisoria del costado E. por 25 vs y 33 cént al sud á la calle Paraná, equivalente á 21 metros 935 milímetros siendo entendido que por el otro solo mide 21 metros 693 milímetros, comprendiéndose la mitad del terreno que ocupa la pared de [illegible] en el fondo con seis hermosas piezas de material, de las cuales [illegible] son de altos, cocina letrina y algibe tasada en todos sus ramos en la insignificante suma de 181 050 ps. 12 céntimos, no pudiendo admitir oferta que no esceda de las dos terceras partes que son 120,701 ps mjc ciento veinte mil setecientos un pesos mjc.

Para ver las escrituras, tasaciones y espedientes testamentaria á nuestro Escritorio San Martin 20 j18

Por el mismo

JUDICIAL.

Por orden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla, de un lindo terreno y lo en él edificado en San Fernando, en donde se encuentra el circo de las carreras, perteneciente á D. Saturnino Duarte en la ejecucion seguida por D. Manuel R. Gonzalez.

Circo de las Carreras—A dos cuadras de la quinta de don Emilio Castro, y seis de la Estacion.

El Domingo 25 de Agosto á las 2 de la tarde remataremos sin falta alguna por orden del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla, un lindísimo terreno y lo en el edificado situado en el Partido de San Fernando propiedad de D. Saturnino Duarte, compuesto de 100 varas de frente al Este por 501 1|2 de fondo al Oeste con 4 piezas de material, techos de paja, pozo, una pileta cercado de alambrado con postes de ñandubay tasado en todos sus ramos en la suma de 85,448 pesos mjc, no pudiendo admitir oferta que no esceda de las dos terceras partes que son 56,956 ps. mjc.

La venta se efectuará en el mismo terreno el dia indicado, y por mas pormenores á nuestro escritorio Victoria 15 ó al escribano Angel J. Blanco.

Nota—Esta preciosa finca tiene una gran cantidad de riquísimos árboles frutales, manzanos perales, damascos, guindos etc. a13.

Por el mismo

Judicial

De una casita en el pueblo de San Fernando lindando con el Cementerio viejo.

El Domingo 25 de Agosto á las 2 1|2 de la tarde, remataremos, por órden del señor Juez de Comercio, y á propuesta de dos interesados una casita situada en el pueblo de San Fernando, de propiedad de D. Saturnino Duarte, en la ejecucion seguida por D. Manuel Gonzalez, compuesta su area de 83 1|3 vs. de frente al Este por 75 vs. de fondo, con 1 pieza de material, un techo cercado de alambre con poste de ñandubay etc, previniendo que tiene un martillo en su contra de 10 vs. por 18 vs. tasada en todos sus ramos en la cantidad de 25,142 ps. mjc, no pudiendo admitir oferta que no exeda de las dos terceras partes, 16,762 ps.

Por mas pormenores, á nuestro escritorio, Victoria núm 15. a13

M. LOZANO.

De 2 casas y 2 terrenos en las calles Venezuela y Rincon. El Domingo 25 de Agosto á las 2 de la tarde venderemos sin falta alguna al mejor precio y dinero al contado por órden terminante de su dueño por tener que ausentarse para Europa, una casa formando esquina á la calle de Rincon bajo los 604 y 606 á la de Venezuela con 15 vs. de frente á esta última por 24 de fondo, 8 piezas todas de material, aljibe, cocina, sótano y demas oficinas.

Otra—Con 6 piezas tambien de material, aljibe, sótano, y pozo de rica agua, 10 vs. de frente á la calle Venezuela por 33 1|4 de fondo al Sud.

Terreno—10 vs. de frente á la calle Venezuela por 43 3|4 de fondo al Norte, cercado de pared.

Otro—9 1|4 vs. de frente al Este á la calle Rincon por 15 de fondo.

Por mas pormenores pueden ocurrir allí mismo ó al escritorio del Rematador. Moreno 73 1|2. a14

MACHADO FERRER y Ca.

En su casa Victoria 71, frente al club del Progreso, á 6 y 7 meses, tienda merceria, sastrería y ropería.—El juéves 22 y viérnes 23 del corriente á las 12 en punto del dia principiaremos la venta de un espléndido surtido de mercaderias cuyo pormenor en parte es el siguiente, surtido variado, de casimires, artículos para la estacion. a17.

Por el mismo

En su casa 71 Victoria 71, frente al Club del Progreso á las 7 en punto de la noche. El Sábado 24 del corriente. Artículos de lujo. Ricas camisas y géneros para la estacion un lote para particulares, artículos de la India id de electro plata revolvers de todos tamaños, anteojos de teatro, y una gran cantidad de objetos, cuyo pormenor es muy estenso. a21

JULIAN BENITEZ

Judicial

El 27 de Agosto á la doce en punto del dia en la Boca del Riachuelo, se vende por órden del señor Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Honorio Martel, un buque llamado Atena (balandra) perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Gros. No se podrá vender si no excede mas de las 2|3 partes de su tasacion q' son 32,000 ps. mjc, y que se distinguirá donde está colocada la bandera, él se compone como sigue:

Las dimensiones del mencionado buque son, 41 pies de eslora, 35 1|2 de quilla, 18 id de manga, 10 id de plan, 5 id de punta construido de madera dura de roble tiene todos sus aparejos y velamen un ancla con dos grilletes de cadena y un anclote, 10 brazadas de soga de 1|2 pulgada de diametro, 3 encerados, 4 botadores largos, un bote con tres remos y varios otros útiles, cocina, todo en regular estado de uso, tasado en la cantidad de 48,000 ps. mjc. Por mas pormenores al martillero calle del Perú núm. 101 á 105. j27

ADOLFO BULLRICH Y Ca.

De una linda casa calle de Tucuman No. 126, entre Florida y Maipú, perfectamente edificada á la moderna, el frente de mucho gusto.

El Miércoles 21 de Agosto á las 2 de la tarde, remataremos al contado y á la mas alta postura esta importante propiedad, situada en uno de los barrios mas lindos de esta ciudad y media cuadra de la calle de la Florida. Esta perfectamente edificada á la moderna en cal maderas duras con contramarcos, techos embaldozados con tierra romana, consta de sala, ante-sala dos dormitorios grandes, todo ricamente empapelado, pisos entablados, comedor y seis piezas mas, siendo uno de altos de altos, cocina y demás oficinas. El frente está hecho á todo costo zócalos de marmol y baldozas de marmol en el zaguan. Tiene 3 grandes patios embaldozados, umbrales de mármol, aljibe en el segundo patio, arboles etc. etc.

El terreno consta de 10 varas de frente al Norte por 62 varas de fondo al Sud. Las paredes son medianeras. Esta magnífica propiedad está alquilada á un escelente inquilino que tiene todavia un año en su tada. Paga solamente 3,000 pesos mjc. a14

POR EL MISMO

En nuestra casa San Martin 118.

De muebles, alhajas etc.

El viérnes 23 de Agosto á las 12 en punto del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado todos los muebles existentes en nuestro depósito cuyo detalle es como sigue.

Juegos de sala de caoba forro reps, juegos de dormitorio bibliotecas, armarios de caoba grande con lunas para sala, aparadores, mesas, floreros, cristalería, sillas de varias clases, 1 piano cuadrilongo e infinidad de objetos que estarán á la vista y por su mucha estension dejamos de publicar.

Ademas una factura de alhajas de plata y oro 18 kilates y escelentes gustos.

Siguen sus remates en la 5.ª pagina. a18.

Por el mismo

En nuestra casa San Martin 118.

De muebles y alhajas.

El viérnes 23 de Agosto á las 12 en punto del dia, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles existentes en nuestro depósito cuyo detalle es como sigue.

Juegos de sala de caoba forro reps, juegos de dormitorio, bibliotecas, armarios de caoba grande de imitacion para sala, adornos de mesa, floreros, cristalería, sillas de varias clases, 1 piano cuadrilongo e infinidad de objetos que estarán á la vista y por su mucha estension dejamos de publicar.

Ademas una factura de alhajas de plata y oro garantido de 18 quilates.

POR EL MISMO

Importante remate.

Calle de Venezuela num 54 a 62.

Tasacion ps 1.5 [illegible]

28 varas de frente

El Domingo 25 del corriente á las 12 en punto venderemos [illegible]

Esta magnífica propiedad [illegible] de la Victoria [illegible] del Bajo de la Plata.

Pormenores en [illegible] San Martin 118, altos. a20

POR EL MISMO

VALIOSO REMATE

De 15 lotes

SOBRE LAS CALLES

DE SANTA-FE Y URUGUAY

Calles empedradas y muy pobladas—Lotes altos, lotes con edificio y material

Calle de 30 varas de ancho

El domingo 25 del corriente á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, los terrenos arriba mencionados, cuyo pormenor es como sigue:

Sobre la calle de Santa Fe.

Lote No. 1		10 vs.	de frente por	40	de fdo.	
Id id	2	10	id	id	40	id.
Id id	3	10	id	id	50	id.
Esquina	4	20	id	id	30	id.

A Uruguay.

Sobre la calle Uruguay

Lotes núm	5	10	vs por	30 de fdo.	
Id id	6	10	id	50 id id	
7, 8, 9 y 10		10	id	50 id	cada lote.
Id id	11	10	id	40 id id	
Id id	12	10	id	30 id id	
Esquina Arenales.					
Id id	13	20	id	30 id con edificio antiguo.	
Id id	14	10	id	50 id id id	
Id id	15	10	id	40 id id id	

Deseamos que nuestros favorecedores fijen un momento su atencion sobre este remate, les rogamos visiten el terreno antes del dia de la venta pues estamos seguros que se convencerán que no exageramos al decir que es una de las mas bellas localidades de la ciudad.

Terrenos muy altos, calles anchas empedradas edificio bello, por todos los costados tramway á 2 cuadras, el de la calle Santa Fé que se comenzará á construir antes de 15 dias, prevenimos que esta calle deberá adoquinarse; son todos los puntos q' deben tomarse en consideracion para las personas que quieran edificar en un lindo barrio.

Hay varios lotes con edificios antiguos, mucho material, puertas, marcos y ventanas.

No perder esta ocasion, la venta es sin limitacion, planos y pormenores á nuestro escritorio San Martin 118. a15

Por los mismos.

De una casita, en el Boulevar de Callao núm 201 entre Córdova y Temple vereda de 4 1|2 varas de ancho.

El Miércoles 21 de Agosto á las 4 de la tarde venderemos al contado y á la mas alta oferta esta casita situada en el punto mas saludable de la ciudad y rodeada de frondosos Arboles, Tiene 19 varas de frente al Oeste con molduras á la moderna tres grandes piezas, cocina, letrina, pozo de rica agua, buena madera etc. etc.

Se vende por ausentarse la familia. Al mismo tiempo venderemos las plantas. a14

Por el mismo

JUDICIAL.

De una finca y terreno.

Perteneciente á la testamentaria de D. José Gabriel Oyuela.

Calle de Lorea entre Caseros y Armonia.

Por órden del Señor Juez Dr. D. Isaac P. Areco.

El Sábado 31 de Agosto á las 4 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado esta propiedad dividida así:

Casa calle Lorea—Media cuadra antes de llegar á Caseros, edificada en terreno de 14 metros, 289 milímetros de frente al Este por 42 metros 1 milímetro de fondo al Oeste, compuesta de 10 piezas techo y azotea, 4 id zinc, 1 almacen con sótano, 1 cuadra y orno de panadería, aljibe, pozo de balde, cocina, letrina, etc.

Terreno en la misma calle con pared, porton á la calle y adentro, un pesebre, con 7 metros 794 milímetros de frente al Oeste por 42 metros 1 milímetro de fondo al Este.

Terreno en la misma calle con pared, 2 piezas, poso, letrina, con 7 metros, 241 milímetros de frente al Oeste, por 31 metros 568 milímetros de fondo al Este.

Están tasadas estas propiedades en todos sus ramos en la cantidad de ps. 298,241 mjc, siendo las dos terceras partes base para su venta, la cantidad de ps. 198,828 mjc. Fíjarse bien en el buen negocio que se presenta pues las tasaciones son muy bajas.

Para ver las escrituras y tasaciones, á la Escribanía de D. José Victoriano Cabral, escribano Sr. Gonzalez, y para mas pormenores á nuestro escritorio San Martin 118. a21.

PABLO ESCALANTE

De muebles y alhajas

En su casa calle de San Martin 156.

El miércoles 21 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana venderemos infinidad de muebles nuevos y usados una cantidad de alhajas de oro y plata, porcion de vinos finos y otros objetos que estarán á la vista el dia del remate. a20

MOLINARI BULNES Y Ca.

Judicial—Importante—De la casa calle Cochabamba núm. 112, entre Perú y Bolivar, de pertenencia de la testamentaria de Da. Trinidad Rojas.

El domingo 25 del corriente á las 3 de la tarde procederemos por órden del Sr. Juez de 1.ª instancia Dr. D. Emilio Agrelo á la venta en público remate de la casa espresada edificada en terreno de 10 varas 10 cents. de frente al norte por 69 1|2 de fondo al sud, tiene 10 piezas de material bien construidas tres de ellas empapeladas y las demas rebocadas y blanqueadas, los tirantes y demas son de maderas duras. Está tasada en todos sus ramos en la insignificante suma de ciento cincuenta mil pesos mjc. La base para la venta será sobre las dos terceras partes de la tazacion. Es una buena oportunidad para los especuladores. Los títulos son de primer órden. Por mas informes Perú 135. a18.

Por el mismo

Judicial

De una casa situada en la calle de Balcarce esquina á la de San Juan, perteneciente á la Testamentaria de D. Francisco Ferreira.

El Domingo 8 del entrante Setiembre á las tres de la tarde procederemos á la venta de la finca espresada, por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia D. D. Honorio Martell, la cual mide 15 vs. 70 cent. de frente al Oeste por 15, 50 vs. de fondo al Este, la tasacion en todos sus ramos asciende á 666,44 ps. 61 centavos mjc la base para la venta es la de ley los títulos son buenos y pueden verse en la oficina del Escribano Gallardo—Por mas datos Perú 135. a8

M. BULNES y Ca.

Judicial—Importante.

De la casa calle de Corrientes esquina á la de Junin, de propiedad de la testamentaria de don Juan Obertello, y por órden del Señor Juez Doctor Don Miguel Garcia Fernandez.

El domingo 15 de setiembre á las 2 1|2 de la tarde procederemos á la venta de la casa espresada edificada en terreno de 16 1|2 varas de frente al norte por 37 de fondo al sud tiene una magnífica esquina con trastienda y piezas bien construidas, esta casa esta tazada en todos sus ramos en 251,218 pesos 50 cent. mjc. y no se admitira oferta que baje de las dos terceras partes, se previene que da dos mil pesos de alquiler en esta época, los títulos son superiores y pueden verlos, los interesados en nuestro escritorio Perú 135. a18.

Por los mismos

Judicial Importante.

De un terreno y lo en él edificado que forma esquina á las calles de Cuyo y Junin, perteneciente á la testamentaria de Don Juan Obertello, en condominio con D. Jose Ferrari y Don Andrés Castaguino, por órden del Sr. Juez Dr. Don Miguel Garcia Fernandez

El Domingo 15 de Setiembre á las 2 de la tarde procederemos á la venta del terreno espresado y lo en el edificado el cual forma angulo á las calles de Cuyo y Junin, compuesto de 29 varas á la [illegible] por 25 á la segunda con frente al Sud. Esta tasado en todos sus ramos en la suma de 192 [illegible] ps. mjc 60 centavos, se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes. Se previene que el terreno esta tazado solamente en [illegible] cuando su valor es [illegible] Los títulos son garantidos y pueden verse en la oficina del escribano Secretario [illegible] Becar calle San Martin núm. 14, altos. a18.

VENANCIO LUJAN

JUDICIAL

El Martes 28 de Agosto á las 2 de la tarde se remataran por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, la casa y terreno situado en la calle de Ceballos num 2[illegible], perteneciente á Da. Angela Gonzalez, compuesto de [illegible] 18 vs. y 75 centavos [illegible] previniendo que la venta [illegible] Para ver los títulos y escrituras á la oficina del Escribano Becar S. Martin 14 por mas datos al martillero Victoria 86, a18

MARTINIANO BONORINO

De artículos de almacen

Calle de la Defensa número 177

El Juéves 22 del corriente á las 11 se rematará un surtido general de comestibles y bebidas.

Al mismo tiempo 60 docenas frenos, 200 tarros pintura, 500 libras filastica, cubiertos, palas etc.

Igualmente 25 cajones Whiskey, 100 id ferea fino 10 barriles arenques, 5 id copas de colores, candeleros de cristal etc a18.

WEHELY GIMENEZ y Ca.

En la Boca del Riachuelo frente al almacen de los Sres. Corti Riva y Ca. del Patacho Paranaense.

El Domingo 25 de Agosto á las 2 de la tarde venderemos por liquidacion de una sociedad á la mejor postura y al contado el Patacho Paranaense anclado en la Boca del Riachuelo en frente del almacen de los señores Corti Riva y Ca,—sus útiles son los siguientes:

Anclas grandes, anclote, grilletes cuadrinales, palanca espigas petacuias, trampas guarda-cabos, mastas de maderas, zunchos de fierro, manijas de fierro, grilletes para cadenas, ronderas para aparejos, chapas de fierro varias clases, ayuelas, rocetas, garabos, monas, piernas de fierro una romana completa, cabillas, dos piezas cabra de fierro, serruchos, cepillos para madera, barrenas fierros de calafate tenasas, raspa, formon, martillos, faroles, banderas, banquitos mesas bomba completa, anteojos de larga vista, romanilla palas trinquetes, toldos, gabia de algodon, guantes de hilo, lavia de algodon trinquetillas de hilo foques de algodon, vela mayor de algodon, capetope de algodon velas de estraya de hilo, una lancha con dos pares de remos, velas palas y todo lo necesario para navegar, un anclote con cadena, un bote con vela y dos pares de remos, una cocina económica con todos sus útiles, dos escaleras ocho caños de fierro dos barriles de fierro, un cañon de veinte tiros dos cabos volamen y aparejo del mencionado buque. a18.

Por el mismo

En casa de los señores Francisco G. Molina é hijor Victoria 258, remate de la estacion á plazo de 5, 6 y 7 meses, surtido brillante, el Martes 20, Miercoles 21, Juéves 22, Viernes 23, venta para mayoristas, surtido para tiendas de lujo, artículos para roperias, efectos para tiendas de campo.

Gros negros y pequines gran surtido, seda de coser gros de colores y de el mas notable surtido, rasos negros y de colores varias clases, gran surtido en paños y casimires negros hasta lo mas rico que puede haber, llamamos la atencion, notable surtido de casimires de color en pieza y cortes, el mas espléndido surtido en ropa de lana, lana y seda y otros de alta novedad, lindísimos damascos, merinos muchas clases, negros y colores.

Espléndido surtido de camisas vista de hilo y percal, camisas de fantasia, lisas, y de alta novedad.

Un inmenso surtido de géneros para vestidos, y yaconas, muselinas organdis, pelo de cabra, granadinas, y otros.

El notable surtido de algodones de esta casa de bramantes muchas clases, zarazas, espléndido surtido percales, brillantinas, lienzos tablones ricos, uso doméstico muchas clases y anchos cotines de hilo y algodon bordados gustos de alta novedad en diferentes clases, trajes de seda y pañuelos punzoes y mordorés.

Especialidad en géneros de hilo, manteles y servilletas, géneros para sábanas, damasco de corinados é irlandas, mantas muchas clases, sombreros de muchas clases, trages completos, é infinidad de ropa hecha sacos de brin y pantalones, calzado inmenso surtido de ropa blanca de señora, camisas, enaguas, batas, vestidos hechos etc.

Tiras bordadas y juegos de enaguas festones, tapados de fantasía de seda y barelas, corsées y mil otros artículos se venderan en lotes fuertes. a11

ADOLFO L. ARRIOLA.

En su casa calle de la Defensa N. 17, 1er patio.

Judicial

De las existencias de la testamentaria del súbdito inglés D. Guillermo Forrester con intervencion del Sr Cónsul de S. M. B. y disposicion del Sr Juez de 1.ª Instancia, Dr Don Jorge Echevarria.

El Juéves 22 del corriente á las 12 en punto del dia, se han de rematar precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, los siguientes efectos de tienda: gró negro de seda, rica el 'se, chaquetones ingleses buena clase, camisas medio hilo, id pañuelos de hilo de mano, id de algodon blancos y de color etc etc.

Alhajas de oro y de plata, una cantidad de obras de libros, pipas de fumar, cantidad de ropa hecha, albumes de fotografías, frenos y riendas, maletas de viaje etc etc. En seguida de otras pertenencias, un surtido variado de géneros de tienda y mercería cuyo detalle se omite, y estará á la vista a21.

Edictos y Avisos en el complemento.

LA PRENSA

COMPLEMENTO DEL NUMERO 819 — Buenos Aires, Agosto 21 de 1872

Edictos Judiciales

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil doctor don Emilio A. Agrelo se hace saber á doña Nieves Reyna de Muñiz la siguiente providencia recaida en los autos seguidos por el doctor Feiojo en representacion de don José Gutierrez sobre protocolizacion de una escritura—Buenos Aires, Agosto 23 de 1871: Y vistos de conformidad fiscal, recibase la informacion que se solicita y se somete al Actuario y con citacion de la vendedora. Repóngase el sello—Agrelo—Buenos Aires, Agosto 16 de 1872—Julian Byron, Escribano Público, Recoba Nueva 86, oficina de Cajaraville. a17v23

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Criminal del Departamento del Centro Dr. D. Antonio Benguria, se cita llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento ab-intestato de D. Justo Rosales, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde esta fecha, comparezcan ante este Juzgado de lo Criminal, por sí ó por apoderado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Mercedes, Mayo 20 de 1872. Ponzati. j30 v30a.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Santiago Da. Benita, Da. Juana Josefa, Da. Antonia, Da. Maria Antolina, Da. Martina y D. Cipriano Antonio Lima, para que dentro del término de veinte dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el Juzgado de S.S. y oficina que fué de D. Pedro Medina, donde se halla adscrito el que firma á deducir sus acciones; bajo apercibimiento—Buenos Aires, Julio 30 de 1872 Bartolomé Martin. a2 v2s.

El dia 1.º de Setiembre próximo venidero se ha de rematar en el Juzgado de Paz de la ciudad de Mercedes la accion á un terreno Solar perteneciente á la testamentaria de Da. Magdalena Casco de Cuello cuya estension consta de 37 y media varas de Este á Oeste y 50 varas de Sud á Norte, poco mas ó menos el cual ha sido tasado en la cantidad de diez y ocho mil ps. m|c. previniéndose que no se admitirá oferta q' no exeda de las dos terceras partes—Mercedes, Julio 31 de 1872—José Miguel Solveira a13 v24

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo Civil doctor D. Jorge Echeverria, se citan á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por finamiento de doña Antonina Saavedra de Parody, para que en el término de 30 dias que se contarán desde el de la publicacion del presente, comparezcan ante su Juzgado por intermedio del que firma adscripto á la oficina de Lagos á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento, de que si asi no no lo verifican le parará el perjuicio que haya lugar.—Buenos Aires, Agosto 13 de 1872.—Federico Mendez, a14v14s.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados, por fallecimientos de Da. Gregoria Muñoz de Majesté para que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado, SS. y oficina de Don Ramon F. Lagos á la que estoy adscripto; á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de la que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 31 de 1872.
T Mendez. a1v30

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lovil Dr. CiD. Honorio Martel se han de celebrar almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 28, 29 y 30 del corriente; de una finca de propiedad de D. Caxiano Ximenes situada en esta ciudad en la calle del Paraguay núm. 282 dando frente á la plaza de la Libertad edificada en terreno compuesto de 9 metros 526 milimetros de frente al Norte por 50 metros 228 milimetros de fondo al Sud ó sean 11 varas de frente por 58 de fondo tasada en todos sus ramos en la cantidad de 497,989 ps y 45 centavos m|c. previniéndose que no se admitirá oferta que no no esceda á las dos terceras partes de su tasacion. Por mas pormenores pueden ocurrir á la oficina del infrascrito Victoria núm. 17 (altos)—Buenos Aires, Agosto 12 de 1872—Manuel A. Victorica a14 v29

Prodisposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Dr. D. Osvaldo Piñero; á fin de que dentro de dicho término, comparezcan ante su Juzgado, por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe, bajo del Cabildo, á deducir sus acciones en forma baj apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires. Agosto 9 de 1872—Clodomiro Gallardo a13 v13s

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Honori Martel se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don José Ratto, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan, al Juzgado de S. S. y Oficina del Escribano Don Ramon F. Lagos á la que se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Julio 25 de 1872.—Federico Mendez. j26 v26a

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia Dr. D. Jorge Echeverria se cita, llama y emplaza á todos los que se considersn con derecho á los bienes quedados por fallecimienio de D. Marcelino Abadia. comparezcan en el término de treinta dias contados desde la fecha por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que firma, Victoria 122 á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Agosto 5 de 1872—Félix Piñero a14 v14s

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza á tados los que se consideren con derecho ya sea como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D Juan Planes para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Agosto 8 de 1872—Nemesio Zanoletti a14 v14s

En la testamenteria de Doña Gerónima Copello el Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo ha ordenado se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes de dicha testamentaria, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias concurran á su juzgado por conducto del escribano secretario que firma—Buenos Aires, Juco. 19 de 1872—Felix Sagasta, escribano público. j21 v21 a

Por órden del Sr. Juez de Paz de esta ciudad, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Narciso Mendez, ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término se presenten ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Mercedes, Julio 16 de 1872, José H. Solveyra. 30 v30a

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Honorio Martell, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Santiago Lacasa y doña Josefa Dillau para que en el término de treinta dias contados desde la fecha se presenten al Juzgado de S.S. y oficina de don Julian Aranda donde se halla adscrito el que firma á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar—Buenos Aires, Julio 24 de 1872—Manuel Llames Oliver, escribano público. j25 v25a

Por mandato del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que ya como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da. Luisa Viola para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente edicto comparezcan ante su juzgado por intermedio del escribano que suscribe adscrito á la oficina de D. Francisco Maria Ramiro, San Martin 14 altos, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 20 de 1872—Dario Beccar. j26 v26a

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D Tomás Isla, se notifica por el presente á D. Benito Durañona la providencia recaida en el incidente que tiene promovido contra el concurso de don Castor Durañona sobre verificacion de un credito cuyo tenor es el siguiente—Buenos Aires Julio 25 de 1872—Y vistos: no habiéndose producido prueba alguna por por D. Benito Durañona para establecer la legitimidad de su crédito; y de acuerdo con la vista del agente fiscal: se declara no haber lugar al reconocimiento cuya verificacion se solicitó por este en los autos del concurso, lo que se hace saber á sus efectos—Buenos Aires, Agosto 13 de 1872—Joaquin Reinos. a14 v24

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Estefania y Doña Dominga Dillan ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la fecha se presenten al Juzgado de S. S. y oficina de Don Julian Aranda donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar.—Buenos Aires, Julio 20 de 1872.—Manuel Llames Oliver.—Escribano Secretario. j24 v24 a.

Juzgado de Paz de San Isidro—

Por órden del SSa el Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D, Luis Beláustegui, se ha de proceder por este Juzgado el dia viérnes 30 del corriente mes, á la venta en remate público de todos los muebles de la casa quinta quedados en este Pueblo por fallecimiento de don José Mármol. y por cuenta de su testamentaria, cuyo inventario y tasacion los interesados podrán ver en la Oficina de Salas Perú 56, que le serán exhibidos por el escribano actuario Dr. M. Perez Gomar, ó en este Juzgado de Paz en que existe la cópia—La venta dará principio á la una del citado dia y será hecha á la mas alta postura y dinero de contado—San Isidro, Agosto 13 de 1872 Juan Marin. a17v30.

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Doctor don Honorio Martell, se cita, llama y emplaza á todos los quese consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Juan Melberg y doña Modesta Dillau para que en el término de treinta dias contados desde la fecha se presenten al Juzgado de S.S. y oficina de Don Julian Aranda donde se halla adscrito el que firma á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar—Buenos Aires, Julio 24 de 1872—Manuel Llames Oliver, escribano público. j25 v25a

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á Doña Margarita, D, Juan, doña Juliana, don Manuel, doña Maria, don Santiago, don Fernando, y don Manuel Antonio Linera y Basquez y á los herederos lejítimos ó testamentarios de todos los nombrados para que se presenten á tomar la intervencion que les corresponde en la tertamentaria de la finada doña Juana Maria Basquez de Linera bajo apercibimiento de nombrársele un defensor de ausentes por la oficina calle de Bolivar 22 1|2—Buenos Aires, Agosto 7 de 1872—Manuel Malmierca—Escribano Público. a8v23

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados pon fallecimiento de Don Juan Bautista Boochia, para que sea como herederos é como acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la Escribania de Agrelo á cargo del que suscribe—Buenos Aires, Julio 26 de 1872—Francisco J. Fazio Escribano Público. j27v27a

Juzgado de Paz de Lobos.

Por disposicion del Señor Juez de Paz D. Casimiro Villamayor se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Enrique Lindemman ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias á contar desde la fecha comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones—Lobos, Agosto 14 de 1872—Casimiro Villamayor. a17v17S.

El Sr. juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, en providencia del dia cinco del Cte. y á so licitud de D. Manuel Dominguez en el espediente promovido por el mismo, sobre chancelacion de una hipoteca que tramita por la oficina del finado B. Mariano Cabral á cargo de don Laureano Carballeda, á la que está adscrito el que firma, ha dispuesto se llame por edictos y término de seis dias á D. José Sayor á fin de que comparezca dentro del término indicado, á chancelar la hipoteca que el 1º le ha constituido, que de no hacerlo se chancelará de oficio—Buenos Aires, Agosto 1[illegible] de 1872—Leandro Garcia. a17v21

Juzgado de Paz de Ranchos, Julio 20 de 1872 Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Francisca Urastey de Suquilvide, bien sea como herederos ó bien como acredores para que en el término de treinta dias desde la fecha comparezcan ante este Juzgado á justificar sus titulos bajo apercimbiento de lo que haya lugar Antonio Centurin—Secretario. j28 v28a

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, Doctor Don Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Epitacio Gomez y Da. Maria de los Reyes Torres, ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma. bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 18 de 1872—Eduardo Murilia. a14 v4s

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Luis Beláustegui se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Almeida y Doña Petrona Diaz ya sean camo herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados deste la publicacion del presente se presenten al Juzgado de SS y oficina de Don Manuel Salas Perú 56 á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 31 de 1872—M. Perez Gomar. a4 v4s

Juzgado de Paz de la Lobería

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza á los individuos Martin Cartaga, Pio Gavilan, Zacarias Lopez y Demetrio Gavilan, para que comparezcan ante este Juzgado en el término de quince dias, á contestar los cargos que resultan del sumario que se sigue á Antonio Cerner Eulojio Lopez y otros por carnear ganados agenos y en comprar cueros robados; bajo apercibimiento de que si no lo verifican se les seguirá la causa en su rebeldia—Florida, Agosto 12 de 1872—Enrique Tejerina, sustituto a13 v28

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, doctor don Honorio Martell, se cita, llama y emplaza á todos los que, por cualquier título, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del presbítero don Luis de la Vaissier á fin de que dentro del término de de 30 dias, comparezca ante su Juzgado, por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe, bajo de Cabildo, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Agosto 5 de 1872—Clodomiro Gallardo. a7 v7s

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de don Carolfo, doña Dolores y doña Encarnacion Acosta para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe, dentro del término de 30 dias, á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Agosto 14 de 1872—Nemesio Zanolettia 15 v15s

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en le civil Dr. Don Emilio A. Agrelo se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Amadeo Reboul, ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicion del presente comparezcan por su juzgado oficina Bolivar 22 12 á deducir sus acciones bajo apercibimiento—Buenos Aires, Julio 20 de 1872—B. Bawgos. j21 v21a.

Por disposicion del señor Juez de Paz don Juan Silveria se hace saber á todos los que se considerer con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo "Paicarabi" aguas arriba, márgen izquierda, doce cuadras de frente y fondo á los bañados, el que linda por el frente con Don Albin Javier por el fondo con bañados, por un costado con don Juan Hourca de Yaquel y por el otro con Doña Margarita Etcheves—Se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias; pues de lo contrario se concederá á Don Juan Rey el derecho de posesion que de él solicita.—San Fernando Julio 10 de 1872—Deciderio Chafuen.—Escribano Público.— j. 12v22 a.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. Don Juan Petreco se cita llama, y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya sea como herederosó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de Don Francisco Uriarte, para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Buenos Aires, Julio 8 de 1872—Nemesio Zanoletty. j16 v16a.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento ds D. Victoriano Nogueira, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que comparezcan ante su juzgado y oficina del escribano que suscribe por el término de treinta dias á contar desde la fecha á deducir sus respectivas acciones; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Julio 19 de 1872—Enrique Alcobendas, Bolivar 64. j21 v21 a

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se han de hacer almonedas y remate en pública subasta, bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias siete, nueve y diez del entrante mes de Setiembre de una casa situada en esta ciudad calle de Paraná número trecientos cuarenta y nueve, formando esquina á la de Santa Fé perteneciente á Doña Ceferina B. de Pizarro y D. Manuel G. Pizarro tazada en todos sus ramos en la suma de ciento cuarenta y nueve mil cuatro cientos ochenta y cuatro pesos moneda corriente edificado en terreno de diez y siete y media vara de frente al Oeste por treinta y dos de fondo al Este, los interesados pueden ocurrir por mas pormenores á la Oficina de D. Francisco Maria Ramiro, San Martin 14 (altos) á la que se halla adscrito el que suscribe—Buenos Aires, Agosto 6 de 1872—Dario Beccar. a8v10 S.

Por disposicion del Sor. Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Isaac P. Areco se cita, llama, y emplaza, á todos los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Maria Mariño Padin para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscriba dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Julio 23 de 1872,—Nemesio Zanoletti. j25v25 a.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martell, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Insay para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina que fue de D. Pedro Medina donde se halla abscripto el que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento—Buenos Aires, Julio 31 de 1872—Bartolomé Martin a2 v2s

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo criminal del Departamento del Sud, Dor Don Manuel Irigoyen, se cita, llama y emplaza á todas las personas que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de los espozos Don Genaro Rojas y Doña Agustina Heredia, ya sean herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias de la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S S, por intermedio del actuario que firma, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho,—Dolores, Julio 27 de 1872.—Federico Garrido—Escribano de lo Criminal. a1v30

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil doctor don Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Dolores Arroyo de Coria y don José Florentino Arroyo ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la fecha se presenten al juzgado de SS. y oficina de don Julian Aranda donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que por deracha haya lugar.—Buenos Aires, Agosto 2 de 1872—Manuel Llames Oliver—Escribano Público. a10v10s

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Agustin Bulla, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente edicto comparezcan ante el Juzgado de S. S. y por intermedio del escribano que suscribe, ascrito á la oficina de Don Francisco Maria Ramiro San Martin 14 (altos) á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 20 de 1872 Darío Beccar. j23 a.v23

En la testamentaria de Don Mariano Carreras, el Señor Juez de Primera Instancia en lo civil Doctor Don Emilio A. Agrelo, ha ordenado se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes de dicha testamentaria, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, concurran á su juzgado por conducto del secretario de él que firma (Victoria Nº. 104;) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 1º de 1872.—Felis Sagasta,—Escribano Secretario. a3-v3 S.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Emilio Agrelo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Pedro Lardapide, ya en concepto de herederos ó ya en el de acreedores, á fin de que comparezcan á deducir sus acciones dentro del término indicado, por dependencia de su testamentaria que tramita por la oficina de Don Mariano Cabral á cargo de Don Laureano Carballeda, á la que está adscripto el que firma—Buenos Aires, Julio 31 de 1872—Leandro Garcia. a9 v9s

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimientos de don Juan José Zavala, para que dentro del termino de treinta dias contados desde la fecha del presente comparescan ante el Jusgado de SS y oficina que fué de Don Pedro Medina donde se halla adscripto elque firma, á—deducir sus acciones; bajo apercibimiento.—Buenos Aires Agosto 1º de 1872—Bartolomé Martin a4 v4s

Juzgado de Paz de Chivilcoy.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Julian Oscares, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha se presenten ante este Juzgado por si ó apoderado á hacer uso de sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Chivilcoy Agostd 7 de 1872—Federico Sousa. a9 v9s

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Isaac P. Areco, se cita llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes qnedados por muerte de Don Juan Haramberry, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan por el Juzgado de SS, y oficina de los escribanos R. Gomez y M. Lacassa, calle de Bolivar núm. 42 á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho—Buenos Aires, Agosto 1º de 1872—Manuel Lacassa. a4 v4s

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª, Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Miguel Pereyra, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de treinta dias, contados de la fecha comparezcan ante SS. y por conducto del Escribano que suscribe á deducir sus acciones.—Buenos Aires, Julio 16 de 1872. Faustino Miñones, Bolivar núm. 4. j30 v30a.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Jorge Echeverria se cila y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Francisco Cruz ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha se presenten al Juzgado de SS. por conducto del Escribano que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de que si así no lo verifican se les seguirá el perjuicio que por derecho haya lugar—Buenos Aires, Julio 10 de 1872—Justo Carballeda. j31v30a

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Nicolas Santana y sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias, comparezcan por ante el Juzgado de SS. y oficina del infrascripto Victoria 19 á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenes Aires, Junio 20 de 1872—Manuel Naveira. a15 v15s

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita, llama y emplaza á los que se consideren con deracho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Mariano Artayeta ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por su juzgado y oficina del que firma Bolivar 22 1|2—Buenos Aires, Agosto 3 de 1872; Manuel Malmierca, Escribano Público a6 v6s

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Manuel Romero y Roo, se presentarán ante el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Emilio A. Agrelo, por intermedio del escribano que firma, calle de Bolivar núm. 38, destro del término de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 25 de 1872—Natalio A. Ponce, escribano público. j27 v27 a

Por mandato del Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Faustina Dominguez á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe, bajo del Cabildo á daducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Agosto 10 de 1872—Clodomiro Gallardo a11 v11s

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor don Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de don Silvestre Machin y doña Paula Morales para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S.S. y oficina que fué de don Pedro Medina donde se halla adscrito el que firma á deducir sus acciones bajo apircibimiento de lo que hubiere lugar si así no lo verifica—Buenos Aires, Agosto 12 de 1872—Bartolomé Martin. a15 v15s

Por disposicion del señor Juez de Paz D. Juan Silveira se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo Paraná de las Palmas aguas arriba, márgen derecha su frente de doce cuadras mas ó menos al citado Arroyo y sus fondos correspondientes á los bañados el que linda por el costado de arriba con D. Mariano Sarache y por el de abajo con D. Antonio Sliva se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias pues de lo contrario se concederá á Da. Catalina Risso el derecho de posesion que de él solicita—San Fernando, Julio 23 de 1872—Desiderio Chafuen, Escribano público a11 v21

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria se citan á los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Antonio Suarez para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la oficina de Don Ramon F. Lagos á la que está adscripto el que suscribe á deducirlo en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, Buenos Aires, Julio 17 de 1872.—Federico Mendez, a18v18s.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Hertle para que en el término indicado y por conducto de la oficina del finado D. Mariano Cabral á cargo de Laureano Carballeda donde se halla adscripto el secretario que firma, á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Agosto 19 de 1872—Leandro Garcia, Escribano Público Secretario a20 v20s

Se cita á los herederos ó acreedores de Da. Juana Burgos de Bello para que en el término de treinta dias comparezcan al Juzgado del Dr D. Isaac P. Areco, por intermedio de la secretaria á cargo del infrascripto á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Agosto 20 de 1872—Ls M. Gonzalez, Escribano Secretario a20 v20.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco se cita llama y emplaza á todos los que se consideres, con derecho ya sea como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Dominga Barrena de Arze para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de treinta dias á hacer vale sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Agosto 13 de 1872—Nemesio Zanoletti a20 v20s

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Santiage Luiselli ya sea en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan por ante dicho Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Agosto 19 de 1872—Manuel A. Victorica, Escribano Secretario a20 v20s

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr, D. Juan E. Barra y à los efectos del articulo 1641 del Código de Comercio se hace saber á los acreedores del concurso formado á D. Antonio Romey: que quedan cerradas las operaciones de la quiebra por insuficiencia de su activo—Buenos Aires, Agosto 16 de 1872—Eugenio Blanco, Escribano Secretario a20 v28

Por disposicion del Juez Comisario del concurso de Don Francisco Aubià se convoca por segunda vez á todos los acreedores para la verificacion de créditos el dia 23 del corriente á las 2 de la tarde en el salon de audiencia del Juzgado de Comercio, previniéndose á los que no concurran que se les considerará adheridos á las resoluciones de la mayoria presente al acto.

Buenos Aires, Agosto 17 de 1872—Eugenio Blanco, Escribano Secretario. a 20 v 22

Por disposicion del Sr. Juez de Paz ciudadano D. Juan Silveira, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Islas, situado en el arroyo Caravelas Grandes margen Izquierda aguas arriba; compuesta su estension de seis cuadras poco mas ó menos de frente de este arroyo por todo su fondo hasta los bañados y q'linda por un costado con un terreno solicitado por Don Fernando Saint Meza y por el otro con D. Fermin Igarza, se presenten á deducir sus acciones dentro el término perentorio de cuarenta dias por ante él y conducto oficina del que suscribe pues de lo contrario, se concederá á D. M tin Urmeneta, el derecho de posesion que de é laricita.

San Fernando Agosto 12 de 1872—Desiderio Chafuen Escrib Público. a20 v29

Por disposicion del señor Juez de Comercio Doctor Don Tomás Isla, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á Don Juan Reabelino para que dentro del termino de quince dias deben presentarse al Sindico Provisorio, Don Juan L. Camaña los titulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el articulo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el articulo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido so pena á los q' lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones q' tengan pendientes en favor de la masa; asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder eitan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario Don José Maria Soler, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.

Buenos Aires, 17 de Agosto de 1872—Sicouret. a 20 v 22

AVISOS.

LAS MAQUINAS DE COSER

DE SINGER Y Ca

Las nuevas máquinas de Singer y Ca. para familia reunen todas las ventajas de las mejores máquinas conocidas; son protejidas en los E. U. por quince distintos privilegios del Gobierno y reunen las combinaciones de las mejores cualidades de las demas invenciones; las nuevas máquinas que ahora se espenden han sido recientemente mejoradas: son silenciosas en su movimiento, excelentes en el desempeño de su trabajo, sencillas y fuertes en su construccion jamas sufren decompostura de alguna consideracion y el aprendizaje del manejo es fácil y sencillo; su mecanismo es tan simple que cualquiera persona puede arreglarla sin mucha molestia, se invita al público pasar á la ajencia á examinar estas máquinas y estamos seguros de que despues de verlas y conocerlas, quedará complacido.

Tenemos siempre un buen surtido de materiales para el uso de estas máquinas y hacer toda clase de composturas por un maquinista de mucha esperiencia.

Osbarne y Gener, los únicos ajentes en Buenos Aires, calle Chacabuco núm 53 y en Montevideo calle Cerrito núm 171. a2v28.

CONSULTACIONES

De la ciencia divina, que da la profesora Teresa Meraldi, adivina el pasado, presente y porvenir; las personas gustosas de hacerse adivinar, ocurran des de las 10 de la mañana hasta las 8 de la noche que serán atendidas, la profesora posee cuatro idioms español, italiano, francés y portugués; calle del Paraguay 287, entre Cerrito y Artes. a9v22

IMPOTENCIA

Certifico que don Antonio Urraco hidrópata, me ha cuidado de esta alarmante afeccion (con el agua fria) que sentia por mas de dos años, la que traté de reparar por otros medios curativo en todo este tiempo sin éxito ninguno. Cuatro meses de tratamiento han sido suficiente, para poder recobrar las fuerzas perdidas. Al enfermo de este mal ú otro que se interese hablar conmigo sobre el particular, puede ocurrir á casa de mi bienhechor calle Buen Orden 521, quien dará mi nombre, calle y número donde vive A. C.

Se previene que este enfermo, es gerente de una casa introductora de esta ciudad. a9v24

Sociedad San Luis

Los peluqueros y barberos que no hayan asistido á la última reunion y que por olvido de la comision no se pasó por su casa, pueden pasar los que deseen suscribirse mediante una cuota de dos cientos pesos moneda corriente, la cual será invertida en un banquete especial para los sócios en la tarde del dia veinte y seis del corriente y un baile por la noche, las suscriciones serán recibidas hasta el sábado 24 del corriente en las peluquerias siguientes. S. Ruiz Florida y Parque, J. Laforge Victoria 191 1/2, J Doures Piedad 371, J. Mantel, Victoria 69, Labarta y Martinez, Bolivar 69. a20v24.

Se vende

la casa calle de Parque 299 entre Uruguay y Paraná, once varas de frente por 65 de fondo tiene 17 piezas de material, cocina, aljibe, y demas oficina, todo embaldosado, bajo y una gran parte de la azotea para tratar en la misma casa darán razon, el dueño tiene necesidad de venderla, dará barata. a20v25.

Capitania Central

DE PUERTOS — AVISO OFICIAL

De órden superior se hace saber á los propietarios ó patrones de embarcaciones playeras, deben ocurrir mensualmente á esta oficina á satisfacer el impuesto que les corresponda por el abalice y farola del Riachuelo, previniéndose que el Resguardo exijirá de hoy en adelante los recibos que justifiquen haber hecho el abono, pues en caso contrario no se otorgará el despacho consiguiente.—Buenos Aires Agosto 19 de 1872—P. A. Eduardo Lenatz, Oficial 2.º

Seguro

de Rentas. Se abrirá al público un seguro sobre toda renta en general, alquiler mensual, ó haber bien legalizado, si dentro de quince dias, hubiese un número de mil alrentas alquileres, ó haberss presentades á la suscripcion por una ó mil personas que las representen ó quieran asegurarlas, ya sean estas acciones producidas por renta mensual de uno, dos, tres, diez, quince, veinte ó mas miles de pesos m|c. que se pretenda asegurar ara lo que invitamos modestamente á toda persona que acepte la proposicion ó simpatice con la idea de asegurar sus rentas, haberes ó alquileres sean de la clase que fuere, se dignen ocurrir á la libreria del Colegio de Ygon hnos Bolivar num. 54 á inscribir su nombre calle y número de su casa ó renta ó haber mensual que ha de asegurar dos años por lo menos y con designacion de la casa que ha de producir la renta que se pretende asegurar; todo esto se designará en un registro, que se instala allí al objeto indicado y por el tiempo ya dicho, á fin de que con nuevos y mejores datos pueda ver y convencerse, si es posible reducir el interés ó prima del seguro fijado por la Empresa, sobre cálculos que por este medio se tratan de compulsar

El reglamento y condiciones con que se han de admitir al seguro las rentas alquileres etc. se presentarán impresas á cada uno de los interesados en el seguro cuando se haya llenado el número de suscripcion indicado, y en el momento de estipular dicho seguro con los que lo acepten despues de impuestos, por lo que la inscripcion mencionada no impone compromiso obligatorio á los anotados en ese registro, pues solo tratamos de conocer el espiritu de los Sres. propietarios de rentas respecto al seguro de ellas y la proteccion que presentarán á la Empresa que los ha de librar de apuros, tambien de propietarios con recursos propios y la que á sí mismos se han de prestar con relacion á la prima del seguro, si este fuese basado por una concurrencia limitada y mezquina.—La Empresa. a20v5s

DEPOSITO

DE VINOS Y CIGARROS HABANOS

68 Rivadavia 68

En este establecimiento se encontrará un completo surtido de vinos de las mejores y mas acreditadas fábricas de Alemania, España, Francia, Italia y Portugal, cigarros legítimos de la Habana, de las principales marcas que se conocen, chocolate español y varias clases de té, se venden al por mayor y menor á precios sumamente arreglados. a20v20s.

Aviso

de la Municipalidad de Belgrano. A los señores propietarios de terrenos, de quinta y de chacras, situados en dicho Parétido.—Debiendo el agrimensor Municipal D José Maria de las Carreras, autorizado competentementa por el Superior Gobierno; proceder á practicar lo Mensura General del Partido de Belgrano, dand principio el lúnes 8 del entrante Setiembre, la Municipalidad por intermedio del que suscribe, invita á los señores propietarios arriba mencionados, se sirvan presentar desde ya sus respectivos títulos dó propiedad á esta Secretaria, para ser extractados; ó al citado agrimensor Sr. Carreras, en su domicilio calle Chile 330, todos los dias hábiles desde las 8 de la mañana hasta las 11 y desde las 5 de la tarde hasta las 8 de la noche—El Secretario. a20v27.

Club América

Se convoca á los señores sócios á asamblea general estraordinaria para el veirnes 23 del corriente á las 7 de la noche, tratándose de asuntos muy urjente para esta asociacion. Se recomienda una puntual asistencia.—La Comision.—Buenos Aires, 19 de Agosto de 1872. a20v24.

BANCO ARGENTINO

El Directorio del Banco Argentino en cumplimiento del artc 28 de los Estatutos, convoca á los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el Miércoles 21 del corriente, á las 2 de la tarde, para la distribucion del Dividendo correspondiente al primer semestre de 1872,

El Balance General respectivo estará desde hoy en la Gerencia del Banco, á disposicion los Sres. Accionistas—Buenos Aires, Agosto 2 de 1872—Bernardo de Irigoyen—Presidente—Carlos Carvallo—Secretario. a 18 v22.

Confiteria del Plata

(Antes de L. Nogues) Bolivar 104 1|2 frente á la casa del Gobierno Provincial

Esta confiteria, completamente reformada por los nuevos dueños, es sucursal de la antigua y acreditada fábrica de pasteleria y confiteria Suiza, situada en la calle Defensa núm. 150. Esta circunstancia la pone en actitud de poder servir cualquier encargo con esmero, exactitud y á precios baratos.

Se encontrarán todos los dias y á toda hora desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, pastelitos calientes de carne, y se sirven á domicilio tanto de esta clase como de otras, pencado, etc. etc., asi como tambien bandejas, fuentes. ramilletes y todo lo concerniente al ramo avisando algunas horas con anticipacion.

Las bebidas que en esta casa se espenden son de lo mejor que hay.

BOLIVAR 104 1|2

a18v22.

Coñac célebre

DE JAMES HENNESSY Y Ca.

Gusto especial y sin igual el de mas venta en el mundo.

CALIDADES

*, **, ***, **Estrellas y V. O. (muy viejo.)**

Remesas de las clases indicadas mensualmente.

VINOS PUROS

DE JEREZ Y OPORTO

MARCA, SANDEMAN y Ca.

Son los de mas fama en todas las plazos del mundo.

Cerveza legítima de Tenent.

T

Recibido en botellas de la clase de costumbre y tambien en botellas de champagne y de barro—Unicos Agentes en el Rio de la Plata—Jorge Brownell y Ca.—Núm. 41 calle Maipú.

a18 v19s

Juzgado

de Paz de la Parroquia de San Miguel. Por el presente edicto se cita, llama y emplaza á don Pedro Franqui para que en el término de diez dias, contado de la fecha de la publicacion de este edicto, comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en la demanda que por cobro de alquileres y desalojo de la pieza que ocupa en la calle de Suipacha núm 86 le ha provido, don Gabriel Bombasti, en la inteligencia que de no comparecer se seguirá la causa en su rebeldia—Buenos Aires Agosto 17 de 1872—Eulojio Cuenca, Juez de Paz. a18v29

Libreta

del Banco de la Provincia fué sustraida la libreta num. 434, de propiedad de don Francisco Suares, con ps 17,000 m|c de depósito; el que la entregue en la calle de Victoria 736, será gratificado. a13 v14s

Muebles

Nuevos ó usados, se compran, pianos, alfombras, máquinas de coser, ó lavar etc. etc. Méjico 424 entre Lorea y Zeballos. a14v15s

EL Dr. COVERTON

Médico y cirujano recien examinado y recibido en la Facultad de Medicina de Buenos Aires se ha establecido en la calle de Maipu 101 casa de altos en donde recibe consultas continuando asi en el ejercicio de su profesion que ha ejercido en Ingalaterra y en el Rosario de Santa-Fe desde varios años antes.

La comision

de salubridad de esta Parroquia—Hace saber á los dueños de todos los cilindros y tachos que se encuentren en la orilla del rio desde la calle Defensa hasta el puente, que en el plazo de 30 dias de la fecha deben ser removidos, pues vencido este plazo la comision procederá al remate por cuenta y riesgo de quien corresponda cuyo importe será aplicado a Obras Públicas y para que no aleguen ignorancia se les hace saber por el presente aviso—Barracas al Norte, Santa Lucia, 16 de Agosto de 1872—La Comision a17 v18s

La comision

de Salubridad de esta Parroquia—Hace saber por el presente aviso que si en el término de 30 dias á contar desde la fecha no se presenta el propietario de la madera que existe sobre la Rivera del Riachuelo frente á la Barraca de los señores Lanuz á sacar á dicha madera se procederá á la venta de ella en remate público.—Barracas al Norte, Santa Lucia, 16 de Agosto de 1872—La Comision. a17 v18s

Semillas,

Alfafa superior y sin sina las hay en el depósito de semillas de ortalizas en el Mercado del Plata, al lado de la Comisaria.—En el mismo, un gran surtido de semillas de ortaliza garantida, infinidad de legumbres secas, papas francesas para consumo y para semilla, todo á precio sumamente módico. a8 v23.

La Villa de Santander

NUEVO ALMACEN

De Comestibles y Bebidas

Calle de Bolivar esquina de Belgrano

Este almacen recien abierto ofrece al público y á sus favorecedores una economia de un 20 p% en los artículos de 1ª necesidad, dando a conocer algunos de ellos como ser: Azúcar refinada 1ª clase á 3 ps, libra, id de la habana id 2 1|2 id id, arroz glacé y piamonte id id 1 1|2 y 2 id id, garbanzos de castilla muy tiernos desde 2 á 4 id id, porotos de todas clases de 2 á 2 1|2 id id; almidon americano 1ª clase á 3 id id, id del pais id 2 id id, velas estearinas francesas garantidas id 5 id paquete, agardiente de quemar de 40 grados id 5 id cuarta, café de moka molido en el acto id 8 id libra, aceite Español id 5 1|2 id id, id Rivera id 6 id id, id frances embote lado id 11 id botella, dulce menbrillo id 4 id libra id Guayaba y Jalea id 10 id caja, vino priorato abocado y seco id 3 id cuarta, queso tafi como manteca id 6 id lb, id gruyere 9 id Y todos los demas artlos que en este almacen encontrarán, son á los precios mas acomodados que puede haber en ningun otro almacen por ser su mayor parte traidos por su dueño directamente de Europa; de modo que el que tuviese que gastar 20 pesos en otro almacen tendrá una economia de 4 á 5 pesos diarios comprando en el almacen LA VILLA DE SANTANDER, garantiendo el buen peso y la calidad de todos los artículos No detallo todo lo existente en el almacen por su mucha estencion, pero, sí, puedo asegurar encontrarán las familias un completo surtido en cuanto al ramo de comestibles y bebidas, llamando especialmente la atencion de todos los aficionados á la yerba Paraguaya que aquí se venderá siempre la mas selecta q' venga a esta plaza La Villa de Santander—Bolivar esquina á Belgrano, a15v30

DIRECCION GENERAL

DE RENTAS DE LA PROVINCIA

Debiendo empezarse el reparto de los boletos de avaluacion de las propiedades para el pago de la contribucion Directa y para evitar los inconvenientes que de esos boletos repartidos en los mismos terrenos avaluados no lleguen oportunamente á manos de los propietarios, la direccion de rentas invita á los propietarios que quieran recibir sus respectivos boletos, á venir á recojerlos á la oficina de la Contribucion Directa, donde estarán á disposicion de los contribuyentes por el término de diez dias pasado el cual se procederá á su reparto y entrega, en las mismas localidades á que se refiere el boleto—Buenos Aires, Agosto 13 de 1872—Martin Bustos, Oficial Mayor.

a18 v23 3ª páj

COMISARIA GENERAL

DE GUERRA Y MARINA

AVISO OFICIAL

Por disposicion superior el Lúnes 26 de Agosto á la una del dia tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion publica por propuestas cerradas para la compra de mil toneladas carbon de piedra para el servicio de los vapores de la armada Nacional.

La entrega deberá efectuarse abordo del Ponton ó de los lugares que designe el Sr. Capitan del Puerto en la rada de esta ciudad, ocho dias despues de aceptada la propuesta, y su pago se efectuará por la Tesoreria General al contado.

Es indispensable que las propuestas que se presenten sean firmadas por los fiadores que respondan de su fiel cumplimiento, sin cuyo requisito no serán tomadas en consideracion.—M. B. Campos.

j26 v26a

Comisaria

General de guerra y Marina—Aviso oficial—Por disposicion superior el dia 6 del próximo Setiembre á la una del dia, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas para la construccion de cercos de ñandubay y alambre en las Fronteras Norte y Oeste de Buenos Aires.

Los cercos serán de 18 mil varas, 1,500 por costado en cada uno de ellos.

El cerco será de ñandubay a ambre de mediospostes reforzados á tres varas de distancia entre si; y agujereados para pasar los alambres que serán cuatro hilos de superior calidad y del número 6.

Los esquineros serán postes de cuenta; asi como los necesarios para asegurar el alambre, colocados cada 50 varas.

El término para la construccion de dicho cerco lo fijaran los proponentes en sus propuestas, siendo prevencion que serán preferentemente atendidas aquellos que ofrezcan la construccion en menos tiempo.

El pago se efectuará por tesoreria al contado—Las propuestas deben ser firmadas por los fiadores que se ofrezcan de reconocida responsabilidad sin cuyo requisito no serán tomadas en consideracion—M. B. Campos, a10 v6s

Dr. D'Haucourt

Médico Homéopatas acaba de recibir todos los medicamentos contra la enfermedad del pecho, como tisis, asma, etc. afecciones del corazon, flores blancas, gonorreas y otros inaldos contra la lombriz solitaria, cura infalible de las enfermedades nerviosas, baile de San Wit, dolor de cabeza, dolores de la cara, de la frente, de los dientes, sciatica, calambres, cólicos del estómago, cólicos nerviosos, convulsiones, tétano, los convulsa, enfermedades de la piel y todas las afecciones morales. Tambien asegura la curacion de todos los dolores reumatismales aun cuando hayan llegado á su último periodo. Las personas que se hallen fuera de Buenos Aires y que tan tratar sus dolencias crónicas, pueden dirijirse al Dr. D'Haucourt, por escrito, haciendo una descripcion fiel de su enfermedad.

Tambien acaba de recibir de las farmacias mas acreditadas de Europa, un gran surtido de cajas y carteras homeopáticas que se hallan en venta en su casa calle de Parque número 56, donde recibe consultas de las 8 y media hasta las 6 de la tarde a8v8s

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

70 CALLE PIEDAD 74

Capital efectivo 1.500,000 $ fuertes

Dividido en quince mil acciones

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

José Piaggio	Marcos Demarchi.
Aquiles Maveroff	Pablo Marengo.
Antonio Devoto	Nicolás Schiaffino.

Bartolomé Viale.

El 19 del corriente este establecimiento empieza sus operaciones en descuentos, cambios, cuentas corrientes, etc etc.

De las cuatro mil acciones que se dejaron para la suscripcion pública, quedan todavia 1200, el plazo útil para la suscripcion de las mismas, vence el 23 del corriente á las 4 de la tarde. Los interesados pueden ocurrir á las oficinas del banco en las horas de despacho, hasta el dia indicado, Buenos Aires, 18 de Agosto do 1872 a18v26.

CURACION

DE

MALES CRONICOS

Fístola al ano

Certifico que don Antonio Urraco me ha asistido y curado, en seis meses de esta cruel enfermedad de que padecia hacia mas de cuatro años, con el remedio del agua fria unicamente. De este mal fuí asistido por varios facultativos distinguidos de esta ciudad, desahuciado, tanto cuando me curaban á domicilio como cuando fuí al hospital, razon por la que ocurrí solicitando los auxilios de dicho señor, aun que sin fé en su remedio, sabiendo que él se encargaba de curar males crónicos. Mi estado era tal que ya estaba incapaz de poder trabajar hasta el estremo de no poder caminar. En gratitud y segun lo convenido le doy esta justificacion por los diarios. La persona que quiera mas informes sobre esta estraordinaria curacion, puede ocurrir al café del Sol en la Boca donde las recibirán del que firma ó del dueño de este establecimiento, quien me ha hecho curar.—Antonio Correa do Santo. Este práctico vive Buen Orden número 521. a9 v24

GRAN

Ferro Carril del Sud

Prolongacion á Carmen de las Flores

Se avisa por medio del presente á los accionistas de Buenos Aires, que el pago de intereses correspondiente al primero semestre del año 1872, á razon de seis por ciento sobre las acciones de la prolongacion á Carmen de las Flores durante su construcciones será abonado, presentando sus recibos en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, calle Reconquista—Frank Parish—Presidente de la Comision Directiva,—Buenos Aires—13 de Agosto de 872. a14 v29

AL COMERCIO

Y á nuestras relaciones participamos que con esta fecha nos hemos separado de la Sociedad que recien habiamos establecido en esta plaza, calle de Rivadavia número 68, por habernos faltado al firmar el contrato los señores Ruiz Vega y Ca. QUERIENDO AGREGAR ARTICULOS QUE NO ESTABAN EN LA PROPUESTA QUE HABIAMOS ACEPTADO Y QUE EXISTE EN NUESTRO PODER; **quedando en virtud de esto separados de todo compromiso ó responsabilidad—Buenos Aires, Agosto 8 de 1872—Severo Pizarro, Belgrano 217 altos—Pastor Mendez, Parque 45. a10v24**

Establecimiento

de Campo se arrenda un Establecimiento en el Partido del Bragado; con tres y media leguas de campo superior; corrales jaguel, potreros, quinta y una casa de azotea; por el infimo precio de diez mil pesos anuales por legua; a mas hay de cinco á seis mil ovejas si al interesado le conviene. Para tratar, calle de Rivadavia 390 de 1 á 7 de la noche j 24 v 24 A

Dependiente

se necesita uno que sea inteligente en el remo de almacen de comestibles y bebidas, se prefiere que sea español ó italiano y que tenga alguna persona que garanta su conducta, el que se interese por una buena colocacion; ocurra Paseo de Julio 54 á cualquier hora. a18v21

COMISARIA GENERAL

De Guerra y Marina

AVISO OFICIAL

Por disposicion superior el Sábado 31 de Agosto a la una de la tarde tendra lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública verbal para la compra de los articulos siguientes con sugecion á las muestras que existen en la Comisaria General á disposicion de los interesados, cuyo pago se efectuará por la Tesoreria General al contado 200 Kepies para Artilleria 500 id id Caballeria de G. N. 2600 id id id id Linea, 500 gorras de Marina. Los interesados presentarán sus fianzas en la forma establecida antes del dia indicado para la licitacion, sin cuyo requisito no serán tomadas en consideracion sus ofertas—Martin B. Campos. a1 v31

Se vende

El lindo y lijero vapor "Herminia" fondeado en este puerto; mide cien pies de largo, diez y ocho de manga y siete y medio de puntal y cala cuatro y medio pies mas ó menos. Tiene capacidad para cien toneladas ó mas de carga y buenas comodidades para pasageros. La máquina en perfecto estado de fuerza nominal de cuarenta caballos y solo consume cuatro toneladas de carbon en veinte y cuatro horas. Quien se interese ocurra para tratar á la calle del Parque núm 88. a13v28,

Casas en Lobos

Se venden dos una frente á la plaza de la estacion del ferro carril compuesta de 40 vs. de edificio haciendo esquina á la calle Pergamino y Mercedes con 4 piezas edificadas á la moderna, gana de alquiler 1,000 pesos mensuales y la otra formando esquina á la calle Mercedes y Ayacucho compuesta de ocho piezas y edificadas las dos casas en terreno de una manzana entera; para tratar en la segunda casa con su dueño D. José Peña. Se previene que tiene frutas las mas esquisitas que en Lobos existen en el terreno de esas dos casa a2v11s.

Mensagerias

"Union Arjentina',—Para Salto, Rojas y Junin—Ajencia calle de Tacuarí núms, 9 y 11, sale para dichos puntos, todos los dias pares en el primer tren y regresa los nones; recibe carga y encomienda hasta las 4 de la tarde víspera de su salida, y corre pondencia hasta las 9 de la noche.—El Empresar Estevan Bosco. j21 v21a

A LOS PADRES

DE FAMILIA

El "Gran Liceo Americano" situado en la calle de Córdoba número 117, entre Maipú y Florida.

Está dando los mas halagueños resultados. Los alumnos adelantan de una manera asombrosa. Es necesario verlo para creerlo. Muchos padres de familia á pesar de ser exépticos, en esta materia, han tenido que convencerse de la realidad de los hechos. Este Colegio está montado á la altura de los mejores establecimientos. Ademas del cultivo de la inteligencia se educa el corazon, y se moraliza al niño. Se reciben pupilos, medios pupilos y esternos. Se prepara á todos los cursos universitarios; se dan lecciones de noche sobre cualquier conocimiento. a18v23.

Oficina de Patentes

No siendo necesario una clasificacion especial para las profesiones de Abogados, Médicos, Cirujanos, Contadores, Procuradores, Escribanos, Dentistas, Pedicuros, Arquitectos, Maestros Mayores, Empresarios de Obras, Maestros balanceadores, Corredores, Agrimensores, Mercachifles, Parteras, Organistas y demas músicos ambulantes, puesto que la Ley determina la Patente fija que les corresponde á cada una de estas profesiones é industria se previene á los individuos que se encuentren comprendidos en algunas de las clases arriba mencionadas, concurran á esta Oficina á sacar la Patente que la Ley les asigne desde el dia 19 del presente mes—Buenos Aires, Agosto de 1872. a17 v30

Atencion

Al que quiera emplear bien su dinero, Se venden ó se alquilan dos casas aparentes para establecer cualquiera clase de negocio ó fábrica: la una construida para altos en cal y con maderas duras, formando esquina á las calles de Cangallo y Andes; ambas empedradas lo mismo que las veredas, con tramway á la puerta, sus dos frentes edificados con galerias y con escepcion del porton para rodados, una cocina cómoda, dos letrinas, y pozo de esquisita agua, á mas de la mucha llovida que puede recojerce. La otra en la calle de Moreno con seis piezas bajo galerias, y las demas oficinas precisas; altillo para palomar ó guardar granos, cochera, caballeriza, gallinero, portones á dos calles para la entrada de rodados. Tiene 36 vs. de frente á esta calle, por 144 vs. de fondo y frente á la de Belgrano, y 75 mas á esta hasta llegar á la de Liniers q' forma esquina con 34 vs. de frente: está á 1|2 cuadra de la estacion de los "Tramways Nacionales", y á 3 cuadras de los de "Caridad", Central y Argentino, se venderá el todo del terreno ó fraccionado. A comprador se le daran plazos desahogados y con el interes del 3|4 p%: en esta localidad no ha habido ningun caso en las tres epidemias pasadas, siendo higiénica y pintorezca por la pureza de sus aires y vista á los tres vientos Norte, Este, y Pampero. Para mas pormenores, y tratar ocurrase á la calle de Lima núm 173 de 8 á 12 de la mañana. a18v21

Se vende

una casita de 11 varas de frente por 49 de fondo con 2 piezas de material, techo de azotea, pozo de balde, toda cercada de pared en 46,000 pesos, el que se interese ocurra de la estacion Billingurst tres cuadras hasta llegar á la esquina de Cuyo sobre mano derecha la rinconada. a20v21.

Para Coruña

Saldrá en todo el mes de Setiembre próximo la barca Española "Diego Maria de Bolivar al mando de su capitan don Francisco Senande. Teniendo lista su carga, admite únicamente pasageros de popa y proa, á quienes se les ofrece el buen trato acostumbrado. Los interesados ocurran á la calle Victoria 85 y 87 en donde se dan tambien giros sobre España Buenos Aires, Agosto 12 de 1872, Trélles Garcia y Ca. a13v21.

Barraca

Se alquila la conocida, por "Puerto de los Tachos" frente al Riachuelo de Barracas, con un terreno de 50 vs por doscientas de fondo. Hay muelle, algunos galpones, y cinco piezas en muy buen estado, ocurrase á calle de Bolivar núm. 122. a18v21